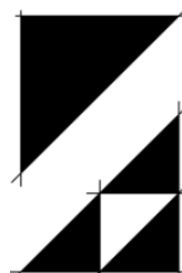


**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA**



**REVITALIZACION
URBANA 12
AVENIDA Y CERO
CALLE, ZONA 3,
QUETZALTENANGO.**



**TESIS PRESENTADA
A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD
DE ARQUITECTURA
POR:**

CARLOS GIOVANNI DE LEÓN VELÁSQUEZ

**AL CONFERÍRSELE EL TITULO DE
ARQUITECTO**

Guatemala, noviembre de 2011.

**JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE
ARQUITECTURA**

DECANO

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

VOCAL I

Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruiz

VOCAL II

Arq. Efraín de Jesús Amaya Caravantes

VOCAL III

Arq. Marco Vinicio Barrios Contreras

VOCAL IV

Br. Jairon Daniel Del Cid Rendón

VOCAL V

Br. Nadia Michelle Barahona Garrido

SECRETARIO

Arq. Alejandro Muñoz



TRIBUNAL EXAMINADOR

DECANO

ARQ. CARLOS VALLADARES CEREZO

SECRETARIO

ARQ. ALEJANDRO MUÑOZ

EXAMINADOR:

ARQ. DIANA LUCIA CORDOVA ARMAS

EXAMINADOR:

ARQ. EMILIO DE JESUS MALDONADO TRUJILLO

ASESOR:

ARQ. CESAR CORDOVA ANLEU



ACTO QUE DEDICO

A DIOS

Por ser el ser supremo y el creador del universo.

A MIS PADRES

Armando De León y Ely de De León, por ser ejemplo y apoyo en todo momento.

A MI ESPOSA

Carolina de De León por ser mi compañera, el amor de mi vida y estar conmigo siempre en las buenas y en las malas.

A MIS HIJAS

Andrea y Daniela

A MI HIJO

Alan Giovanni

Por ser lo más grande en mi vida, motivo de superación constante y ejemplo para ellos.

A MIS HERMANOS

Boris y Axel, por su cariño y apoyo.

A LA MEMORIA DE MI ABUELITA

Sara Betzabé viuda de Velásquez, que Dios la tenga en su gloria.

A MI FAMILIA EN GENERAL

Por su apoyo incondicional.

A MIS CENTROS DE ESTUDIO,

Colegio Perpetuo Socorro y a la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Un agradecimiento especial a la constructora **B doble V doble S.A.** por la oportunidad de desarrollarme profesionalmente en todos estos años.



INDICE

CAPÍTULO I	1
1. INTRODUCCIÓN:.....	1
2. ANTECEDENTES	3
2.1. Históricos	3
2.2. Antecedentes técnicos	6
3. PROBLEMA DE ESTUDIO	6
4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	7
4.1. Vialidad	7
4.2. Comercio	7
4.3. Habitabilidad	8
4.4. Imagen Urbana	8
4.5. Prognosis al no realizarse el proyecto:	8
5. JUSTIFICACIÓN.....	9
5.1. Valores del área circundante al Parque a la Madre y a la Niñez.....	9
5.2. Centralidad:.....	10
5.3. Valor como espacio público:	10
5.3.1. Los lugares.....	10
5.3.2. Hitos y Nodos.	11
5.3.3. Punto de encuentro	11
5.3.4. El aspecto vial:.....	11
5.4. El vecindario, sus habitantes y el valor habitacional:	11
6. DELIMITACIÓN DEL TEMA DE ESTUDIO –ALCANCES Y LÍMITES-.....	12
6.1. Alcances	12
6.1.1. Recreación y turismo.....	13
6.1.2. Densificación habitacional	13
6.1.3. Vialidad	13
6.2. Límites.....	14
6.2.1. Límite Físico	14
6.2.2. Límite temporal.....	14
6.2.3. Otras limitantes	14
7. OBJETIVOS	15
7.1. General.....	15
7.2. Objetivos Específicos	16
8. METODOLOGÍA:	17
PROCESO METODOLÓGICO.....	20
CAPÍTULO II	19



1.	MARCO CONCEPTUAL	19
1.1	Renovación urbana	19
1.2	Urbanización y sus tipos	19
1.3	La ciudad	19
1.4	Planificación y continuidad de una ciudad	19
1.5	Urbanización.....	20
1.6	Arquitectura urbana.....	20
1.7	Equipamiento urbano	20
1.8	Espacio urbano	21
1.9	Paisaje urbano.....	21
1.10	Revitalización.....	21
1.11	Densidad	21
1.12	Densidades según áreas y usos del suelo.....	21
1.13	Ventajas de la Redensificación.....	22
1.14	Influencia de la densidad.....	22
1.15	Elementos físicos de la imagen urbana	22
1.16	Centro Histórico	25
1.17	La Ciudad como Bien Cultural / Centros Históricos	26
1.18	Teoría del diseño	26
2.	FUNDAMENTO LEGAL.....	27
2.1	Leyes Nacionales	27
2.1.1	Constitución Política de la República	27
2.1.2	Código Municipal	27
2.1.3	Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, decreto número 26 -97.....	27
2.2	Leyes Internacionales.....	28
2.2.1	Carta Italiana de Restauración (1972)	28
2.2.2	Carta de Granada (1984)	28
2.2.3	Carta de Cracovia 2000.....	29
3	INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.....	30
3.1	Oficina del Centro Histórico de Quetzaltenango	30
3.2	Patronato del Centro Histórico de Quetzaltenango	32
3.3	Instituto de Antropología e Historia IDAEH.....	32
CAPÍTULO III		34
1.	CONTEXTO TERRITORIAL.....	34
2.	LÍMITES DEL CENTRO HISTÓRICO DE QUETZALTENANGO	35
3.	DATOS GENERALES DE QUETZALTENANGO	35
4	HISTORIA DE LA CIUDAD DE QUETZALTENANGO	39



5	EVOLUCIÓN DEL CASCO URBANO	41
6	FACTORES QUE DETERIORAN EL CENTRO HISTÓRICO	42
6.1	Factores de la Dinámica Urbana	42
6.2	Factores Culturales	43
6.3	FACTORES SOCIOECONÓMICOS	43
6.4	FACTORES POLÍTICOS Y LEGALES	43
CAPÍTULO IV.....		44
1	PLAN DE ESPACIOS PÚBLICOS PLAN MAESTRO DE LA OFICINA DEL CENTRO HISTÓRICO DE QUETZALTENANGO	44
1.1	Objetivos mínimos a alcanzar con el plan de espacios públicos	44
1.2	Criterios generales del plan de espacios públicos.....	45
1.3	Propuestas específicas plan de espacios públicos.....	48
1.3.1	Parque 10 de Mayo o de la Madre:	48
1.3.2	Parque Infantil.....	48
1.3.3	Plan de reordenamiento del sistema vial, tránsito y transporte	48
1.3.4	Propuestas del plan de participación pública	49
CAPÍTULO V		51
1.	INTRODUCCIÓN.....	51
2.	CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL SECTOR.....	52
3.	Diagnóstico	56
3.1	Por grupo de interés	56
3.2	Por grupo étnico	56
3.3	Por grupos de edad	56
3.4	Por sexo.....	57
3.5	Frecuencia de paso por los parques.....	58
3.6	Calidad de los parques	59
3.7	Beneficios de los Parques La Madre e Infantil.....	60
3.8	Seguridad de los parques	60
3.9	Frecuencia de visitas a los parques	61
3.10	Actividades pasadas en el parque	62
3.11	Actividades que deben hacerse en los parques	63
3.12	Actividades que se realizan en los parques	64
3.13	Monumentos y conmemoración de los parques	64
3.14	Gustos por visitar los parques	65
3.15	Preferencia de actividades que se hacen en los parques	66
3.16	Idealización de cómo debería ser el parque	67
3.17	Necesidades del parque para reuniones sociales.....	68
3.18	Gustos de los edificios cercanos a los parques	69



3.19	Gustos de mobiliario y equipamiento de los parques	70
3.20	Vegetación ideal para los parques.....	72
3.21	Disponibilidad de colaborar en mejoras a los parques	73
4.	PREMISAS DE DISEÑO	74
4.1	Transporte público	74
4.2	Área del peatón.	76
4.3	Área del vehículo.....	80
4.4	Infraestructura y servicios.....	82
4.5	Contaminación ambiental.....	88
4.6	Mobiliario urbano	94
4.7	Señalización.....	95
4.8	Edificación	98
CAPÍTULO VI.....		102
1.	LA IMPLEMENTACIÓN Y SUS ESTRATEGIAS.....	102
1.1.	Acciones Específicas.....	103
2.	ANTE PRESUPUESTO Y PERÍODO DE EJECUCIÓN	119
3.	CICLO DE VIDA DEL PROYECTO	120
3.1.	Concepción:	120
3.2.	Formación:	120
3.3.	Fase de Preconstrucción	122
3.3.1.	Generalidades:	122
3.3.2.	Financiamiento:.....	123
3.3.3.	Fuente de Financiamiento:	123
3.4.	Construcción	124
3.5.	Evaluación ex post:.....	124
3.6.	Prognosis:.....	124
4.	CONCLUSIONES	125
5.	RECOMENDACIONES.....	126
6.	BIBLIOGRAFÍA:.....	127
	ANEXO 1 Imagen Urbana.....	129
	ANEXO 2 Árboles existentes	135



CAPÍTULO I

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

1. INTRODUCCIÓN:

Luego de la investigación de campo y de las entrevistas a los actores que intervienen en las actividades de Los Parques a La Madre y La Niñez, se presenta un consolidado de información e interpretación del sentir de los actores involucrados, sus expectativas sobre lo posible de realizar en




el área, sus sueños y visión de dichos sitios. El trabajo de ordenadores territoriales no se limita a la aplicación de nuestro criterio como técnicos, sino que involucra el tecnicismo, la opinión de los vecinos y usuarios, sus sentimientos, la cultura y las necesidades de ciertos grupos que son tomados en cuenta en mínima escala como los niños.

Todo espacio sujeto a análisis y a propuestas de solución ante necesidades o problemas sentidos, involucra también los aspectos culturales y de territorio, el hecho de hacer participar a la población no solo como espectadores trae el beneficio de apropiarse de espacios, sentirlos suyos,



protegerlos, mejorarlos y promocionarlos, el hecho de hacer un proceso participativo no es sólo para que “todos estén de acuerdo”, lleva intrínsecamente la idea que la gente se apropie y por consiguiente valore lo que posee; en este caso, el proceso participativo persigue que los vecinos organizados procuren el desarrollo de un proyecto y que de la mano de sus autoridades locales, consigan el revitalizar los barrios, solucionar problemas en un radio inmediato y que los mismos se aprovechen en beneficio de todos.

El hecho de la propuesta obedece a necesidades sentidas como a la rama del Ordenamiento Territorial como una profesión de servicio, se propone como consejería con una visión superior, pensada en una primera



aproximación a lo que puede ser un circuito de áreas verdes, Parques, sitios de reunión, de esparcimiento, valorar los objetos arquitectónicos para que lleguen a ser un patrimonio, conocer de historia de nuestra ciudad e inculcarla a los niños, propiciar a la juventud y personas en general de espacios donde puedan expresarse artísticamente y empezar a fomentar la práctica de caminatas por el Centro Histórico, dando prioridad al peatón ante el vehículo; así un grupo interdisciplinario puede aportar a la ciudad propuestas orientadas y diseñadas desde cada punto de vista. Como ordenadores territoriales hay que aumentar la responsabilidad social basada en principios y valores, involucrando patrones urbanos, con los problemas humanos y técnicos complejos a gran escala.

El propiciar espacios abiertos, agradables, compartidos con naturaleza e historia, crea sensación de bienestar físico y espiritual, ya que la población adulta limitada a espacios cerrados de trabajo, niños que no cuentan con espacios seguros para su diversión, contando con pocos espacios abiertos en sus domicilios y que los espacios de juego reducidos en sus lugares de estudio se pierden en época de vacaciones, llevan a los niños y jóvenes a buscar distracción en la televisión o juegos de video, relegando el deporte o la distracción sana a último plano, pues no se cuenta con lugares que propicien esas calidades necesarias para el desarrollo humano.

En esta parte del trabajo se presenta la situación actual del área en cuestión, se conjuntan las opiniones, emociones y sueños de los usuarios, se aplican tecnicismos y propuestas de los ordenadores, las cuales están basadas en lo expresado por los actores explotando las potencialidades del sitio.

Los trabajos de reforma y mejora de las áreas urbanas ha tenido auge en ciudades intermedias en los últimos años, proyectos dirigidos a mejorar las características de los espacios públicos y patrimoniales, así como mejorar la calidad de vida de los ciudadanos: equipamientos y servicios de áreas periféricas y marginales, redinamización y mejora de áreas centrales, etc.

En todos los contextos las áreas históricas son objeto de intervención. Planes y proyectos de preservación de los Centros Históricos como el de Quetzaltenango, no pueden ir independientes de proyectos de redinamización social y económica, planes de reforma, mejora y reconstrucción y planes integrales. Todos ellos sugieren campos de intervención amplios que van más allá de la estricta recuperación física o reforma urbanística de las áreas históricas abarcando aspectos de redinamización económica y social.

Los proyectos de reforma se centran también en la mejora de los barrios residenciales con intervenciones que van desde la provisión de servicios, equipamientos e infraestructuras básicos, como la mejora de Parques y áreas verdes, entre ellos el Parque a La Madre y La Niñez.

La recuperación e integración de vacíos urbanos (espacios en desuso o poco uso, equipamientos e infraestructuras abandonadas, etc.), deben recibir una buena atención en la función de la Municipalidad en unión con los sectores privados y sociales.

Al realizar sondeos, los referentes a monumentos y elementos patrimonial se ha extendido a las áreas o conjuntos de relevancia histórica, muchas veces poco promocionadas o difundidas, como el ahora llamado Parque a La Niñez donde se recuerdan: la primera iglesia San Nicolás, el Palacio de Armas y el sitio donde en dos ocasiones líderes quetzaltecos fueron fusilados por apoyar y defender al Sexto Estado de Los Altos y la democracia en la elección de sus autoridades.

2. ANTECEDENTES

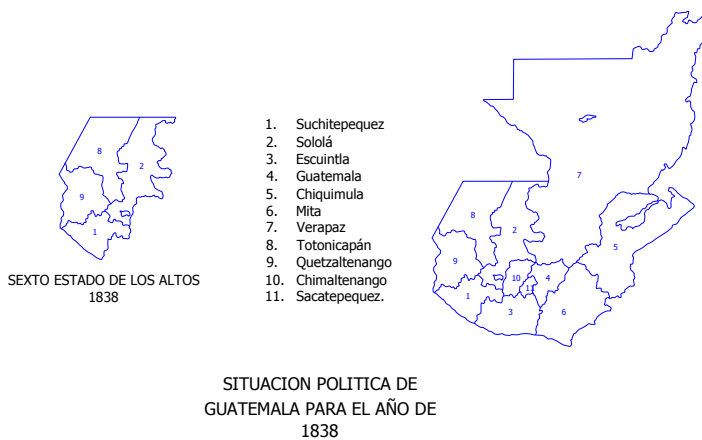
2.1. Históricos



Existe en el Parque a La Niñez, un monumento con columna truncada (fotografía inserta), dicho monumento honra a las personas quetzaltecas que promovieron la creación del Estado de los Altos, separándose del Estado de Guatemala tras la caída del gobierno del Dr. Mariano Gálvez en febrero de 1838.

En esa época el Estado de Guatemala formaba parte de la República Federal de Centroamérica (1824-1842), cuya capital era San Salvador y Los Altos pretendían ser ese sexto Estado. En junio de 1838, el Congreso Federal de C.A., con sede en San Salvador reconoció al Estado de los Altos como ente político.

El gobierno provisional de Guatemala, a cargo de Mariano Rivera Paz, envió al General Rafael Carrera a enfrentar a los rebeldes altenses ("Las Aguilas quetzaltecas"), comandados por el general Agustín Guzmán; quienes se enfrentaron en la batalla en San Andrés Semetabaj (Sololá), siendo derrotados los quetzaltecos; lo que permitió el avance de las tropas al mando de Carrera hasta la ciudad de Quetzaltenango en donde apresó al Dr. Marcelo Molina, Alcalde de la ciudad.



A pesar de la derrota los altenses se reorganizaron, contando con el apoyo político del General Francisco Morazán, quien buscaba derrocar al gobierno de Guatemala para establecer plenamente la unión centroamericana. Carrera fue enviado nuevamente por Rivera

Paz, a ocupar la ciudad de Quetzaltenango, derrotando a sus defensores el 2 de abril de 1840, muriendo más de 400 quetzaltecos en la batalla.

Ese mismo día (2 de abril de 1840), capturó a los líderes del movimiento independentista y los hizo fusilar en el lugar que mencionás. Con ello, el gobierno del Estado de Guatemala recuperó el control sobre la región de Los Altos, se fortaleció y tras desatarse la guerra civil centroamericana, derrotó a quienes defendían la unión, liderados por el General Francisco Morazán, quien fue fusilado en 1842, terminando con ello la unión centroamericana. En 1844, tras la renuncia de Rivera Paz y el nombramiento de Carrera como presidente, Los Altos es anexado, nuevamente al Estado de Guatemala.

Algunos años después, en 1848, se realiza un segundo intento para formar el Estado de los Altos, apoyado por el General Serapio Cruz (Tata Lapo), durante el gobierno de Rafael Carrera, quien había fundado la República de Guatemala en 1847 y nuevamente termina con los intentos de esta región por separarse de Guatemala.

Otro acontecimiento en el lugar se lleva a cabo por medio de la orden Jesuita, la cual fundó la primera Iglesia de San Nicolás que data del año 1875. Cosntruyeron un edificio que les sirviera para la enseñanza y convento, así se dio inicio a la construcción del edificio, en el cual se construyeron catacumbas las que estaban en conexión con otros edificios educativos de la ciudad. El nueve de febrero de 1853, ocurre un terremoto y dejó en precaria situación la Ermita de San Nicolás, por lo que la orden Jesuita restauró, amplió y construyó la



Iglesia de San Nicolás, teniendo la donación de terrenos adquiridos por don Isidro González y Don Manuel Fuentes, vecinos prominentes que donaron estos terrenos a la orden Jesuita, terrenos que abarcaron la actual calle Rodolfo Robles y de la 12 avenida a la 14 avenida; un nuevo terremoto, el 18 de abril de 1902, obliga a demoler completamente el templo y es trasladado a sitios cercanos a la actual ubicación de la iglesia.

Y el tercer acontecimiento histórico en el lugar se lleva a cabo por problemas políticos, Reyna Barrios fue electo presidente por voto popular, tomó posesión del cargo el 15 de marzo de 1892, su error fue querer reelegirse en agosto de 1897, mediante una maniobra en la Asamblea Nacional. Esto despertó un alzamiento militar en el Occidente del país, encabezado por los coroneles Próspero Morales y Daniel Fuentes Barrios, candidatos presidenciales hasta entonces.

El 7 de septiembre, Manuel Reyna, hermano del presidente fue apresado por Fuentes Barrios, hubo represalias en Quetzaltenango: las víctimas fueron el alcalde Sinfaroso Aguilar y Juan Aparicio quienes fueron fusilados en este sitio, donde se encontraba el Palacio de Armas.



Esto desató la furia de los revolucionarios el 13 de septiembre. Lograron tomar Quetzaltenango y contaban con 10 mil hombres. Para el 3 de octubre los quetzaltecos tenían vigilancia desde Ocós, San Marcos, hasta Cantel. Pero se tardaron en actuar y las tropas del gobierno terminaron derrotándolos.

Para esos años, luego de la expulsión de los jesuitas del país por Justo Rufino Barrios, las propiedades de éstos fueron confiscadas, entre ellas la finca El Patrocinio (actual espacio de los Parques a La Madre y Niñez), la Municipalidad quetzalteca pide a Barrios los terrenos para fundar un centro educativo, el 1 de julio de 1872, fue fundado el Colegio de Occidente, el mismo terremoto de 1902 (terremoto de San Perfecto) destruye –al igual que la iglesia de San Nicolás- el Colegio de Occidente; lo que hoy se conoce como el Instituto Normal para Varones de Occidente INVO, se empieza a construir el 1 de abril de 1907, la torre en 1912 y en conjunto se inaugura en 1914, dicho edificio está catalogado como Monumento Histórico de Guatemala y ha recibido La Orden del Quetzal, en grado de Gran Cruz, El Botón de Oro de la Casa de la Cultura de Quetzaltenango y La Orden Francisco Marroquín; el instituto también fue sede de la



Universidad de Occidente, a la Escuela Práctica de Varones y a la Escuela de Comercio.

2.2. Antecedentes técnicos

En la ciudad de Quetzaltenango, funciona desde el año 1997 la Oficina del Centro Histórico, entidad municipal y cofinanciada por la Cooperación Española, dicha entidad vela por el mejoramiento de la calidad de vida de los residentes y usuarios del área del Centro Histórico mediante la conservación y uso adecuado del Patrimonio Cultural, tangible e intangible que se encuentre en dicha área, haciéndolo a través de la planificación, conservación y reglamentación.


La oficina del Centro Histórico trabaja en tres líneas fundamentales, las cuales se encaminan por medio del departamento del Plan Maestro, el departamento de proyectos a nivel urbano y de restauración y el departamento de control de intervenciones.

Uno de los objetivos estratégicos de la oficina del Centro Histórico está orientado a la revitalización de monumentos y espacios públicos y que generen un efecto multiplicador en la recuperación del Centro Histórico.

3. PROBLEMA DE ESTUDIO

Una problemática grande en nuestros días muy arraigada en la sociedad es la falta de unidad y cohesión. Por ello, los gobiernos locales y nacionales no son capaces de abordar todos los problemas y dar solución a ellos, en países como el nuestro se requieren de esfuerzos conjuntos a lo cual se le ha denominado "acción ciudadana".

La Red del Centro Histórico es precisamente una "acción ciudadana" a favor del Centro Histórico de la Ciudad de Quetzaltenango, esto pretende unir a vecinos organizados (COCODE), entidades culturales, empresas y el sector educativo a favor de proyectos para que los barrios mejoren con ayuda de recursos municipales y de la Cooperación Española. El Centro Histórico de la ciudad de Quetzaltenango ha ido perdiendo las funciones sociales y urbanas que lo caracterizaban (la vivienda entre ellos), siendo la principal constituir el espacio de convivencia y referencia urbana de todos los habitantes de esta. El detrimento del Centro Histórico ha sido notorio, se ha convertido en espacios oscuros por las noches, poco atendidos o no apreciados en su valor histórico o se han proliferado centros nocturnos que



van en deterioro de la visual urbana y el valor histórico que este espacio representa.

Los espacios del Parque 10 de Mayo y Parque Infantil –los cuales poseen gran valor histórico- han quedado sin elevar el valor que representan y solamente constituyen área de paso o pista de patinaje.

4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Existen varios problemas derivados de la actividad humana, consecuencias por decisiones del gobierno local y el poco conocimiento de la historia de la ciudad, entre ellos tenemos los siguientes:

4.1. Vialidad

Por ser un corredor importante el de la 12 avenida y la calle Rodolfo Robles, avenida y calle que distribuyen el flujo vehicular del Norte de la ciudad hacia el Centro Histórico de la ciudad y siendo la traza estrecha en algunos puntos aledaños al sitio, el flujo vehicular se ve en dado momento cargado además de las pocas áreas para Parqueo; gracias a la reglamentación promovida por el Centro Histórico, los anuncios comerciales, han desaparecido pero se autorizan vayas temporales que no ofrecen visibilidad al conductor; el Parqueo de vehículos se transforma en un problema vial, ya que se carece de un espacio adecuado que pueda albergar a un número elevado de vehículos, pues en el radio inmediato existen dos centros educativos (INVO Y URL) que demandan un espacio apropiado para ello; el paso vehicular sobre la catorce avenida esquina con la calle Rodolfo Robles hacia el estadio Mario Camposeco es cerrado frecuentemente por eventos deportivos, obligando al flujo vehicular de la 14 av. A desviarse hacia el sector de los Parques en cuarestión, provocando aglomeración y poca fluidez.

4.2. Comercio

Siendo el sector en su mayoría un punto de transición y de reunión de estudiantes, el comercio se ha enfocado a prestar servicios relacionados a la actividad educativa; también se encuentran algunos establecimientos de servicio (restaurantes y servicios profesionales) que no han denigrado el uso del suelo en el lugar.



4.3. Habitabilidad

El sector se ha caracterizado por ser un área en su mayoría habitacional, ya que como se mencionaba anteriormente, el área es de transición, el Parqueo escaso y esto ha promovido el mantener las edificaciones para vivienda; se excluye el caso particular de la Escuela de Enfermeras.

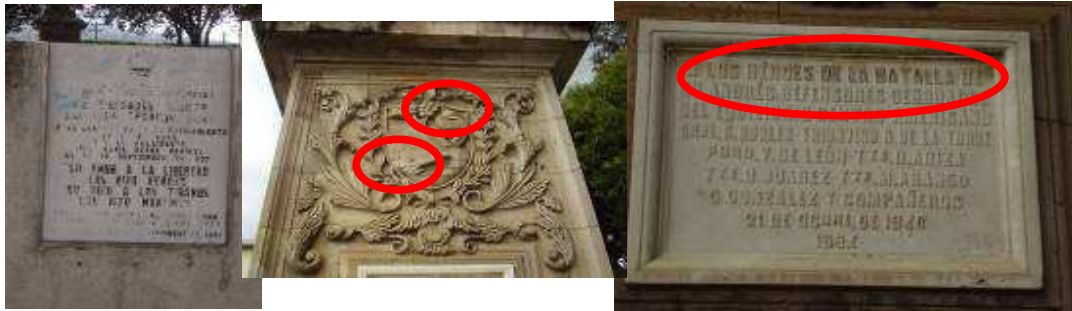
4.4. Imagen Urbana

Sobre el lado izquierdo del corredor de la 12 avenida se conserva en su mayoría la apariencia de los muebles antiguos no siendo así del lado contrario de éste, ya que las edificaciones pertenecientes a la Escuela de Enfermeras y el antiguo Hospital Infantil presentan edificaciones modernas que han roto con el paisaje urbano original del sector; al ser el INVO monumento histórico y estar en el área del Centro Histórico de Quetzaltenango, ha sido conservado y mantenido con su arquitectura original, tanto por dentro como por fuera manteniendo una imagen urbana, acorde a las edificaciones circundantes que protege el Centro Histórico; siendo de suma importancia promover una revitalización de fachadas, manteniendo materiales y colores aprobados por la oficina del Centro Histórico de Quetzaltenango.

4.5. Prognosis al no realizarse el proyecto:

De no realizarse el proyecto en cuestión, se corren algunos riesgos que se han observado en ya en el área en cuestión, como lo es la pinta y mutilación del escudo de Quetzaltenango, así como en otros lo ocurrido en otros sitios no administrados correctamente, tal es el caso del Cementerio General en donde el vandalismo ha sido evidente en las joyas arquitectónicas que en él se encuentran.

Además de lo anterior, el área de ambos Parques se ha reflejado en los vecinos como insegura y el fondo del Parque a la Madre está subutilizada, el sector económico es bajo en el área y es utilizado solo de tránsito para llegar a sitios de enseñanza (peatonal) o al Centro Histórico por medio de vehículo.



5. JUSTIFICACIÓN


5.1. Valores del área circundante al Parque a la Madre y a la Niñez

Desde el punto de vista del patrimonio cultural tangible e intangible, se nota una pérdida acentuada de los valores físicos y sociales del barrio, es decir, tanto los inmuebles que le dieron carácter al sector como las formas organizativas del grupo social, vienen en un acelerado proceso de desaparición, factor que en conjunto hace perder la memoria colectiva, pues sus elementos simbólicos pierden su valor en el lugar.

De igual manera las estructuras sociales vienen desapareciendo, pues las familias tradicionales se van desintegrando al iniciar la comercialización de la tierra en manos de desarrolladores inmobiliarios diferentes al barrio, por lo cual los vínculos de parentesco pierden el punto de unión, y van alejándose y situándose en otros sectores de la ciudad, trayendo consigo la pérdida de la memoria oral y de la costumbres ancestrales.

Finalmente, estos procesos de pérdida de la identidad cultural, traen consigo cambios sustanciales y nocivos para la memoria de la ciudad, sin embargo aún es posible al menos registrar esas vivencias espaciales y sociales, en documentos escritos, pero también en el recuperar áreas de interés e historia como los espacios que hoy se les denomina Parque a La Niñez y Parque a La Madre en los cuales queden guardados y para su trascendencia la historia de los viejos barrios en transición de recomponer





su estructura y forma de acuerdo a los nuevos esquemas de la nueva sociedad moderna.

5.2. Centralidad:

El sector que comprende ambos Parques está rodeado por edificios y actividades que lo vuelven un sitio de tránsito y de conglomeración de estudiantes; convirtiendo al sector en un sector centralizador de estudiantes ya que por estar inmediatamente al Instituto Normal para varones de Occidente INVO es un sitio de conglomeración; existe una parada de autobús en el sector que también conglopera a personas con características diferentes a las de educandos; anteriormente, mientras se encontraba a inmediaciones de de estos Parques el Hospital San Juan de Dios y el Hospital Infantil, este sitio también era frecuentado por madres y familiares que tenían reclusos a sus niños enfermos en el citado hospital, de ahí proviene el nombre de Parque a la Niñez.

5.3. Valor como espacio público:

El Espacio Público es el elemento que estructura la forma y función de un asentamiento, por lo tanto su análisis, conservación y planeamiento es de vital importancia para los habitantes del sector, además porque es parte de la memoria urbana, y en él se dan las relaciones sociales, económicas y culturales de la comunidad, en todos los niveles de edad, condición e intereses individuales o colectivos.

5.3.1. Los lugares

El Espacio Público de los Parques a La Niñez y La Madre está dentro de una red de vías (calles y avenidas) que lo comunican entre sí con todos los elementos arquitectónicos que se encuentran localizados dentro de su territorio, así como con el Norte de la ciudad y el Centro Histórico. Por otra parte, este espacio público esta conformado por las áreas educativas (Escuela de Enfermeras, INVO y Universidad Rafael Landívar) y no lejos el estadio Mario Camposeco, uniendo a todo ellos, una serie de aceras, los antejardines y franja verde de la Escuela de Enfermeras, algunas viviendas, comercios y servicios y vías de acceso al barrio, como la calle rodolfo Robles y la 12 avenida.

5.3.2. Hitos y Nodos.

El sector de los Parques ha tenido a través del tiempo sus símbolos arquitectónicos y espacios, los cuales durante varias generaciones han significado su sentido de pertenencia y le han dado identidad a Quetzaltenango, entre estos se pueden mencionar el Instituto Normal para Varones de Occidente, el Monumento a los precursores del Sexto Estado de Los Altos, la misma Escuela de Enfermeras y lo que se le denominó por muchos años "La entrada al hospital Infantil". Además estos elementos arquitectónicos han sido puntos de referencia de la población, en especial el INVO y el corredor hacia el Parque a Centro América, pues es una vía importante en las tradiciones procesionales de Semana Santa.

5.3.3. Punto de encuentro

El barrio tiene espacios de encuentro en los cuales se concentran algunas de las actividades cotidianas, inclusive se pueden considerar como espacios virtuales, como son los lugares comunes: la esquina del INVO, la Calle Rodolfo Robles y su parada de bus, los espacios de jardín de ambos Parques, sitios que están en la memoria visual y física de los habitantes y estudiantes y en los cuales se dan citas de encuentro entre adultos, jóvenes y niños.


5.3.4. El aspecto vial:



Al encontrarse ubicados los Parques en la 12 avenida de la zona 1 y 3 y la calle Rodolfo Robles, hace del sitio un lugar de alto tránsito vehicular, ya que la 12 avenida es un eje de circulación que sirve de corredor desde el Norte de la ciudad hasta el Centro Histórico de la misma y fue sobre ella donde se inicio el segmento comercial de la ciudad, de la misma manera que la 14 avenida y cuarta calle de la zona 1, la doce avenida es la principal vía de acceso al Centro Histórico.

5.4. El vecindario, sus habitantes y el valor habitacional:

"Un vecindario contiene habitantes que tienen algo en común, quizá sólo el medio ambiente que comparten. Esto le da un cierto carácter colectivo que influye y refleja los sentimientos de la gente sobre la vida en él y los



tipos de relaciones que establecen los residentes. Contribuye también a la reputación del área, que puede pesar significativamente, incluso más que su capacidad potencial de compañía y convivencia, sobre los residentes más concientes de su propio status y determinar su relativa satisfacción respecto al área como lugar donde vivir".¹

El tejido social conformado a través de los años, se ha venido consolidando y creando una identidad particular, un conglomerado humano con una visión colectiva de su entorno y de sus aspiraciones ante su quehacer en la vida, teniendo como referentes sus ancestrales eventos periódicos de carácter políticos, los pobladores del sitio son de clase media, quienes han vivido en el lugar por años y otros que han inmigrado en busca de colocar un espacio de servicio o de comercio, además de ello, se encuentra la Escuela de Enfermeras, la cual ha sido administrada por religiosas católicas.

La continuidad y permanencia de grupos sociales en el área aledaña a los Parques, ha implicado la generación de una red de relaciones de parentesco y convivencia, hecho que se pone de manifiesto entre las familias del sector, es decir, aún subsisten los vínculos en torno a alguien o a algo en común, que en este caso son las costumbres, tradiciones y enlaces sociales que le dan identidad al barrio aledaño a los Parques a La Madre y a La Niñez en el contexto del sector (comuna urbana). Esta red social imaginaria es el soporte de la estructura y forma de la comunidad de la localidad.


Alrededor de estos Parques, se construyeron con el paso de los años, viviendas con estilo neoclásico –de las que existen varias en el sector- y las cuales son un marco especial el cual debe conservarse.

6. DELIMITACIÓN DEL TEMA DE ESTUDIO –ALCANCES Y LÍMITES-

6.1. Alcances

Resaltar los aspectos histórico-políticos que se llevaron a cabo en el sector, es de suma importancia tanto para los vecinos inmediatos como para Quetzaltenango en general, ya que en su gran mayoría (basado en la encuesta desarrollada) los vecinos no conocen en su totalidad el motivo del monumento y plaquetas en el Parque a la niñez, así como de donde deriva el nombre de Cuesta de San Nicolás como se le llama a la 12

¹ (Keller, 1978) 22.



avenida; es conveniente entonces enfocar los escenarios de los Parques en una temática de enseñanza-aprendizaje que proporcione a los pobladores el conocimiento de la historia quezalteca, para que esta se convierta en patrimonio y por consiguiente se le dé el valor necesario y se proteja y conserven los espacios ligados a dichos acontecimientos.

6.1.1. *Recreación y turismo*

Ligado a lo anterior y a lo expresado por los habitantes del lugar los Parques son visualizados como área de recreación, expresión cultural y esparcimiento, es frecuente encontrar a jóvenes practicando deportes como patinaje y ciclismo en áreas intermedias de ambos Parques, niños que comparten con sus padres algún sector de los mismos, los cuales no dan la comodidad pertinente a las actividades infantiles; es entonces una potencialidad dotar al sector de espacios adecuados que den oportunidad a desarrollar actividades enfocadas a los sueños de los vecinos. Al dar a conocer la historia del lugar y dar el marco apropiado a los Parques, estos podrían llegar a ser un hito turístico que desarrolle el comercio apropiado en beneficio de los vecinos del lugar. (Sector adecuado según las expectativas de los vecinos y usuarios.)

6.1.2. *Densificación habitacional*

Al haberse perdido algunas construcciones con arquitectura neoclásica y experimentar una expansión urbana, el Centro Histórico ha perdido su vocación habitacional, es por ello que la potencialidad de vivienda en el sector es bastante factible, densificando espacios abandonados o subutilizadas.

6.1.3. *Vialidad*

Dentro de los problemas mencionamos la escasa área para Parqueo, el uso excesivo de vehículos motorizados y el poco interés de las personas y la peatonalización. La topografía del lugar permitiría la implementación de un Parqueo subterráneo, ampliar la frontera peatonal frente a la vehicular, dando especial interés a los espacios abiertos en beneficio de la población proporcionar Parqueo no sólo en este espacio, sino en sitios aledaños (antiguo Hospital San Juan de Dios), resolvería la necesidad de Parqueo, tanto para vecinos, estudiantes, turistas e incluso personas que asistan a eventos culturales en el Teatro Municipal Altense, fomentando el trasladarse a pie entre sitios de recreación, educación, cultura y turismo.



6.2. Límites

6.2.1. Límite Físico

Se limita el proyecto a la propuesta arquitectónica de revitalización urbana en Parques históricos en la ciudad de Quetzaltenango, el área inicial donde se presenta el proyecto de tesis, es el espacio de Parques en el espacio frente al Instituto Normal para Varones de Occidente INVO – Parque a la Madre- y Parque a la Niñez, contiguo al anterior.

6.2.2. Límite temporal

El límite temporal para el desarrollo de la propuesta de Diseño de revitalización será de unos seis meses.

6.2.3. Otras limitantes

Otra limitante que podría existir en el inicio de un proceso encaminado al establecimiento de una estructura que tome decisiones beneficiosas en el sector vivienda, comercio, cultura y recreación, será la toma de decisiones e intereses políticos. Es común que proyectos que llevan consigo cambios radicales sean objeto de polémica; el echar a andar la propuesta podría ocasionar en algunos sectores organizados cierto tipo de controversia, aunque –como se ha logrado en talleres participativos en otros proyectos– el llevar a una mesa de concertación a los sectores involucrados, podrá ser de suma utilidad para tomar en cuenta los intereses de toda la sociedad y así poder dar inicio a cambios sustanciales dentro de los que es el urbanismo y algunos de sus elementos.

Otro aspecto que deberá ser superado es el financiero; uno de los soportes para cualquier proyecto que lleva cambios radicales, tanto dentro de lo administrativo como en infraestructura es el económico; el incorporar a un equipo de profesionales expertos en la materia, representa una inversión inicial la cual deberá ser sufragado por la Municipalidad de Quetzaltenango como primer escenario; si la Municipalidad y empresa privada pudieran echar a andar juntos un proyecto de este tipo, podrá ser un escenario más factible para su desarrollo.



7. OBJETIVOS


7.1. General

Determinar el concepto de corredor como el sitio que está formado por los predios que dan frente a la vialidad, que formando parte de la estructura urbana de los centros de población que permiten establecer usos del suelo en forma ordenada en ambos lados, asociando la intensidad y tipo de la utilización del suelo a la jerarquía vial, para proporcionar fluidez al tránsito de paso y de liga con las arterias colectoras y calles subcolectoras y locales. Aplicando este concepto y la derivación del análisis del sector de los Parques, la opinión de los pobladores del lugar, la problemática y las potencialidades del área, se llega a establecer que los corredores dominantes para la realización de escenarios, están enfocados en:

- Corredor Turístico y recreacional
- Corredor vial
- Corredor educacional.

El objetivo central es impulsar la renovación urbana del corredor de los Parques a La Niñez y La Madre, siendo uno de los proyectos estratégicos que parte de las acciones para recuperar la función del Centro Histórico, sus valores culturales, la vialidad, su arquitectura y su actividad recreativa turística. La misión es la de desarrollar un entorno urbano con alta calidad ambiental y patrimonial aprovechando las áreas que posean vocación de uso cultural como proyectos detonadores que integren a la comunidad a su alrededor. La intervención sobre la imagen urbana deberá ser sólo la primera acción, el objetivo sin embargo es mucho más amplio y deberá buscar la revitalización en los usos del suelo: vivienda, valor patrimonial. Lograr la formación de un corredor urbano en donde se promueva y facilite el desarrollo de actividades recreativas y culturales, privilegiando los espacios de encuentro, propiciando el orgullo de la herencia cultural arquitectónica, lugar de identificación y encuentro comunitario, en donde se ofrezcan las condiciones necesarias de seguridad para promover la convivencia y recreación comunitaria.


A definición de la primera fase del corredor urbano pretende ser una primera implementación de la visión objetivo del modelo de desarrollo integral para fomentar una mejor coordinación interinstitucional al igual que con actores del sector privado y algunos organismos de la sociedad organizada para fomentar las condiciones, los mecanismos e instrumentos para generar atracción e interés a partir de una recuperación del



patrimonio urbano arquitectónico-cultural y una revitalización de los usos de suelo.

7.2. Objetivos Específicos

- Hacer el planteamiento para bajarle ritmo a la calle, lo cual implica el ensanchar banquetas removiendo el estacionamiento en las aceras o reduciendo los carriles vehiculares y la reubicación de rutas de transporte público para dar preferencia al peatón, además de ello, el cambio de textura en áreas netamente peatonales o de transición de un lado a otro, colocando rampas y rugosidad en el nuevo nivel de piso vehicular, volviendo el tránsito lento apto para el cruce seguro de peatones.
- Dar los lineamientos para renovar la imagen urbana del corredor mediante el cambio de acabados en pavimentos, propuesta de imagen urbana (colorimetría, integración de paramentos), el diseño e integración de mobiliario urbano y señalización al mismo tiempo que el ocultar las instalaciones actualmente aparentes.
- Plantear el anteproyecto para que las autoridades ediles puedan promover el turismo en sus diferentes vertientes, entendido éste como una actividad de ocio, recreación y/o trabajo en donde el emplazamiento de actividades de alimentación (restaurantes), descanso (hoteles), entretenimiento (bares, cafés, etc.), implica una expansión económica para la localidad, capitalizando el uso de las edificaciones y patios de alta calidad arquitectónica actualmente subutilizados y/o en desuso.
- Hacer participes a los vecinos en el proyecto y ofrecerles a través de las instancias adecuadas la idea de espacios (librerías y museos) y eventos culturales (conciertos, obras de teatro) que funcionen como elementos detonadores de cohesión comunitaria y atracción ciudadana e incentiven el orgullo y la permanencia promoviendo a la vez una identidad barrial.
- Proponer el planteamiento en el presente trabajo para poder fomentar el desarrollo de vivienda para aumentar la densidad de población, utilizando espacios existentes, patrimoniales o no, unifamiliares o plurifamiliar cambiando en ocasiones el uso anterior y adaptándose a la normativa que regula la oficina del Centro Histórico para promover una larga vitalidad, reduciendo la inseguridad y capitalizando los vacíos urbanos existentes dentro de la



traza histórica que ocasionan un rompimiento y degradación para el contexto.

8. METODOLOGÍA:

El presente trabajo será desarrollado en varias etapas, como parte de un proceso ordenado de investigación con el objeto de lograr una solución arquitectónica basada en la realidad y que corresponda a las necesidades planteadas. A continuación se describe en forma breve el proceso metodológico utilizado.

Para el desarrollo del presente trabajo, se definió previamente un Marco Conceptual, basado en la problemática existente a partir de una necesidad manifiesta, siendo ésta la carencia de espacios urbanos adecuados en el sector y el abandono de sitios históricos importantes en las raíces de los quetzaltecos en el área de la 12 avenida y Calle Rodolfo Robles de la zona 1 de Quetzaltenango.

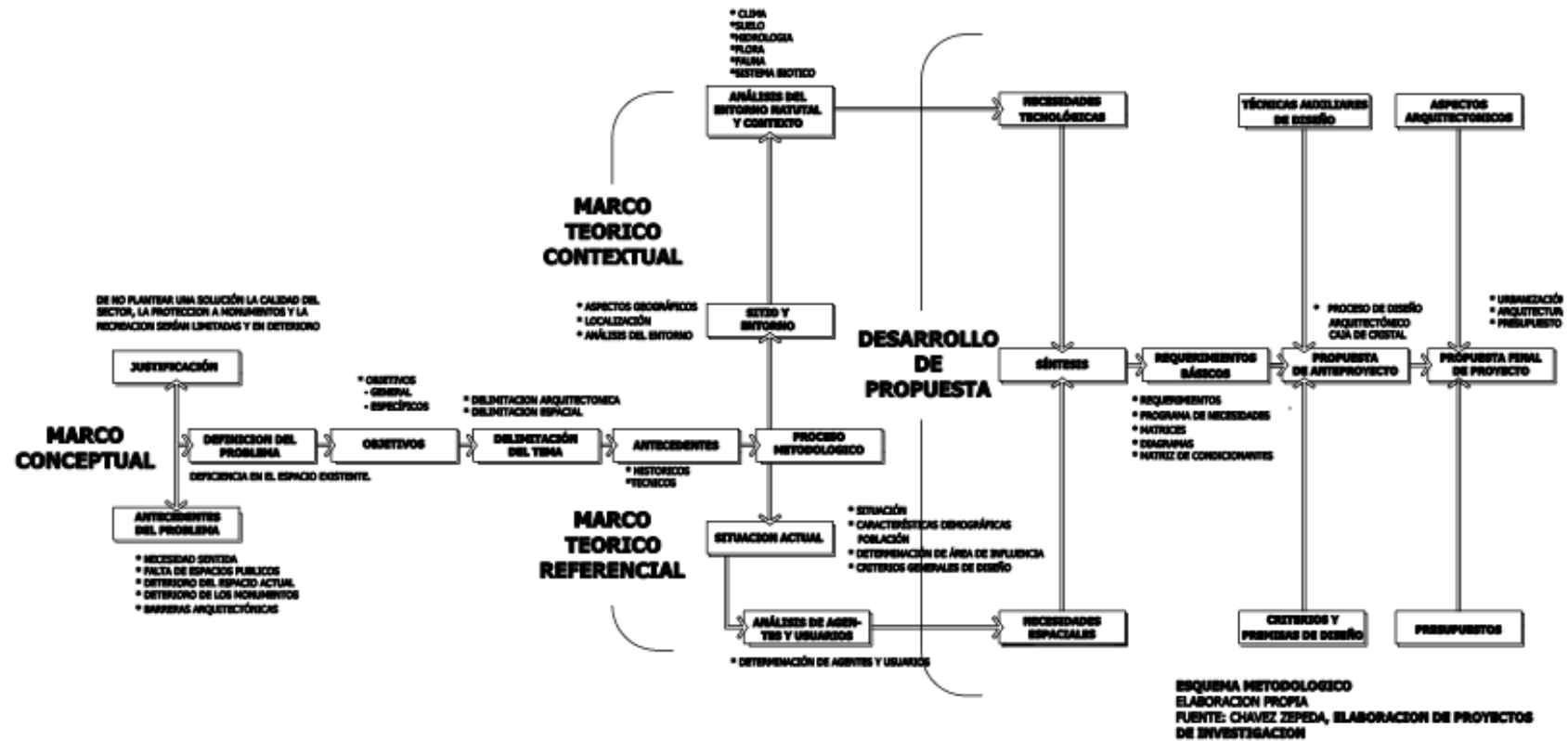
Se definirá un Marco Teórico de Referencia, en el cual se establecerán los factores más importantes del tema de la vivienda, patrimonio, recreación, vialidad, etc., las formas actuales y los antecedentes de la misma. Se abordará el aspecto legal y demográfico, finalmente se realizará una definición de los criterios generales de diseño a partir de los cuales será desarrollada la propuesta. Todo esto recurriendo a estadísticas, investigación bibliográfica y entrevistas.

Posteriormente será establecido un Marco Teórico Contextual, en el que se realizará un análisis del entorno ambiental y urbano, el cual comprende dos niveles, el primero, enfocado a aspectos generales de la Ciudad de Quetzaltenango y en el segundo se realizará un análisis del sitio.

En conclusión, se realizará una síntesis de los aspectos investigados hasta definir los requerimientos básicos de revitalización, a partir de los cuales se desarrollará la propuesta de anteproyecto a través del proceso de diseño de caja de cristal.

Posteriormente se desarrollará el proyecto final, con el cual se pretende dar solución a la problemática planteada. Finalmente se establecerán las conclusiones y recomendaciones necesarias para conocer los resultados del desarrollo del presente trabajo.

PROCESO METODOLÓGICO





CAPÍTULO II

FUNDAMENTO TEÓRICO, LEGAL Y CONCEPTUAL

1. MARCO CONCEPTUAL

1.1 *Renovación urbana*

Es la acción permanente de readecuación de las zonas urbanas, debido al incremento de las funciones de las mismas.

1.2 *Urbanización y sus tipos*

Es la técnica o arte destinado a la configuración de un conjunto de objetos arquitectónicos con funciones diferentes, para lograr la integración de las mismas, garantizando de esta forma la funcionalidad de dichos objetos arquitectónicos.


1.3 *La ciudad*

Se pueden observar en la actualidad cuatro tipos de ciudad:

- La ciudad tradicional, en la que el lugar de reunión, el tránsito y el mercado continúan coexistiendo en mayor o menor equilibrio.
- La ciudad invadida, en la que generalmente, un único uso, generalmente el tráfico rodado, ha usurpado territorio a costa de otras funciones del espacio urbano.
- La ciudad abandonada, en la que han desaparecido el espacio público y la vida en la calle.
- La ciudad reconquistada, en la que se están llevando a cabo grandes esfuerzos para encontrar un nuevo y posible equilibrio entre los usos de la ciudad como un lugar de reunión, mercado y espacio de tránsito.

1.4 *Planificación y continuidad de una ciudad*

Al planificar una ciudad se debe procurar que se mantenga un orden en la alineación que la haga ser estable, pero, se debe evitar que el orden limite la creatividad de la arquitectura.



“En las viejas ciudades, el poder público manifiesta su acción creadora por transformaciones que superponen al diseño más o menos espontáneo un orden racional que responde a necesidades urbanas o bien a nuevos conceptos”. Los nuevos elementos que se construyan en una ciudad antigua deben integrarse a la arquitectura ya existente y no romper con la armonía que exista en el entorno.

El planeamiento debería asegurar un satisfactorio marco que permita, a los ciudadanos, elegir trabajo, vivienda, transporte y ocio, de manera que mejore su bienestar y calidad de vida. El que una ciudad haya sido planificada no significa que esta planificación pueda controlar todos los aspectos de la vida de la ciudad y que impida que ésta evolucione, desarrolle y cambie con el transcurso de los años.

1.5 Urbanización

Se denominará de esta manera, al proceso mediante el cual, se habilitan tierras que se incorporan al área urbana, mediante la construcción de infraestructura y la introducción de servicios públicos y equipamiento urbano que contribuirá para el desarrollo de la comunidad.

1.6 Arquitectura urbana

Se refiere a todas las edificaciones construidas en zonas urbanas o ciudades, donde existen los servicios mínimos de equipamiento e infraestructura, y se caracteriza por el constante desarrollo, reforma, planificación y confort, en otras palabras, está sujeta a un proceso de urbanización, con el fin de crear microespacios con expresiones arquitectónicas armónicas y ordenadas.

1.7 Equipamiento urbano

Conjunto de elementos correspondientes a servicios que satisfacen necesidades poblacionales de diversa índole, ya sea en base a transacciones comerciales ordinarias, pago de tasas, tarifas o asistencia gratuita. ²

² Secretaría General de Consejo Nacional de Planificación Económica - SEGEPLAN Normas Mínimas de Diseño para el Equipamiento Comunitario.



1.8 Espacio urbano

Es un conjunto de edificaciones limitado por una línea envolvente que encierra a todos los edificios contiguos.

1.9 Paisaje urbano

El término paisaje se puede definir como una reunión sintética de elementos y condiciones que conforman un escenario cualquiera y que, al espectador, le dan una sensación de uniformidad coherente.

Desde el plano horizontal, es una combinación de espacios vacíos y de otros llenos que están ordenados según una o varias líneas directrices, relacionadas con puntos especiales. En el plano vertical, es el ordenamiento de las alturas de las edificaciones, aunque puede ser que presente un ordenamiento no aparente pero no por eso sin armonía.

Como concepto general se puede decir que el paisaje urbano lo constituyen los componentes materiales que conforman la ciudad.

1.10 Revitalización

Es aquella acción sobre un área urbana destinada al cambio de usos del suelo de la misma. Es decir, es toda intervención de fondo y forma sobre un determinado asentamiento urbano.

1.11 Densidad

Relación del análisis espacial y el territorio, entre la variable superficie y otras, la densificación se refiere a la cantidad de personas que pueden habitar en una superficie.

1.12 Densidades según áreas y usos del suelo

Como están organizadas las ciudades según las áreas ocupadas por industria, comercio, vivienda, áreas verdes, equipamiento, qué porcentajes ocupa cada área y en qué lugares están situadas.



1.13 Ventajas de la Redensificación

En el momento en que la densidad se incrementa y una comunidad humana vive en espacios centralizados cerrados en donde todo se encuentra a corta distancia, la energía se emplea de manera racional y los recursos se optimizan. El hábitat en sí recibe una atención especial, y arquitectónicamente es una solución novedosa, aunque un tanto impositiva desde el punto de vista ideológico.


1.14 Influencia de la densidad

Al momento de pensar en una densificación de los servicios de algún área en específico, se deberá tener en cuenta que la densidad por sí misma ejerce importantes influencias en otros rubros importantes no sólo en el desarrollo urbano, sí no también en el entorno particular del proyecto. Entre las influencias que se deberán tener en cuenta están las siguientes, las regulaciones de planificación y zonificación de la ciudad, el sistema de transporte público disponible, la localización de los inmuebles el mercado de bienes raíces y el costo del suelo, la demanda de vivienda en el mercado local, la aceptación cultural de los planes de densificación, el diseño en sí del edificio y sus costos, la disposición del terreno y el emplazamiento propuesto del proyecto en el mismo y por otra parte se tienen influencias de leyes y reglamentos locales en relación a áreas habitacionales y sus tipos.

1.15 Elementos físicos de la imagen urbana

Una ciudad puede ser organizada alrededor de puntos focales o dividida en regiones nominadas, o ligada mediante rutas que son fáciles de recordar. Los más importantes son:

- **Manzana:** Espacio de terreno urbano generalmente cuadrangular que está limitado por calles por todos sus lados y puede estar o no edificado.
- **Bordes:** Son las zonas limítrofes existentes entre dos sectores de la ciudad, que rompen la continuidad del espacio homogéneo, definiendo los extremos o partes de la misma.
- **Bordes fuertes:** Se caracterizan por desconectar completamente dos partes de la ciudad, funcional y/o visualmente. Ejemplo: líneas férreas, muros, autopistas, vallas.

- 
- Bordes débiles: Son los que permiten el paso fluido de un lado a otro, ya sea de manera visual o funcionalmente. Ejemplo: avenidas que separan barrios o sectores de la ciudad.
 - Barrios: Estos elementos los definen algunos autores como "...secciones relativamente grandes de la ciudad, algunos tienen nombres de antiguos pueblos o caseríos absorbidos por el crecimiento urbano. Sus características físicas están determinadas por continuidades temáticas, conformadas por una amplia variedad de componentes (usos, tipología constructiva, actividades, homogeneidad estilística, altura, color, etc.).
 - Nodos: Son puntos estratégicos de la ciudad, constituidos por espacios abiertos o cerrados de uso público, a los que el observador puede ingresar. Son focos o puntos de referencia de los que se parte o encamina.
 - Mojones: Son objetos, artefactos urbanos, o edificaciones, que por su dimensión o calidad formal destacan del resto de elementos urbanos de su especie y actúan como puntos de referencia exteriores, ya que no se puede circular interiormente en ellos.
 - Monumentos: Como puntos de referencia son "visibles en áreas restringidas, estructuras en las que se confía cada vez más a medida que el trayecto se hace más familiar al observador", pero su importancia no radica sólo en esta función, desde el punto de vista urbanístico, se encuentran estrechamente ligados a la memoria colectiva de los pueblos, a su historia y a su patrimonio artístico y cultural; un monumento arquitectónico comprende, según la Carta de Venecia, "tanto la creación arquitectónica aislada, como el sitio urbano o rural que ofrece el testimonio de una civilización particular de una fase representativa en la evolución o progreso de un suceso histórico", entre éstos se encuentran las obras arquitectónicas de carácter civil, militar, religioso y funerario; las ciudades y sectores históricos, los que a su vez se dividen en conjuntos totales y parciales.
 - Patios: Zona abierta situada en el interior de un edificio en una casa el patio puede ser empleado como lugar de esparcimiento.
 - Espacios Urbanos Abiertos: Este tipo de espacios son de vital importancia dentro del paisaje urbano, ya que a través de ellos el observador percibe la ciudad, constituyéndose en medios de cohesión física y de integración social. Harvey Perloff define estos espacios como "el área espacial (geográfica, tierra o agua), situada dentro de una concentración urbana o a una distancia razonable de ella, que no se encuentre cubierta por edificios y por otras estructuras permanentes, limitado por diversos elementos urbanos; de ninguna manera significa la falta de uso del suelo urbano, si no es el que cumple una función



dentro de la ciudad". Lowdon Wingo, resume en tres las funciones principales de los espacios abiertos, "es usado para una amplia gama de actividades recreativas activas o pasivas y para circular; es visto desde la vivienda, la calle y otros puntos y es sentido, al brindar intimidad aislamiento y sentido de espaciosidad y escala". Los espacios abiertos, según sus características específicas, sirven para el desarrollo de importantes actividades generadas por la ciudad, como las ferias, fiestas, mercados, etc., además, desde el punto de vista ambiental, constituyen un insustituible pulmón en las áreas urbanas con mayor contaminación. Según sus características y usos, los espacios abiertos, se clasifican en dos grandes grupos: Espacios Libres y Espacios Arbolados.

- Espacios Libres: Son superficies completamente libres, cubiertas en su totalidad por revestimientos artificiales, son del dominio público y por lo general sirven para actividades colectivas y para la circulación de peatones a su vez se clasifican en:
 - Calles o senda: Son consideradas los espacios abiertos más importantes de la ciudad, ya que a lo largo de las mismas, se organizan y conectan todos los elementos urbanos, "en ellas se crea un ambiente de rapidez donde la arquitectura se percibe de forma casual. Generalmente no aparecen como elemento aislado e independiente, pues forman parte de un sistema que estructura todo el conjunto urbano.
 - Plazas: Seguramente es la primera creación de un espacio urbano. Resulta de la agrupación de casa alrededor de un espacio libre". Por su posición y sus funciones, y el movimiento que en ella se desarrolla, así como el interés social que lleva consigo, constituye un elemento característico de la ciudad.
 - Atrios: "Es una especie de plazoleta, formada por el espacio frontal y/o lateral que se deja construir los templos retirados en la línea de la calle"; a pesar de que en la actualidad son catalogados como espacios de carácter semipúblico se consideran espacios libres de circulación y ventilación de los templos.
 - Espacios Arbolados: "Su suelo, cubierto en parte de revestimientos artificiales, está plantado por árboles cuyas especies y tamaño difieren según las regiones. Sirven para la circulación de peatones y eventualmente para manifestaciones colectivas". La finalidad de estos espacios, es incorporar visualmente la naturaleza con la ciudad. Entre estos podemos identificar:





- Parques: Son áreas verdes de la ciudad, en ellos se combinan, caminamientos, áreas jardinizadas y plazoletas; sirven como áreas de recreación y distracción a los habitantes de la ciudad.
- Jardines: sus funciones dentro de la ciudad, son principalmente ambientales y ornamentales, tanto en el ámbito arquitectónico, como urbanístico, generalmente forman parte de otros espacios abiertos, ornamentando plazas y parques, aunque también se pueden dar como elementos aislados.
- Alamedas: De una manera muy general, las alamedas se definen como sendas jardinizadas, "su función principal es la de articular vías vehiculares, pero al combinarse con áreas verdes, las que adecuadamente arborizadas, permiten un tipo de recreación pasiva".

1.16 Centro Histórico

Es definido como la "zona de una ciudad que comprende los espacios urbanos y los inmuebles históricos relevantes, y se caracterizan por su parecido y homogeneidad, por los detalles y volumetría de los edificios; asimismo los sistemas y materiales de construcción utilizados, así como también el diseño y trazo de sus calles y espacios públicos".

El Centro Histórico de una ciudad es la parte de ella que posee valores históricos, que representa épocas vividas a través de los elementos físicos que le otorgan a la ciudad y a sus habitantes la identidad que les corresponde. No importa si esta parte es un centro urbano extenso o un asentamiento, si su fundación data de mucho tiempo atrás o si es relativamente reciente, lo que importa es que dentro de los componentes que lo conforman existan valores que sirvan como testimonio histórico o que tengan cualidades urbanísticas y/o arquitectónicas.

El carácter histórico de las ciudades antiguas no solamente se refiere a los valores históricos, sino también comprende los valores artísticos arquitectónicos, urbanísticos y sociales que las identifican.





1.17 La Ciudad como Bien Cultural / Centros Históricos

La forma en que la ciudad o parte de ella se manifiesta como Patrimonio Cultural, es a través de la existencia de los centros históricos. De una manera muy general se podrían definir como centros históricos todas aquellas áreas urbanas, cuya singularidad en sus características, las hacen susceptibles de ser consideradas patrimonio de sus habitantes.

El concepto de Centro Histórico, aparece en las últimas décadas, “cuando se produce una ruptura entre las ciudades y sus centros, hasta ese momento, la convivencia de las distintas etapas históricas en perfecta simbiosis urbana, hacía posible identificar ciudad e historia”. Los centros históricos se definen, como áreas relativamente homogéneas, las cuales caracterizan y testimonian a ciertas ciudades, son documentos, testimonios de la historia urbana de sus formas de vida, de los estilos arquitectónicos, pero sobre todo, el lugar principal de la ciudad de hoy y de su cultura, tanto en Hispanoamérica, como en el mundo entero.

Los centros históricos son estructuras urbanas, que poseen cierta carga valorativa histórica, cultural y patrimonial que confieren identidad a la ciudad y a sus habitantes.

El carácter histórico de los cascos antiguos, no es concerniente únicamente a los valores históricos propiamente dichos, sino su análisis comprende los valores artísticos, arquitectónicos, urbanísticos y sociales que identifican a la Ciudad, por lo que “los centros históricos, deben considerarse como una realidad física con una preponderante dimensión humana, insertada en otra realidad de mayor magnitud que continúa evolucionándose y transformándose”.

1.18 Teoría del diseño

La Teoría del Diseño que se propone para la realización de una Zona Franca Comercial para el Occidente de Guatemala se realizará con ayuda del programa de necesidades, basado en el estudio de Mercado y Demanda el cual establecerá una mejor propuesta al mismo tiempo logrará que la planificación del mismo satisfaga las necesidades del usuario que haga uso de este para así cumplir con los requerimientos que este tiene para lograr un mejor confort y uso del proyecto.



2. FUNDAMENTO LEGAL

El marco legal que rige a proyectos de este tipo, se encuentra descrito en leyes nacionales e internacionales.

2.1 Leyes Nacionales

2.1.1 Constitución Política de la República

En este aspecto la constitución manifiesta la obligación del Estado en fomentar y divulgar la cultura Nacional. Además expresa el cuidado especial que debe proporcionarse a los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales y el Centro Cultural de Guatemala, como parte del Patrimonio Cultural que los guatemaltecos poseen, artículos 57, 59, 61, 62, 65 y 121.

2.1.2 Código Municipal

Se describe en los Artículos 7, 40 y 113, se refiere al derecho de los vecinos del municipio y de la Corporación Municipal a la conservación de su patrimonio o identidad cultural; de acuerdo a sus, valores, lenguas, tradiciones y costumbres.

2.1.3 Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, decreto número 26 -97

El Decreto No. 26-97 reformado por el Decreto No. 81 -98 del Congreso de la República de Guatemala, cita en los artículos 1, 2 y 3 que "Tiene por objeto regular la protección, defensa, investigación, conservación y recuperación de los bienes que integran el Patrimonio Cultural de la Nación, sin importar a quien pertenezcan conformados por:

1. Patrimonio Cultural Tangible, compuesto por Bienes culturales Inmuebles como: la arquitectura y sus elementos, incluida la decoración aplicada; los centros y conjuntos históricos, incluyendo las áreas que le, sirven de entorno y su paisaje natural; la traza urbana, de las ciudades y poblados; los sitios históricos; las áreas o conjuntos singulares, obras del ser humano o combinaciones de éstas con paisaje



natural, reconocidos o identificados por su carácter o paisaje de valor excepcional y Bienes Culturales Muebles aquellos que por razones religiosas o laicas, sean de genuina importancia para el país y tengan relación con la historia y el arte guatemaltecas.

2. Patrimonio Cultural Intangible constituido por instituciones, tradiciones y costumbres.

2.2 Leyes Internacionales

2.2.1 Carta Italiana de Restauración (1972)


Capítulo IV: Centros Históricos "Con el objeto de definir los centros históricos se deben considerar no sólo los viejos "centros" urbanos sino en forma más general todos los asentamientos humanos cuya estructura, unitarias o fragmentadas y aun parcialmente transformadas durante el tiempo, hayan sido, establecidas en el pasado o entre las más recientes aquellas que tengan eventuales valores como testimonio histórico o destacadas cualidades urbanísticas o arquitectónicas. Las intervenciones de restauración en los centros históricos tienen como objetivo garantizar como medios o instrumentos ordinarios y extraordinarios la permanencia en el tiempo de los valores que caracterizan estos conjuntos. La restauración no se limita por lo tanto a operaciones dedicadas a conservar solamente el carácter formal de elementos arquitectónicos, sino extiende a la conservación sustancial de las características de conjunto de la totalidad del organismo urbano y de todos los elementos que concurren en la definición de estas características".

Los elementos construidos que forman parte del conjunto deben conservarse no sólo en sus aspectos formales que califican la expresión arquitectónica, sino en sus características, tipológicas como expresión de las funciones que han caracterizado en el tiempo el uso de estos mismos elementos.

2.2.2 Carta de Granada (1984)

Redactada más de veinte años después, respeta los mismos principios que la Carta de Venecia pero va claramente más lejos. En efecto, en el Artículo 10 se puede leer: "En el caso en que fuese necesario efectuar transformaciones de edificios o construir nuevos, toda añadidura deberá respetar la organización espacial existente, en particular su parcelario y su escala, así como lo imponen la calidad y el valor del conjunto de





construcciones existentes. La introducción de elementos de carácter contemporáneo, bajo reserva de no perjudicar la armonía del conjunto, puede contribuir a su enriquecimiento”.

Aún cuando estos textos conservan cierta prudencia, promueven otras soluciones contrarias al “mimetismo arquitectónico”. Es cierto que se refieren al concepto, esencial pero difícil de definir, de la “armonía del conjunto”, pero es importante constatar que no consideran suficiente “tolerar” las incursiones del contemporáneo en el conjunto patrimonial. Las nuevas soluciones aparecen como un enriquecimiento potencial de éste.

2.2.3 Carta de Cracovia 2000

En esta carta se expone: “Cada comunidad teniendo en cuenta su memoria colectiva y conscientes de su pasado, es responsable de la identificación así como de la gestión de su patrimonio.” El Patrimonio Arquitectónico, Urbano y Paisajista, así como los elementos que lo componen, son el resultado de una identificación con varios momentos asociados a la historia y a sus contextos socioculturales.

La conservación puede ser realizada mediante diferentes tipos de intervenciones como son: el control medioambiental, mantenimiento, reparación, restauración, renovación y rehabilitación.

En consecuencia, se puede decir que la conservación en el contexto urbano puede ocuparse de conjuntos de edificios y espacios abiertos que pueden ser parte de áreas urbanas de considerable tamaño o de pequeños asentamientos rurales o urbanos, con otros valores intangibles; la intervención consistiría entonces en contextualizar a la ciudad en un conjunto morfológico, funcional y estructural, como parte del territorio y del paisaje circundante. Los edificios, áreas verdes y parques que forman las áreas históricas pueden no tener ellos mismos un valor arquitectónico especial, pero deben ser protegidos como elementos del conjunto por su unidad orgánica, dimensiones particulares y características técnicas, espaciales, decorativas.



3 INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

3.1 *Oficina del Centro Histórico de Quetzaltenango*


En la ciudad de Quetzaltenango, funciona desde el año 1997 la Oficina del Centro Histórico, entidad municipal y cofinanciada por la Cooperación Española, dicha entidad vela por el mejoramiento de la calidad de vida de los residentes y usuarios del área del Centro Histórico mediante la conservación y uso adecuado del Patrimonio Cultural, tangible e intangible que se encuentre en dicha área, haciéndolo a través de la planificación, conservación y reglamentación.

La oficina del Centro Histórico trabaja en tres líneas fundamentales, las cuales se encaminan por medio del departamento del plan maestro, el departamento de proyectos a nivel urbano y de restauración y el departamento de control de intervenciones.

Uno de los objetivos estratégicos de la oficina del Centro Histórico está orientado a la revitalización de monumentos y espacios públicos y que generen un efecto multiplicador en la recuperación del Centro Histórico.

Dentro del Plan Maestro de Revitalización del Centro Histórico de la ciudad e Quetzaltenango, se encuentra el Plan de Revitalización del Centro Histórico de Quetzaltenango y el Plan de Espacios Públicos, el cual, tiene como objetivos el elevar la calidad de vida de los habitantes del Centro Histórico de la ciudad de Quetzaltenango, mejorar la imagen urbana del Centro Histórico de la ciudad de Quetzaltenango, optimizar los espacios públicos existentes en función de favorecer al peatón, mejorar la función de recreación y en la medida de lo posible deportiva, promover las actividades culturales y de barrio y de las áreas verdes. Además de ello persigue proponer políticas administrativas que garanticen el adecuado mantenimiento de los espacios públicos e integrar a los vecinos del barrio o del sector en el que se encuentre el espacio público para su salvaguardia.

Los criterios generales del plan de espacios públicos que están contemplados en dicho plan de espacios públicos se divide en dos partes, los Jardines, Plazas y Atrios, y las Calles; como característica común a la mayoría de los parques, se encontró que sus principales problemas son relacionados con la falta de mantenimiento y alteraciones en el uso del suelo:


- 
- Mobiliario en mal estado o inadecuado
 - Falta de iluminación o iluminación inadecuada
 - Presencia de ventas callejeras
 - Contaminación visual por rótulos
 - Contaminación ambiental por basura
 - Deterioros en piso, debido a las raíces de los árboles y recubrimientos inadecuados.
 - Fuentes sin funcionamiento

Ante ello y por el déficit de áreas de Jardines dentro del Centro Histórico existen estrategias a implementar como el dictar acciones encaminadas a aumentar la superficie de las mismas así como el hacer un uso correcto de los espacios públicos no solamente al diseño, sino sobre todo a una adecuada dirección por parte de la Municipalidad, por lo que es necesario proponer políticas administrativas y proyectos de espacios públicos. Cualquier intervención en ellos, (en materia de tránsito, modificaciones en la infraestructura, en el diseño, el mobiliario, el uso de materiales y uso de suelo) debe ser especialmente estudiada, planificada y controlada.

Oros de los lineamientos plasmados en el Plan Maestro en base a que las plazas, jardines y atrios forman los nodos principales del Centro Histórico de la ciudad, por lo que se deben dar propuestas encaminadas a integrar el mobiliario a las características formales de la zona o espacio en que se ubica, especialmente, cuando éste, esté rodeado de edificaciones patrimoniales; es necesario también tomar en cuenta su potencial para el uso turístico.

En base a lo anterior, el plna contempla los elementos mínimos que deberían contener los proyectos de las plazas y jardines del Centro Histórico de la ciudad son:

- Propuesta de las políticas administrativas a seguir en cada caso o en general, según sea conveniente para garantizar el adecuado mantenimiento de dichas áreas.
- Plan de participación por barrios, es decir, que cada propuesta o diseño debe incluir la participación de la población del barrio en el que se ejecutará.
- Los diseños deberán tomar en cuenta:
- Las instalaciones deben ser subterráneas
- Se deberán contemplar instalaciones para personas especiales o con discapacidad física.
- Las propuestas deben integrarse en su totalidad a la imagen objetivo del Centro Histórico de la ciudad de Quetzaltenango.

- 
- Manejo funcional de la vegetación, de acuerdo a la función de cada área específica y a especies propias del lugar.
 - Mobiliario urbano, adecuado a su entorno, aquí se incluye la iluminación, mobiliario, etc.
 - Recubrimiento, de acuerdo a la función de cada área.

Dentro de las propuestas específicas plan de espacios públicos, se encuentra la sugerencia para el estudio para los espacios parques o jardines: Parque Centroamerica, parque Simon Bolivar, parque 10 de Mayo o de la Madre y Parque Infantil (12 avenida y cero calle de la zona 3), Parque la Paz: Plaza el Calvario: jardín Paco Pérez y su conjunto: plazuela San Antonio y otros.

El Plan Maestro también contempla el Plan de Turismo Centro Histórico de Quetzaltenango, el cual persigue motivar para conseguir un turismo equilibrado en el área del Centro Histórico de la ciudad de Quetzaltenango para incentivar la formación de un ente gestor de turismo y patrimonio, así como propiciar una mejora en la calidad de la oferta e incentivar la promoción del lugar, de acuerdo a las necesidades del Centro Histórico y sus alrededores.

3.2 Patronato del Centro Histórico de Quetzaltenango

Es una entidad no lucrativa, única en Guatemala que tiene sobre si la responsabilidad del resguardo, protección y reconstrucción de las 11 hectáreas que constituyen el centro de la Ciudad de Quetzaltenango.

Esta organización está integrada por 32 personas, las cuales han logrado la personería jurídica que les faculta desarrollar proyectos y gestionar apoyo económico. Son autónomos pero pretende esta oficina, coordinar tanto con otras entidades como con las oficinas legalmente establecidas en la ciudad como lo son La Oficina del Centro Histórico de Quetzaltenango OCH y el Instituto de antropología e Historia IDAHE.

3.3 Instituto de Antropología e Historia IDAEH

Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, fue creado por decreto gubernamental en 1946 y tiene entre sus fines el responsables de la protección y el mantenimiento de sitios históricos y arqueológicos, monumentos, artefactos y otros aspectos de la Nación, el Patrimonio Cultural en Guatemala . Es el órgano público encargado de implementar las políticas



culturales referidas al cuidado, conservación y preservación del Patrimonio Cultural Tangible. Asimismo, desarrolla una importante labor de investigación y difusión de información, referida a la historia y arqueología de dicho país.



CAPÍTULO III

CONTEXTO DEL OBJETO DE ESTUDIO

1. CONTEXTO TERRITORIAL

Se hace una referencia del contexto general al contexto particular, de Guatemala país a Quetzaltenango Departamento.



Mapa de Guatemala
Fuente: spanport.ucsb.edu



Mapa de Guatemala
Fuente: tesis.ufm.edu.gt

El Departamento de Quetzaltenango, junto a los Departamentos de San Marcos, Retalhuleu, Totonicapán, Suchitepéquez y Sololá, forman la región seis, el Departamento de Quetzaltenango lo conforman 24 municipios los cuales son:



1. Quetzaltenango
2. Salcajá
3. Olintepeque
4. San Carlos Sija
5. Sibila
6. Cabricán
7. Cajolá,
8. San Miguel Sigüilá
9. Ostuncalco
10. San Mateo
11. Concepción Chiquirichapa
12. San Martín Sacatepéquez
13. Almolonga
14. Cantel
15. Huitán
16. Zunil
17. Colomba
18. San Francisco La Unión
19. El Palmar
20. Coatepeque
21. Génova
22. Flores Costa Cuca
23. La Esperanza
24. Palestina de Los Altos

Mapa de Quetzaltenango
Fuente: stereogardenia.com

2. LÍMITES DEL CENTRO HISTÓRICO DE QUETZALTENANGO



Plano de los límites del Centro Histórico de Quetzaltenango
Fuente: Oficina del Centro Histórico, Quetzaltenango

3. DATOS GENERALES DE QUETZALTENANGO

La Oficina Municipal de Planificación, Quetzaltenango –OMP– (2006). El municipio de Quetzaltenango, es la cabecera municipal del Departamento de Quetzaltenango, segunda ciudad en importancia de La República, se encuentra a una altitud de 2333 metros sobre el nivel del mar, en el parque a Centro América y tiene una extensión territorial de 120 kilómetros cuadrados. Colinda al Norte con los municipios de Olinstepeque, La Esperanza y San Andrés Xecul (Totonicapán), al Este con Salcajá, Zunil y Almolonga, al Sur con los municipios de Zunil y El Palmar y al Oeste con Concepción Chiquirichapa y San Mateo. La distancia de la ciudad capital, a la cabecera municipal es de 203 kilómetros por vía asfaltada. Su latitud es 14°50'22", longitud 91°31'10". El municipio cuenta con 11 zonas postales y varios cantones y aldeas en el área




rural; cuenta con una población aproximada de 110 mil habitantes en el área urbana y 16 mil en el área rural.

Desde un punto de vista histórico, la capital del Altiplano es conocida como el punto de convergencia de los intercambios comerciales tanto a escala local como regional. La proyección de Quetzaltenango a nivel regional tiene doble orientación: geográfica y estratégica. En un primer plano, Quetzaltenango aparece como el centro neurálgico de la Región del Occidente. Por ser la segunda ciudad del país, tiene una fuerte influencia sobre los Departamentos de Retalhuleu y Suchitepéquez, en la Boca Costa de San Marcos y Huehuetenango, en la frontera con México, con Quiché y Totonicapán. Los atractivos de Quetzaltenango, a nivel general, en comparación con las regiones mencionadas da como consecuencia el atraer a la Cabecera Departamental a gran número de pobladores.

En segundo plano, Quetzaltenango se proyecta más allá de las fronteras nacionales en el aspecto comercial. En efecto, la ciudad ha desarrollado una serie de relaciones privilegiadas con ciudades de la Provincia de Chiapas, México, como Tapachula, que se encuentra solamente a tres horas de viaje. Asimismo, es importante mencionar la existencia de intercambios turísticos entre estas dos regiones, ya que la mayoría de los circuitos europeos incluye la visita de Quetzaltenango como una etapa entre México y Guatemala. Adicionalmente, la localización de escuelas de español refuerza este flujo turístico. En Quetzaltenango se pueden apreciar varias zonas con diferentes características, las cuales se describen a continuación:

La zona central: que es el trazo más antiguo, dicho trazo fue hecho en los siglos XVI Y XVII, que se encuentran en zonas no planas y se caracterizan por calles angostas y fuertes pendientes; este trazo presenta trazos ortogonales bastante uniformes y además de ello, tiene ciertos problemas urbanos –por los criterios de los urbanistas de esa época- y por ser un área protegida por el Instituto de Antropología e Historia -IDAEH- las soluciones a problemas de urbanos en general son limitados; en dicha zona se encuentran algunas dependencias de gobierno local y nacional y la convergencia a esta área es alta, tanto por cuestiones de trámite legal, turistas, así como por actividades de trabajo y estudio.

La zona Sur y Suroriental: que se encuentra en las faldas del Cerro Quemado y faldas del volcán Santa María; la topografía circundante a estos sitios es una barrera natural que dificulta la expansión urbana.



Gutiérrez R. (1969) menciona que la zona Nororiental fue trazada desde el siglo XVIII y para ese año la zona no había adquirido ninguna importancia urbana debido a las características del suelo, cuya humedad y fogosidad no permitía construcción alguna, sectores aledaños a la avenida la Independencia tuvieron más desarrollo en el sector industrial y comercial, actualmente este sector también ha tenido presencia del sector vivienda pero en menor medida que en zonas de expansión como las del Norponiente.

La zona Norponiente, con pendientes más suaves, ha tenido un desarrollo mayor, también cuenta en ciertas áreas con un trazo ortogonal y ordenado y por el auge que ha tomado en el desarrollo comercial, es la zona de más alta plusvalía de la ciudad.

Uno de los problemas que ha presentado la ciudad es su falta de planificación, en el siguiente mapa se puede observar que las zonas trazadas desde el siglo XVI al XVIII mantiene un trazo ordenado con vías bastante definidas; la zona 3 de la ciudad mantiene el diseño ajedrezado con calles mucho más amplias que en la zona central; parte de la zona 2 de la ciudad también obedece a un trazo ordenado; el resto de la ciudad ha crecido de manera espontánea, es decir, sin seguir un orden establecido, sin una planificación y una visión urbanística y por consecuencia, existen muchos callejones, trazo en forma de "peine" y pocos accesos a esos sectores y de igual manera con pocos accesos desde y hacia la ciudad.

Vale resaltar la creación de polos comerciales que se han conformado en la zona 3 sobre la 4 calle y en la Avenida Las Américas, lo cual viene a reforzar el carácter de comercio regional de Quetzaltenango. De igual manera Quetzaltenango cuenta con 5 mercados que atienden 24,139 hogares más la población variable flotante.

Quetzaltenango alberga a muchos establecimientos educativos que ejercen atracción de población estudiantil a nivel regional; Quetzaltenango posee un atractivo a nivel universitario y a nivel regional: están presentes las sedes de tres grandes Universidades Nacionales: El Centro Universitario de Occidente – CUNOC- de la Universidad San Carlos de Guatemala, el Campus de Quetzaltenango de la Universidad Rafael Landívar, las universidades Mesoamericana, Mariano Gálvez y Galileo, entre otras. El carácter universitario regional de Quetzaltenango se traduce por la presencia de una gran población flotante, así como por la implantación de actividades económicas vinculadas al trabajo estudiantil. Asimismo, es importante

mencionar la existencia de una red de transporte de microbuses y buses que aseguran el traslado hacia las universidades.

TABLA 2

CRECIMIENTO URBANO REAL 1950-2002						
LUGAR/AÑO	1950	1964	1973	1981	1994	2002
XELA	27,672	44,261	53,021	62,719	90,801	127,569
ESCUINTLA	9,760	24,973	33,205	36,931	49,026	86,678

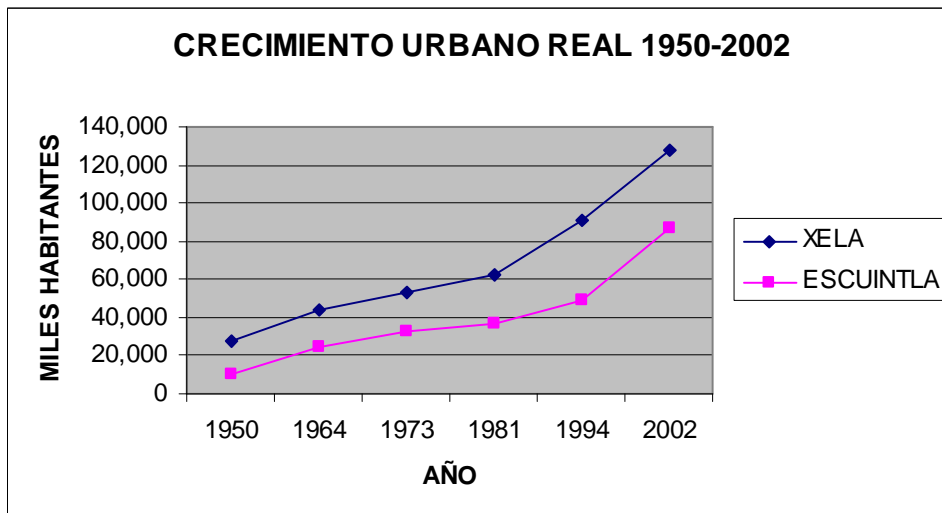
Fuente:

Centro de Investigaciones Regionales CEUR

Universidad de San Carlos de Guatemala 2007

Elaboración propia.

GRAFICA 3



Fuente:


Centro de Investigaciones Regionales CEUR

Universidad de San Carlos de Guatemala 2007

Elaboración propia.

Es importante destacar que las actividades universitarias constituyen un factor motor en términos de crecimiento territorial. Hasta ahora la localización de algunas universidades ha sido a inmediaciones del Centro Histórico y algunas centralidades urbanas, lo que ha provocado problemas de conflicto vial a medida que la población de estudiantes aumenta.

Quetzaltenango presenta la mayor centralidad urbana y ejerce una influencia inmediata en los municipios de La Esperanza, Olinstepeque y San



Mateo, los cuales se están consolidando como ciudades dormitorio, ya que el crecimiento urbano se está dirigiendo hacia el Norte y Oeste del valle. Quetzaltenango ejerce una influencia sobre todos los municipios derivada de la concentración de actividades comerciales, educativas, de salud, administrativas y de servicios.

En la ciudad de Quetzaltenango se presentan centralidades urbanas muy fuertes, como se menciona en la página 12 de este documento, dada la influencia que ejerce cada una de estas centralidades es difícil delimitar donde empieza una y termina la otra. En ese sentido es posible incluirlas en una sola delimitación física e identificar una gran centralidad urbana que contiene la mayoría de actividades que generan desplazamientos desde la periferia hacia el centro; esta periferia no incluye solamente los otros municipios de la región, sino también los centros poblados del municipio de Quetzaltenango.

Tiene una configuración montañosa, especialmente en la parte norte. Los principales volcanes son: Santa María, Santiaguito, Siete Orejas, Cerro Quemado, Chicabal y Lacandón.


En este Departamento encontramos: fábricas de tejidos, tenerías, carrocerías, cerveza, aguas gaseosas, ron y multitud de artesanías.

El clima es variado, como consecuencia de sus condiciones orográficas, siendo en lo general frío y sano en el altiplano. El clima de la cabecera departamental es frío, alcanzando en épocas de fin de año temperaturas hasta los 7 grados Celsius bajo cero. Los idiomas que se hablan en Quetzaltenango son el K'iche', el Mam, y el español.

4 HISTORIA DE LA CIUDAD DE QUETZALTENANGO

“El conocimiento de la historia de la ciudad de Quetzaltenango explica muchos acontecimientos actuales tanto a nivel político, cultural, como urbano arquitectónicos. Si se desea ampliar la información histórica, consultar el volumen titulado “Estudio Histórico”.

La ciudad de Quetzaltenango, en el altiplano (o tierras altas) guatemalteco, existe desde mucho antes de la dominación española y permanece hasta nuestros días. Conocida por los Mames como “Culaha” que significa “Garganta de agua” y por los Quichés como “Xelahuh” que significa “Bajo los diez”, se encuentra asentada en el mismo lugar en que lo estuvo antes de la llegada de los españoles en 1524. El nombre de Quetzaltenango se lo



dieron los Nahoas que acompañaron a los españoles y significa “en la muralla del Quetzal”. El asentamiento tomó la advocación del “Espíritu Santo” por haber sido ocupado en víspera de la fiesta de Pentecostés de 1524, sujeta a la salida de los Franciscanos.

Quetzaltenango fue una importante ciudad durante un período aproximado de 1,000 años antes de la llegada de los españoles en 12 de febrero de 1524. Fue sede de las autoridades durante el período hispánico como Corregimiento de Quetzaltenango, con una compañía de milicia. Durante 1838 – 1848 sucedieron tres intentos por crear el Sexto Estado de la Federación Centroamericana, en donde Quetzaltenango era capital; por lo que desde antaño ha sido el principal Departamento del Occidente del país.

En el transcurso de más de cuatro siglos entre período hispánico y el actual, nunca ha cambiado de ubicación, sino que se ha ido ensanchando dentro del mismo valle, venciendo o acomodándose a los accidentes naturales del mismo. Conviven en un mismo espacio elementos culturales que representan la vida de los antiguos habitantes Quichés y de otros pueblos antes de la conquista española, con aquellos producidos durante el período colonial, (españoles) que representa el mestizaje del pueblo de Guatemala, luego, la población quetzalteca, recibe la influencia de otras culturas europeas que a principios del siglo XX, se radican en la ciudad. El producto de la mezcla de éstos elementos culturales, se manifiestan hoy en el Centro Histórico de la ciudad.

Lo más relevante para el Centro Histórico en materia urbana, del período colonial o de dominación española es el tejido urbano tradicional: la traza que aún se conserva en su mayoría hasta nuestros días.

Lo más relevante de la época liberal, en materia urbano arquitectónica son las construcciones de edificios suntuosos tanto públicos como privados, como expresión del auge económico de la clase elitista de la ciudad y que la distingue en la actualidad del resto de ciudades del país.

El terremoto del 18 de abril de 1902 impactó la ciudad de tal manera, que tanto las acciones inmediatas como aquellas a mediano y largo plazo, modificaron su traza, su imagen urbana y arquitectónica y se creó un nuevo desarrollo urbano, con la decisión gubernamental de construir La Nueva Quetzaltenango en los cantones de La Democracia, Los Alisos y Llanos de Olintepeque. Esta medida no solo abrió la posibilidad de una expansión ilimitada hacia aquel sector, sino, en cierta medida, permitió que la vieja ciudad destruida, se conservara en relativas buenas condiciones,

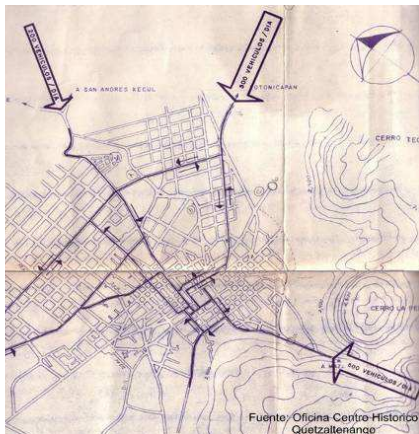
minimizándole la presión para que su desarrollo y crecimiento, se diera dentro de su propio tejido urbano, dejando sin efecto los planes de ensanchar las viejas calles, si no hasta finales del siglo XX.

Tanto en la época de dominación española, como en la independiente y liberal, la clase poderosa radicaba al centro del asentamiento, mientras que los de menos recursos e indios radicaban en éste orden hacia las afueras. Sin embargo, en los nuevos ensanches, el de la ciénaga fue ocupado por personas de pocos recursos económicos, mientras que el de la democracia fue para la nueva elite.

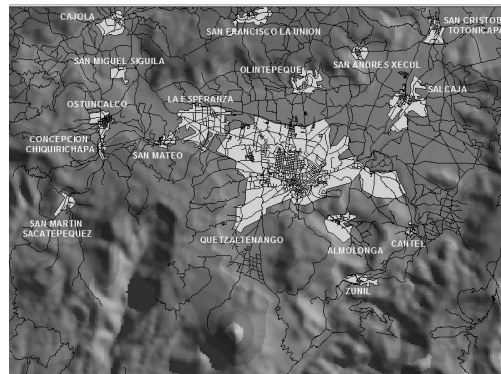
La actividad comercial, política y administrativa de la ciudad, desde la época de dominación española hasta mediados del siglo XX se ha desarrollado en el área central.

En cuanto a las actividades artesanales, es de suponerse que tal como en la actualidad, estaban directamente relacionada con la vivienda”.

5 EVOLUCIÓN DEL CASCO URBANO




El



El crecimiento de la población urbana en el municipio de Quetzaltenango ha sido acelerado y se ha extendido a los municipios vecinos, lo cual ha creado problemas sobre el uso de suelo, transporte y sobre la prestación de servicios básicos.

La ciudad pasó de tener a finales del XIX una extensión de 90 hectáreas, a ocupar 2,639 hectáreas en el 2002. En el mismo tiempo, la población pasó de 23, 574 habitantes alrededor de 130,000 habitantes (en un siglo, la población de la ciudad de Quetzaltenango creció 5 veces y la extensión del área urbana 29 veces).



Quetzaltenango se ha convertido en una verdadera ciudad regional, generando fuentes de empleo. . En el 2002 las actividades de Quetzaltenango eran esencialmente comerciales (62% del total). El sector industrial tenía poca presencia (14%) y los servicios representaban una cuarta parte de la población (25%)

El crecimiento poblacional es tal, que en los últimos años poblados y ciudades como La Esperanza, Olinstepeque y Salcajá, han sido o están por ser absorbidos por la mancha urbana.

6 FACTORES QUE DETERIORAN EL CENTRO HISTÓRICO

Actualmente el Centro Histórico se encuentra en algunos sitios en un estado de deterioro o relegada su importancia a un segundo o tercer plano, esto es por causas sociales, económicas y culturales que inciden en las personas que habitan y transitan en él. Debido a la crisis económica que sufre Guatemala, desde hace algún tiempo, presenta un alto índice de inmigración de personas de los sitios vecinos tanto Municipios como Departamentos, causando una sobrepoblación y población flotante muy alta en la ciudad, trayendo consigo delincuencia, hacinamiento, transformación del uso del suelo al planteado originalmente, como por ejemplo: los espacios destinados para ser residencias de familias completas han pasado a ser discotecas. El Centro Histórico representó un área de opulencia y jerarquía hasta mediados del siglo XX; pero, con el paso del tiempo, su crecimiento y la transformación del uso del suelo aunados a factores socioeconómicos y políticos vividos en años pasados ocasionaron que sectores de mayores ingresos se trasladaran a lugares más tranquilos, amplios y exclusivos llevándose con ellos la inversión formal, dando paso a un sector de menores ingresos y de menor educación que modificaron espontáneamente y sin regulación el espacio dejado por el sector de mayores ingresos e influencias, hasta el año 2007, cuando el Concejo Municipal aprueba el Reglamento del Centro Histórico, publicado en el Diario Oficial.

6.1 Factores de la Dinámica Urbana

- a) La expansión de la ciudad y el apareamiento de otros centros que ofrecen mejores servicios que el Centro Histórico ofrecía, entre estos:



- seguridad, parqueo y una tendencia contemporánea de mayor aceptación entre la población.
- b) El Centro Histórico se ha convertido en un centro natural de vialidades que cruzan por la ciudad provocando la saturación del sistema de transporte y generando, a su vez, el deterioro del medio ambiente, de la infraestructura y de los servicios existentes.
 - c) El cambio de uso del suelo que regularmente era vivienda y la actual ocupación del espacio por centros nocturnos y la poca aplicación de leyes locales y nacionales sobre el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública han deteriorado el ambiente apacible que tenía el Centro Histórico y por ello la migración de vivienda hacia otros sitios.

6.2 Factores Culturales

- a) Cambio de gusto por residencias con otro tipo de arquitectura y con cerramientos por seguridad.
- b) El Centro Histórico perdió su atracción como sector residencial y pasó a ser atractivo para el desarrollo del comercio.
- c) En la década de 1980 la clase media empieza a abandonar el centro para establecerse en la periferia de la ciudad.

6.3 FACTORES SOCIOECONÓMICOS

- a) Traslado del sector con mayores ingresos financieros y un nivel más alto de "educación" a otros sectores de la ciudad, llevándose con ellos la inversión.
- b) Cambio de uso del suelo, subdividiendo espacios y aprovechándolos para: centros nocturnos, casas de huéspedes, parques públicos, centros educativos, etc.

6.4 FACTORES POLÍTICOS Y LEGALES

- a) Hasta hace poco tiempo no existían leyes o normas que rigieran el tratamiento de las edificaciones, plazas y calles que conforman el Centro Histórico y mucho menos un organismo encargado de velar para que dichas leyes se cumplieran.
- b) Desconocimiento por parte de los ciudadanos de las leyes que actualmente existen y que protegen al Centro Histórico y las cuales regulan las intervenciones.





CAPÍTULO IV

SITUACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA REVITALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO

1 PLAN DE ESPACIOS PÚBLICOS PLAN MAESTRO DE LA OFICINA DEL CENTRO HISTÓRICO DE QUETZALTENANGO


Los espacios públicos, son todos aquellos en la traza de una población que quedan definidos por los parámetros de la edificación o los límites de predios. En ellos se desarrollan múltiples actividades (circulación, reunión, recreación, descanso) y manifestaciones culturales (ferias, reuniones políticas, procesiones, etc.).

Tradicionalmente, en esta ciudad se les llama “Parques” a todas las áreas jardinizadas públicas, independientemente de su tamaño o mobiliario, por lo que los nombres de las áreas estudiadas responden únicamente a ésta característica particular.

Para efectos del presente estudio, se han dividido en dos grandes partes: Las Plazas, Jardines y Atrios y las Calles, el diagnóstico de éstas se presenta en resumen en el volumen “Diagnostico del Centro Histórico” y en el volumen específico de “Espacios Públicos” la investigación completa.

1.1 *Objetivos mínimos a alcanzar con el plan de espacios públicos*

1. Elevar la calidad de vida de los habitantes del Centro Histórico de la ciudad de Quetzaltenango.
2. Mejorar la imagen urbana del Centro Histórico de la ciudad de Quetzaltenango.
3. Optimizar los espacios públicos existentes en función de favorecer:
 - a. *f* al peatón
 - b. *f* la función de recreación y en la medida de lo posible deportiva
 - c. *f* las actividades culturales y de barrio
 - d. *f* las áreas verdes

- 
4. Proponer políticas administrativas que garanticen el adecuado mantenimiento de los espacios públicos.
 5. Integrar a los vecinos del barrio o del sector en el que se encuentre el espacio público para su salvaguarda.

1.2 Criterios generales del plan de espacios públicos

El plan se desarrollará en dos partes, Los Jardines, Plazas y Atrios y las Calles. Para éstos, se elaborarán como característica común a la mayoría de los parques, se encontró que sus principales problemas son relacionados con la falta de mantenimiento y alteraciones en el uso del suelo:

- Mobiliario en mal estado o inadecuado
- Falta de iluminación o iluminación inadecuada
- Presencia de ventas callejeras
- Contaminación visual por rótulos
- Contaminación ambiental por basura
- Deterioros en piso, debido a las raíces de los árboles y recubrimientos inadecuados.
- Fuentes sin funcionamiento

Razón por la cual, se proponen los siguientes lineamientos generales, que deberán tomarse en cuenta en todos los proyectos de espacios públicos en el área:

- Existe déficit de áreas de Jardines dentro del Centro Histórico, por lo que se deben dictar acciones encaminadas a aumentar la superficie de las mismas.
- El correcto uso de los espacios públicos, se debe, no solamente al diseño, sino sobre todo a una correcta administración por parte de la Municipalidad, por lo que es sumamente necesario proponer políticas administrativas de espacios públicos.
- Cualquier intervención en ellos, (en materia de tránsito, modificaciones en la infraestructura, en el diseño, el mobiliario, el uso de materiales y uso de suelo) debe ser especialmente controlada. De igual forma, para controlar la invasión de ventas callejeras en los espacios públicos, es necesario que la Municipalidad, proponga o apoye alternativas de adecuación de los existentes y adopte medidas para prevenir el



surgimiento de nuevos puestos de ventas, pues es necesario tomar en cuenta, que estos comercios, son fuente de ingresos para cierto sector de la población.

- Las Plazas, Jardines y Atrios forman los nodos principales del Centro Histórico de la ciudad. Por lo que se deben dar propuestas encaminadas a integrar el mobiliario a las características formales de la zona o espacio en que se ubica, especialmente, cuando éste, esté rodeado de edificaciones patrimoniales; es necesario también tomar en cuenta su potencial para el uso turístico.
- Las edificaciones del entorno de una Plaza, Jardín o Atrio, juegan un papel determinante, el cuidado y conservación de la edificación patrimonial así como la adecuación de las nuevas construcciones son fundamentales para el ordenamiento de la imagen urbana de los “parques”.
- Cualquier estudio o proyecto de revitalización de áreas públicas, debe tomar en cuenta el uso tradicional que posee cada área y el potencial uso turístico y buscar consenso con la población a la que va a servir, así como determinar las condiciones de propiedad del área.


Los elementos mínimos que deberían contener los proyectos de las plazas y jardines del Centro Histórico de la ciudad son:

- Propuesta de las políticas administrativas a seguir en cada caso o en general, según sea conveniente para garantizar el adecuado mantenimiento de dichas áreas.
- Plan de Participación por barrios, es decir, que cada propuesta o diseño debe incluir la participación de la población del barrio en el que se ejecutará.

Los diseños deberán tomar en cuenta:


- Las instalaciones deben ser subterráneas
- Se deberán contemplar instalaciones para personas especiales o con discapacidad física.
- Las propuestas deben integrarse en su totalidad a la imagen objetivo del Centro Histórico de la ciudad de Quetzaltenango.
- Manejo funcional de la vegetación, de acuerdo a la función de cada área específica y a especies propias del lugar.



- 
- MOBILIARIO URBANO, adecuado a su entorno, aquí se incluye la iluminación, mobiliario, etc.
 - RECUBRIMIENTO, de acuerdo a la función de cada área.

En cuanto a las calles, se deberá definir los tratamientos especiales de vías para consolidar sus valores urbanísticos y procurar acentuar en las zonas donde su uso lo requiera, la función residencial, así como procurar más seguridad para peatones y niños, mediante acciones como:

- Ampliar el ancho de las banquetas, hasta donde sea posible. Las banquetas deben ser sujetas a un tratamiento especial, de manera de dar comodidad y seguridad al peatón y en especial al discapacitado. Los criterios para éstas áreas se amplían en el capítulo de Espacios Públicos.
- Reestructuración óptica del espacio de la calle. Es necesario proporcionar identidad y seguridad a los usuarios de vías y espacios públicos, buscando hacer agradable su permanencia utilizando mobiliario adecuado a la función y al espacio.
- Es importante considerar la alternativa de “peatonalizar” algunas calles, tomando en cuenta el estudio integral de los usos del suelo, la vialidad y los estacionamientos de la zona y su entorno, tomar en cuenta que las calles peatonales pueden estimular el desarrollo comercial y la animación de la zona, al convertirse en paseos y áreas lineales de estar. Deben unir nodos o plazas o zonas de actividad importantes de la ciudad.
- Cambio de pavimentos para identificar ciertas áreas (pasos peatonales, cruces, etc.) y para disminuir la velocidad de los automóviles. En cuanto a recubrimientos, es conveniente, ir restituyendo algunos pavimentos, por sectores, con el fin de lograr la homogeneidad original. Utilizar la piedra semitallada, resultará difícil, puesto que en este momento el costo de la mano de obra, para su fabricación es muy alto. La alternativa es la piedra rústica, como se encuentra en muchas de las calles del mismo Centro Histórico o bien, un pavimento de concreto con textura que no contraste con la piedra, pero que se note que no es piedra natural. Se deben procurar aquellos que contribuyen a mejorar el acuífero como la piedra y el adoquín. Las actuales calles empedradas deberán ser objeto de trabajos de mantenimiento y restitución de piezas deterioradas, con el fin de hacer más cómodo el tránsito, tanto vehicular como peatonal.
- Señalización adecuada.
- Iluminación adecuada.

- 
- Prever las intervenciones de ampliación o rectificación de perfiles viales (únicamente los indispensables, cuando se realicen trabajos en las redes de drenajes, agua, teléfonos, etc.)
 - Implementar políticas administrativas municipales, que posibiliten el adecuado mantenimiento de las calles y su mobiliario.

1.3 Propuestas específicas plan de espacios públicos

1.3.1 Parque 10 de Mayo o de la Madre:

Realizar un proyecto de revitalización, encaminado a proporcionar un espacio de recreación activa para niños, que incluya:

- Mobiliario adecuado
- Proyecto de iluminación.
- Restaurar el Monumento a La Madre y el muro perimetral.
- Integrarlo a los Parques Infantil y La Paz.
- Tomar en cuenta que antiguamente, aquí se encontraba la Ermita de San Nicolás.


1.3.2 Parque Infantil

Realizar un proyecto de revitalización encaminado a la función de recreación pasiva, que incluya:

- Buscar un nombre representativo para el parque, e integrarlo a los Parques Infantil y La Paz
- Dotarlo de mobiliario e iluminación, adecuados a la función de descanso.
- Restauración del Monumento a los Héroes del Sexto Estado.

1.3.3 Plan de reordenamiento del sistema vial, tránsito y transporte

El Centro Histórico de la ciudad de Quetzaltenango no es una isla; por el contrario es un sector que está estrechamente relacionado y entrelazado con el resto de la ciudad. El sistema de transporte es el principal elemento que sirve de enlace entre los diferentes sectores de la ciudad: Sectores territoriales y de población.



Cualquier modificación del sistema vial en el Centro Histórico, altera de manera directa al del resto de la ciudad. En tal sentido se hace imposible realizar un plan de reordenamiento vial y de transporte solamente para el Centro Histórico. Este Plan deberá ir de lo general a lo particular. Es decir, empezando con un plan para la ciudad para particularizar en el Centro Histórico.

La Oficina del Centro Histórico, llevó a cabo un estudio de diagnóstico del sistema vial, tránsito y transporte del área, el cual forma parte de los documentos del Plan Maestro de Revitalización. Este deberá servir como base para el plan de reordenamiento del sistema vial, sin embargo es insuficiente cuando se trata de llevar a cabo un plan para toda la ciudad. Por ello es necesario complementar la información con todos aquellos aspectos de la ciudad que no fueron abordados en ese diagnóstico.

1.3.4 Propuestas del plan de participación pública

- A.** Creación del Consejo de Protección del Centro Histórico de la Ciudad de Quetzaltenango, formado por funcionarios municipales, estatales y representantes de la sociedad civil. En esta figura jurídica deberán estar representadas las cuatro facetas del qué hacer con el Centro Histórico: El político, el administrativo, el ejecutivo y el técnico. Será el ente de máxima autoridad y donde se tomen las decisiones estratégicas en lo relacionado con el mismo, éste deberá incluir los siguientes datos:
- Quiénes integrarán el Consejo
 - Las calidades de las personas que la deberán integrar
 - Cuáles serán las funciones del Consejo
 - Períodos de vigencia y sistema de sucesión
 - Formas de autosostenimiento y financiamiento
 - Análisis del marco legal en el cual se sustentará
- B.** Creación de una organización formada por personas que se hayan o se puedan destacar por un compromiso decidido con la protección del Centro Histórico y el Patrimonio Cultural. Deberá tener el carácter de Patronato de Protección del Centro Histórico de la ciudad de Quetzaltenango. Esta organización será la interlocutora directa de la sociedad civil con la Oficina del Centro Histórico y el IDAEH, así como el enlace entre estas dependencias la población en general. Podrá



asumir funciones y compromisos que apuntalen los planes y programas que surjan del Plan Maestro. Esta instancia deberá estar representada en el Consejo de Protección del Centro Histórico. Si bien sus miembros no podrán tener asignación de salarios, lo conveniente será que reciban una asignación para su funcionamiento: Mobiliario, equipo, materiales de oficina, transporte y viáticos en general. Este patronato deberá tener reconocimiento oficial de la Municipalidad de Quetzaltenango, además de tener personería jurídica.

- C.** Crear los Comités de Barrio de los habitantes del centro histórico. Si ya existiesen, ampliar sus funciones hacia los objetivos del Plan Maestro. Estos comités tendrán la función de colaborar con la Oficina del Centro Histórico y El Patronato en los proyectos que se impulsen en sus respectivos barrios. Aprovechando la estructura organizativa de barrio existente en la ciudad, fuera del centro histórico, crear un ente que los represente ante la Oficina del Centro Histórico, que tenga voz y voto, así como la posibilidad de hacer propuestas a los proyectos generados desde esta Oficina.

- D.** El Plan de Participación Pública deberá contemplar un programa de educación, información y concienciación a la población en general, dirigida sobre todo a aquellos sectores que no están o no les interesa estar organizados. Incluso a aquellos que por ideología o desconocimiento se oponen, pasiva o activamente, a la protección del patrimonio cultural. Esto con el objeto de informarles, crear conciencia sobre el tema y lograr aprobación o cuando menos neutralizar su oposición a los proyectos del Plan Maestro.





CAPÍTULO V

ANÁLISIS, DIAGNÓSTICO, RESULTADOS Y PREMISAS DE DISEÑO.

1. INTRODUCCIÓN

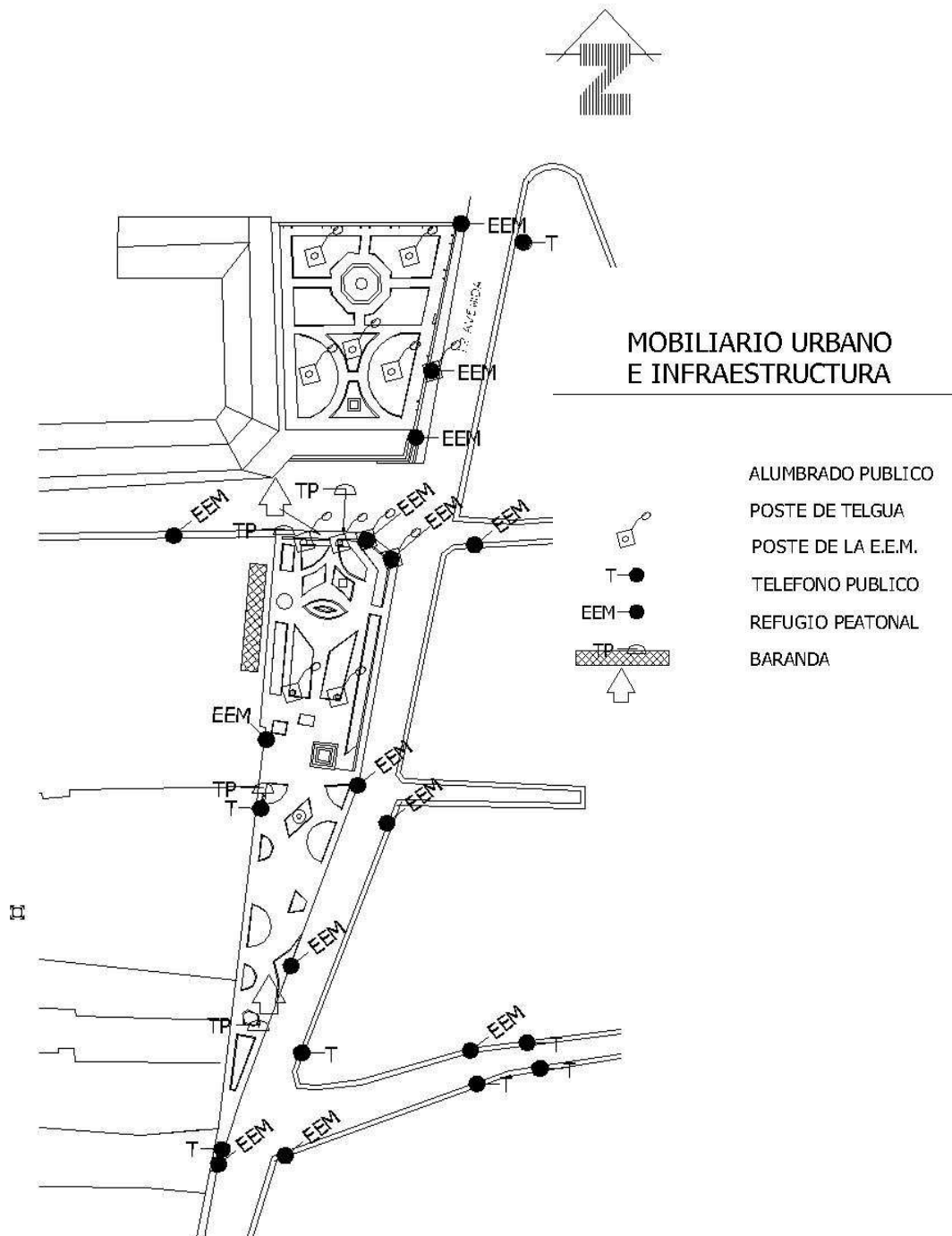
La funcionalidad y éxito de los parques La Madre e Infantil, puede partir como lo afirma Díaz, F. y Ortiz, A.³, con la diversidad de personas que lo usen, pero además por la variedad de actividades e interrelaciones que en ellos puedan desarrollarse. Además, estos espacios públicos constituyen los lugares cotidianos de construcción de la identidad y al mismo tiempo un lugar de aprendizaje de la sociabilidad. Es más, estos parques cobran mayor importancia porque forman parte de un Centro Histórico, que debe ser revitalizado para que cumplan estas funciones de lugar de interacción entre las personas de diferentes sexos y grupos de edad, distribuidos en grupos étnicos, vecinos y transeúntes.

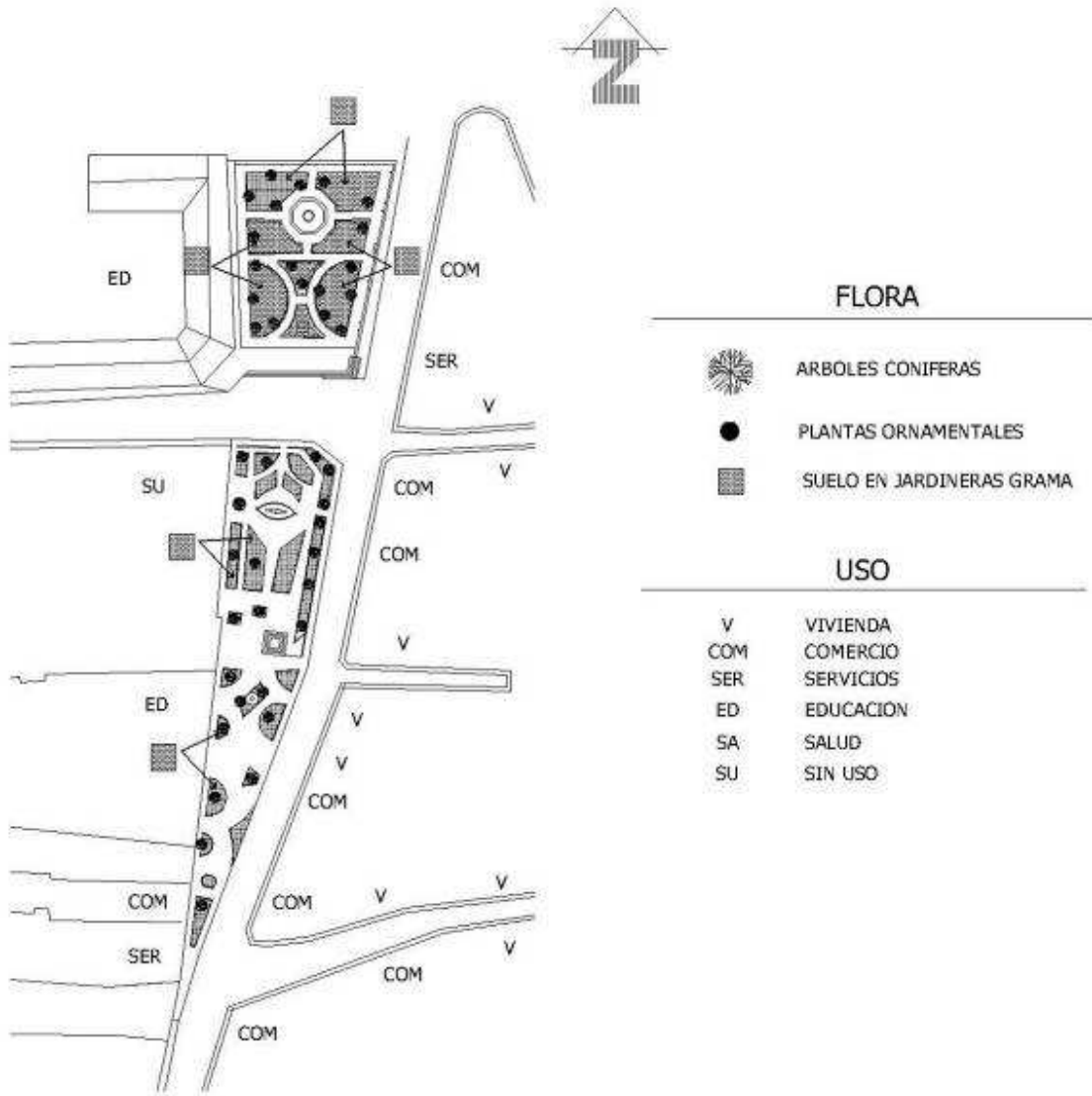
Si la funcionalidad de estos parques se llevará de acuerdo a las conceptualizaciones teóricas, no había ningún problema; sin embargo, estos parques pueden estar pasando desapercibidos por los diferentes grupos de interés y dejar de cumplir su función de espacio público de aceptación y convivencia social, la diversidad de sexos y edades, para convertirse en sitios “poco seguros”, desequilibrados con su entorno, sin limpieza, poco aptos para la recreación y otros aspectos negativos.

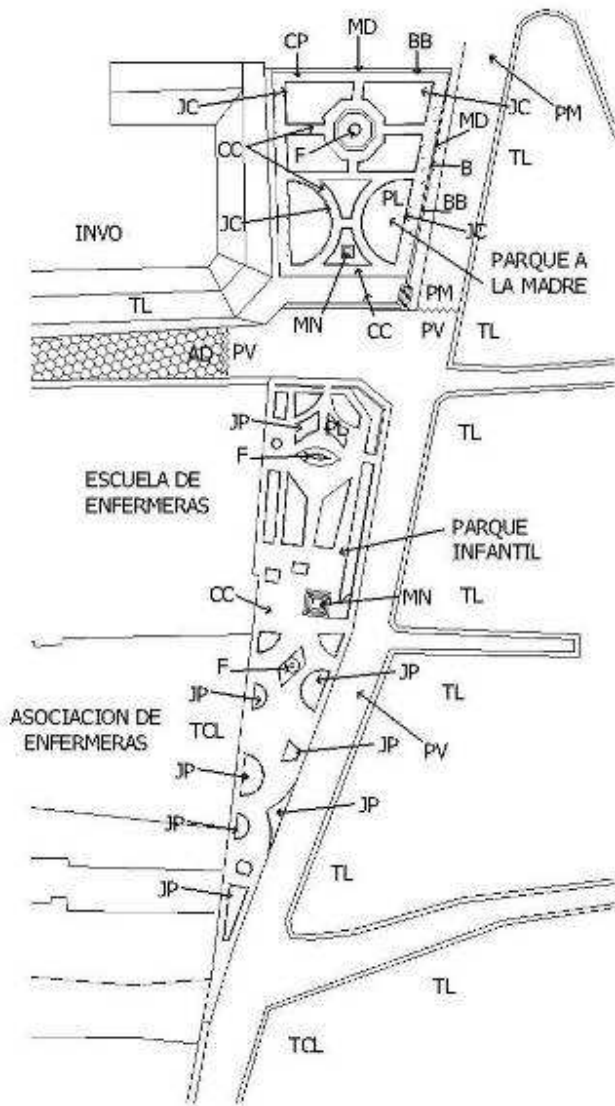
Por consiguiente, el presente diagnóstico lleva como objetivo analizar el contexto social de la población que interactúa directa o indirectamente con los parques, para efectos de proponer estrategias de intervención o escenarios de renovación y reestructuración de dichos parques, e inclusive efectuar una aproximación de los costos para cada escenario.

³ Ciudad e inmigración: uso y apropiación del espacio público en Barcelona.



2. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL SECTOR







MATERIALES

CP	CAMINAMIENTO DE PIEDRA
MD	MURO DECORATIVO MAMPOSTERIA
BB	BASES PARA BANCA (PIEDRA)
B	BANCA
CC	CAMINAMIENTO DE CONCRETO
JP	JARDINERAS DE PIEDRA
JC	JARDINERAS DE CINCRETO
FC	FUENTE DE CONCRETO
F	FUENTE
PV	PAVIMENTO DE CONCRETO
PM	PIEDRA MORLON
AD	ADOQUIN
	CAMBIO ENTRE PAVIMENTO DE CONCRETO A PIEDRA MORLON
	CAMBIO ENTRE ADOQUIN A PAVIMENTO DE CONCRETO
PL	PLAQUETA
TL	TECHO DE LAMINA
TCL	TECHO DE MIXTO, CONCRETO Y LAMINA





3. Diagnóstico

Se realizó un instrumento y se escogió el número de muestra para el barrio, en ella, se trató de determinar todo tipo de dato que puedan dar los parámetros para poder proponer los parques de tal manera que los usuarios, transeúntes, estudiantes y personas que viven o trabajan alrededor de los parques, sientan las nuevas instalaciones e infraestructura como propia, dentro de las encuesta se tienen las siguientes características:

3.1 Por grupo de interés

Cuadro N° 1a: Encuestas por grupo de interés

Grupos de interés	Cantidad	Porcentaje
Transeúnte	22	65
Vecino residente	5	15
Vecino laboral	7	20
Total	34	100

Fueron entrevistados 22 transeúntes, en la mañana y tarde de 4 días (2 días hábiles y 2 fines de semana); además a 5 vecinos residentes de 35 que viven en el área de influencia de los parques y 7 vecinos laborales (comerciantes) de 65, que también se ubican en las cercanías de los parques.

3.2 Por grupo étnico

Cuadro N° 1b: Encuestas por grupo étnico

Grupo étnico	Cantidad	Porcentaje
Indígena	13	38
No indígena	21	62
Total	34	100

De las 34 personas entrevistadas, el porcentaje más alto (62%) corresponde a grupos no indígenas y el resto (38%) a personas indígenas, principalmente de la etnia Maya Mam, que predomina en el Municipio de Quetzaltenango. Cabe mencionar que esta muestra obedeció a una selección planificada sistemáticamente, por lo que no se buscaron "intencionalmente" estas tendencias estadísticas en cuanto a los grupos étnicos encuestados.

3.3 Por grupos de edad

Cuadro N° 1c: Encuestas por grupos de edad



Edad	Cantidad	Porcentaje
Mayor (+ 50 años)	2	6
Adulto (26 – 50 años)	12	35
Joven (13 – 25 años)	17	50
Niño (0 – 12 años)	3	9
Total	34	100

La mitad de la población encuestada está conformada por jóvenes, conformados principalmente por transeúntes del lugar; sigue un 35% de personas adultas y los porcentajes menores están conformados por niños y adultos mayores. Esta tendencia lógica de personas encuestadas, según los grupos de edad, obedece a que son los jóvenes y adultos quienes desempeñan acciones constantes en los grupos sociales, a través del estudio y trabajo, principalmente.

3.4 Por sexo

Cuadro N° 1d: Encuestas por sexo

Sexo	Cantidad	Porcentaje
Mujeres	13	38
Hombres	21	62
Total	34	100

El mayor porcentaje de personas entrevistadas (62%) está conformado por hombres, tanto transeúntes como residentes o comerciantes, de diferentes edades y grupos étnicos; mientras que el porcentaje restante (38%) se conforma por mujeres en similar condición.

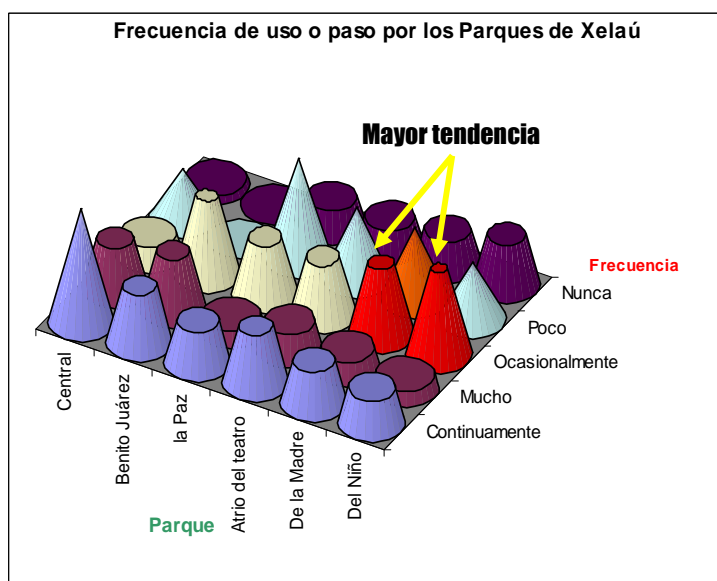
La distribución de encuestas para los parques La Madre e Infantil, permite conocer la visión de una sociedad respecto a estos espacios públicos, tomando en cuenta sus particulares puntos de vista, que permitan converger en una sola dirección y revitalizar los parques, para satisfacer las necesidades de pertenencia, identidad y sociabilidad, más allá de la esfera de lo privado.



3.5 Frecuencia de paso por los parques

Cuadro N° 2: Frecuencia de uso o paso por los parques de Xelajú

Frecuencia	Central	Benito Juárez	La Paz	Atrio del teatro	De la Madre	Del Niño
Continuamente	16	8	6	8	6	5
Mucho	7	8	2	4	3	2
Ocasionalmente	3	11	8	8	10	12
Poco	7	0	14	10	10	8
Nunca	1	0	4	4	5	7
No opina	0	7	0	0	0	0
Total	34	34	34	34	34	34



El Parque Central resulta ser el más usado continuamente por la muestra encuestada; mientras que la mayor tendencia para los parques Madre e Infantil, es que son poco usados o en forma ocasional. Sin embargo, el parque vecino de La Paz resulta también ser poco usado. Casualmente estos parques se ubican en puntos cercanos, circundantes a la Universidad Rafael Landívar.

Incluso otros espacios públicos como el Atrio del Teatro y el Parque Benito Juárez tienen

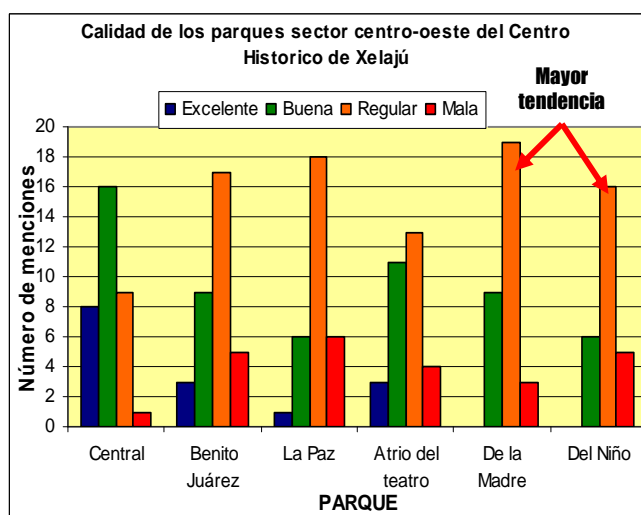
mayor frecuencia de uso o paso por parte de la población encuestada.

Es motivo de atención el uso reducido de los parques objeto de estudio, lo cual puede deberse a factores negativos que restan atractivo a los mismos: inseguridad, limpieza, calidad, tipo de fachadas, especies de árboles, etc.

3.6 Calidad de los parques

Cuadro N° 3: Calidad de los parques sector Centro Oeste del Centro Histórico⁴

Calificación	Central	Benito Juárez	La Paz	Atrio del teatro	De la Madre	Del Niño
Excelente	8	3	1	3	0	0
Buena	16	9	6	11	9	6
Regular	9	17	18	13	19	16
Mala	1	5	6	4	3	5
Total	34	34	31	31	31	27



El Parque de La Madre es visto con calidad regular y mala por 19 y 3 personas, respectivamente; mientras que el parque Del Niño (Infantil) la tendencia es similar con el mayor número de personas (16) opinando que tiene calidad regular y 5 designándolo con mala calidad.

Las razones de esta baja valoración, obedece a que la mayor parte de la población encuestada, afirma que ambos parques cuentan con infraestructura en deterioro y sin mantenimiento visible. Una

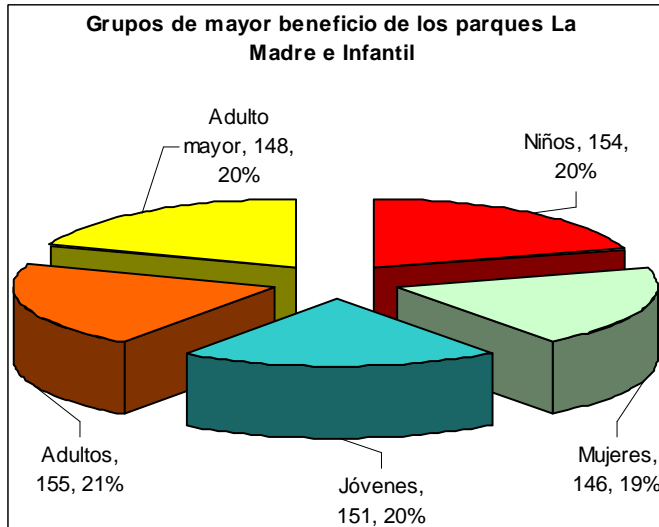
tendencia diferente presenta el Parque Central donde ha tenido una valoración de calidad excelente por parte de 8 personas.

Esta valoración deficiente de la población para los Parques La Madre e Infantil, motiva a proponer acciones de renovación de los mismos, ya que es la misma población la que establece deficiencia en la infraestructura, vegetación, seguridad, por lo que la propuesta deberá ir encaminada a revitalización estos importantes espacios públicos de convergencia social.

⁴ Por desconocer la calidad, algunas personas no opinaron sobre: La Paz, Atrio del Teatro, La Madre y Del Niño.

Con base al análisis general del contexto de los parques, se presenta a continuación un análisis más específico sobre los parques La Madre e Infantil, objeto de diagnóstico para el presente caso.

3.7 Beneficios de los Parques La Madre e Infantil



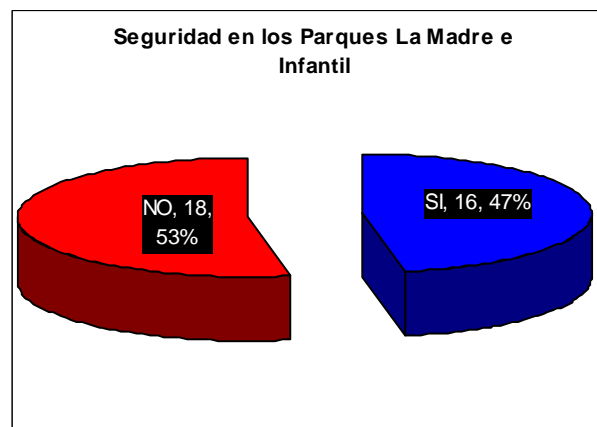
No existe una diferenciación marcada de mayor beneficio para los grupos especificados, ya que porcentualmente se benefician niños, jóvenes y adultos mayores con un 20% cada uno; mientras que hay un 19% de mujeres y un 21% de adultos que encuentran utilidad en los parques.

Encontrar una equidad en el beneficio de los parques, obliga a pensar que la revitalización de los mismos, estará dirigido a diferentes grupos de edad o de

género, por lo que se fomentará la socialización y convivencia para una sociedad compleja y variada.

3.8 Seguridad de los parques

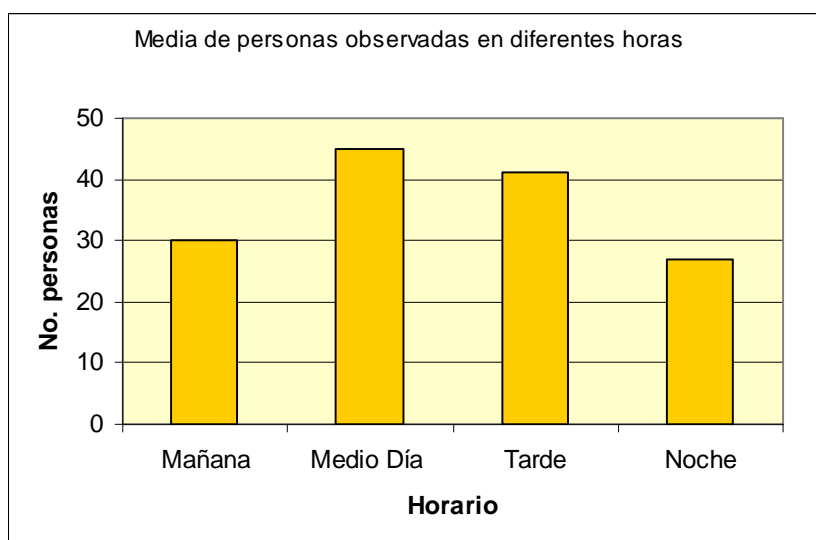
La mayor parte de la población encuestada (53%) manifiesta que NO existe seguridad en los parques La Madre e Infantil, ya que diariamente se saben, conocen o están expuestos a robos u otros problemas delictivos en los mismos. *Indudablemente el factor seguridad deberá ser un componente a considerar en la revitalización de los Parques La Madre e Infantil, ya que solamente un 47% indicar contar con cierto grado de seguridad al hacer uso o pasar por dichos parques.*



3.9 Frecuencia de visitas a los parques

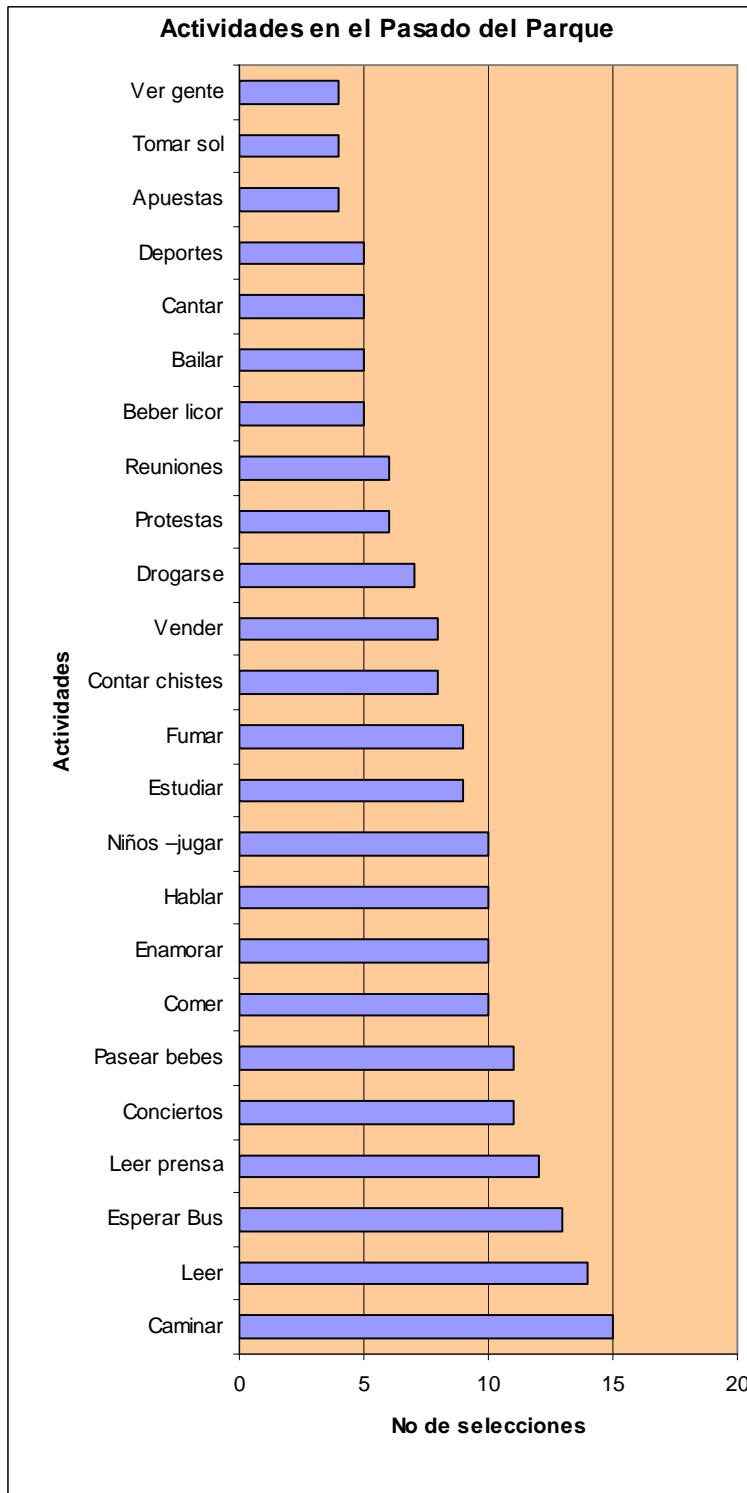
Cuadro N° 4: Visualización de personas en los parques

Hora	Mañana	Medio Día	Tarde	Noche
TOTAL	1005.00	1538.00	1392.00	933.00
NS/NR	8.00	6.00	7.00	9.00
Hora	Mañana	Medio Día	Tarde	Noche
MEDIA	30	45	41	27



De acuerdo con las personas entrevistadas, manifiestan que se observan más personas en los parques La Madre e Infantil al medio día (45) y por la tarde (41) y mucho menos por la noche, esto debido a la poca seguridad que existe en el área, en cambio por la mañana existe un promedio de 30 personas que la mayoría son las que pasan a realizar sus actividades diarias.

3.10 Actividades pasadas en el parque

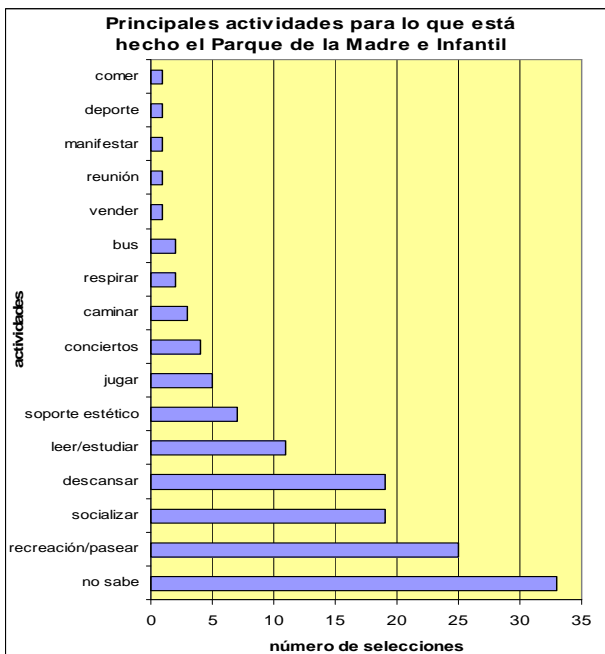


Según las personas entrevistadas, las actividades principales que se desarrollaban en los parques La Madre e Infantil, es la de caminar, es decir 44% utilizan los parques para transitar hacia el desarrollo de sus actividades diarias, ya sea a pie o para tomar el bus; pero hay un 38% de la población del segmento joven y adulta que lo utilizaban para leer, ya sea periódico o literatura diversa mientras que un 26% realizaban actividades de estudio.

Asimismo un 32% iban a los parques para enamorarse, mientras que los niños (29%) jugaban en los parques.

Las personas entrevistadas también manifiestan que los parques eran utilizados para beber licor, fumar y drogarse (20%).

Es por eso que según el diagnóstico, los parques carecen de seguridad, lo cual se debe tomar en cuenta para potencializarlos en la convivencia de la población, para diversificar actividades como jugar caminar, reuniones, aun



para hacer algún deporte o tomar el sol ya que este segmento esta bajo en comparación del anterior (14%).

3.11 Actividades que deben hacerse en los parques

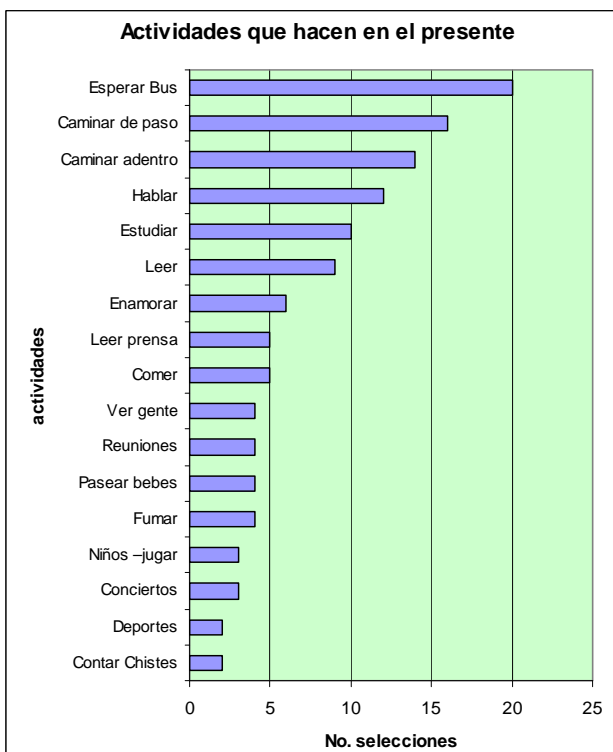
Cuadro N° 5: Cuatro principales actividades para lo que está hecho el parque

Actividad	CAT Actividad 1	CAT Actividad 2	CAT Actividad 3	CAT Actividad 4	Total
No sabe	5	6	8	14	33
Recreación/pasear	11	8	3	3	25
Socializar	2	6	3	8	19
Descansar	5	7	7	0	19
Leer/estudiar	2	3	3	3	11
Soprote estético	4	0	3	0	7
Jugar	1	1	1	2	5
Conciertos	0	0	3	1	4
Caminar	2	0	0	1	3
Respirar	0	1	1	0	2
Bus	0	1	0	1	2
Vender	0	0	1	0	1
Reunión	1	0	0	0	1
Manifestar	0	0	1	0	1
Deporte	0	1	0	0	1
Comer	1	0	0	0	1

Del total de la población encuestada 33 manifestaron no saber qué actividades se deben desarrollar en los parques La Madre e Infantil; pero 25 expresan que los parques sirven para pasear y recrearse, 19 para socializar y descansar y 11 para estudiar.

Esto nos da lineamientos claros, para tener en cuenta como se debe proponer los cambios en la renovación de los mismos.

3.12 Actividades que se realizan en los parques



En la actualidad las actividades que más se realizan en los parques es la de esperar el Bus, le sigue el caminar ya sea de paso o adentro y también lo utilizan para conversar y en cuarto lugar, la población prefiere leer o estudiar.

Existe un segmento de la población que prefiere ir a comer, ver pasar a los transeúntes y llevar a pasear a los bebes como a los niños a jugar.

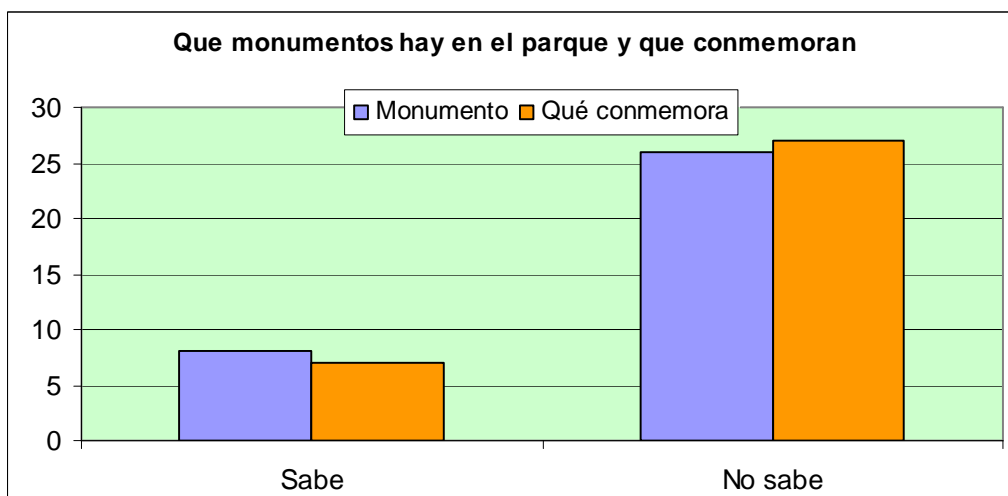
La población encuestada manifiesta que los parques no son aptos para parqueo de carros.

Como ya se manifestó anteriormente estas actividades hay que tomar en cuenta para las propuestas de escenarios.

3.13 Monumentos y conmemoración de los parques

Cuadro N° 6: Monumentos que hay en los parques y que conmemoran

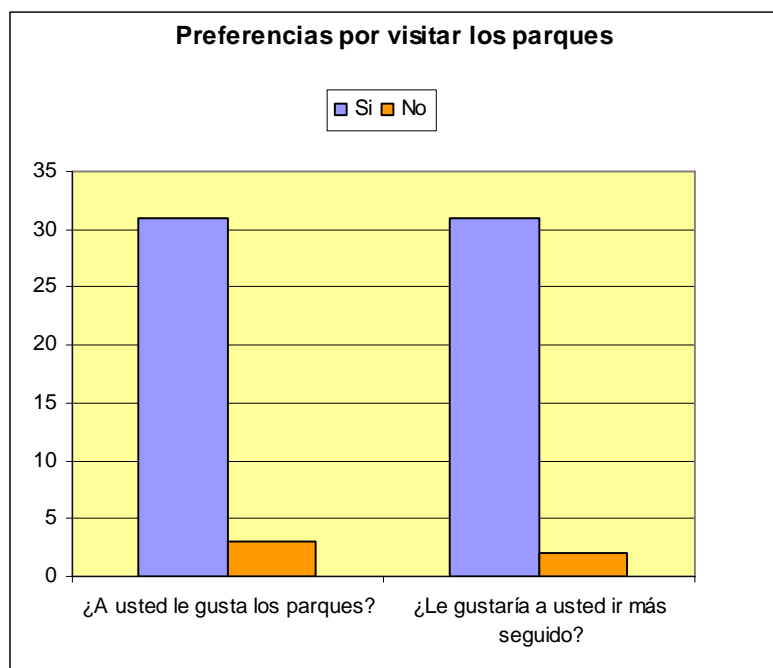
Respuestas	Monumento	Qué conmemora
Sabe	8	7
No sabe	26	27
Total	34	34



La población encuestada un 95% no sabe que monumentos se encuentran en los parques ni que conmemoran, es como que la gente carece de celebrar la maternidad y la niñez.

Sobre estos resultados en la propuesta de escenarios se debe poner énfasis sobre a presencia de los monumentos y las fecha de conmemoración de los mismos.

3.14 Gustos por visitar los parques

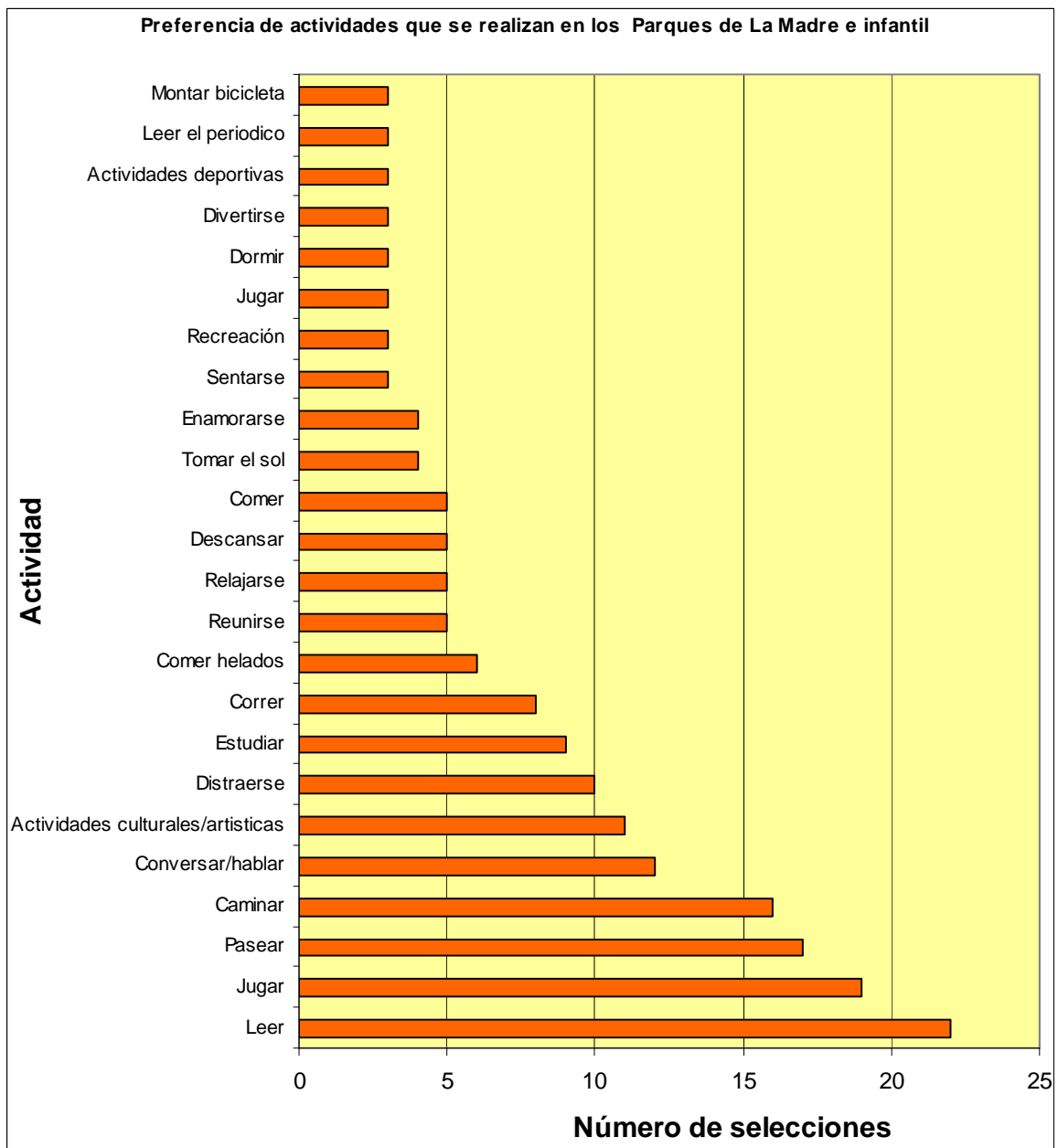


Es indudable que de las personas encuestadas el 91% les gusta ir actualmente y les gustaría ir en el futuro a los parques La madre e Infantil, para desarrollar diversas actividades, por lo que la revitalización de los mismos es de mucha importancia para la población para reconstruir la identidad entre todas las personas de diferentes sexos y grupos de edad, vecinos y transeúntes.



3.15 Preferencia de actividades que se hacen en los parques

Las actividades que se realizan en los parques son múltiples y diversas; sin embargo, las principales se relacionan con leer, jugar, pasear, caminar, conversar y para realizar o presenciar actividades culturales o artísticas. La gráfica siguiente muestra las actividades más comunes.



Si bien es cierto, todas estas actividades son sanas y propias de espacios públicos; por lo que es otro motivo para propiciar la revitalización de estos parques, ya que conllevan a la socialización de los elementos que convergen en los mismos, a través de buenas prácticas sociales: lectura, juego, paseo, conversación, etc.

3.16 Idealización de cómo debería ser el parque

Cuadro N° 7: Idealización de cómo debería ser el parque

¿Cómo le gustaría que fuera el parque?
Arquitectónicamente adecuado, funcional
Bonito, más juegos infantiles y más diversión
Con área verde, árboles, senderos y lugares de venta de comida higiénica.
Con más bancas
Con más flores y fuentes
Limpio, amplio, con más áreas verdes
Limpio, cómodo, seguro
Lleno de flores y área verde
Más floreado y con música en vivo
Más vigilado
Que funcione una fuente
Que fuera como antes
Un espacio más abierto con áreas para actividades específicas
Más ornamento

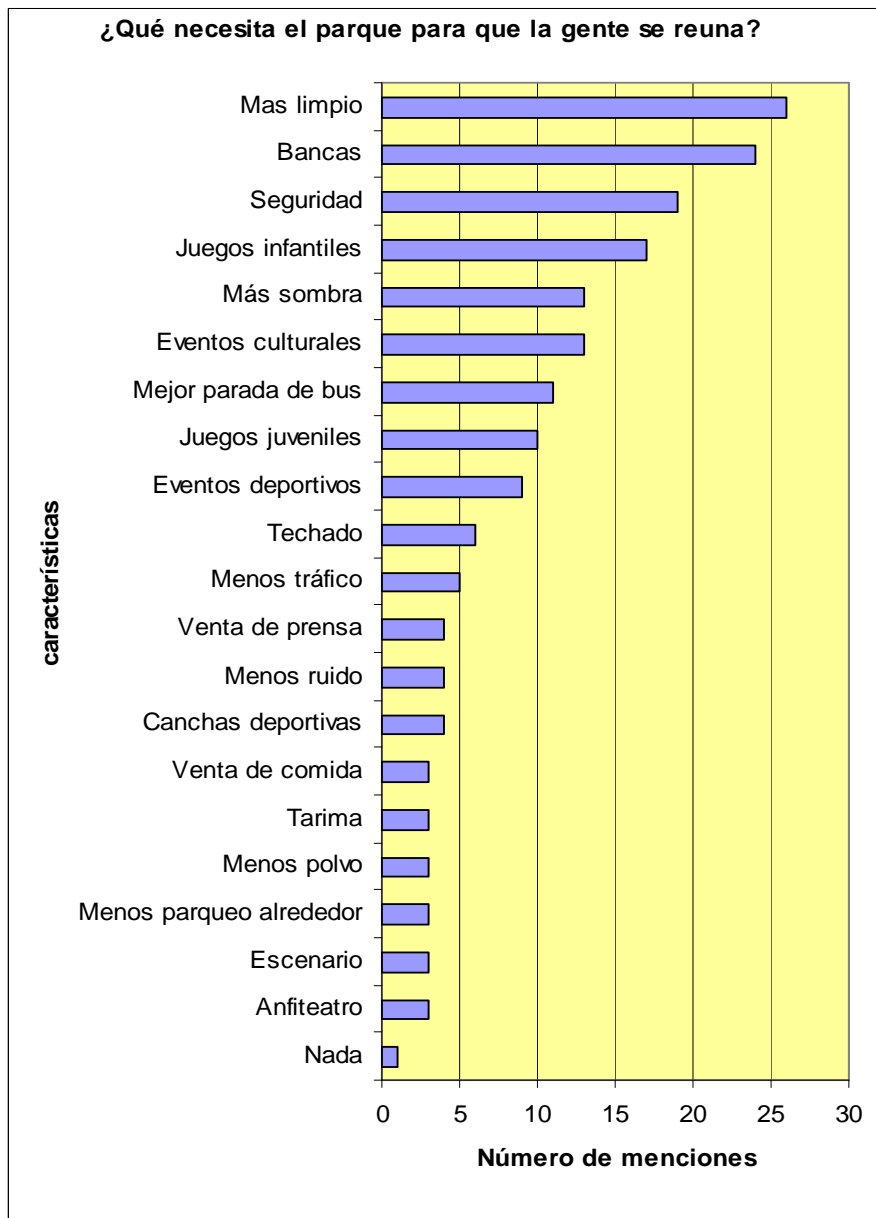
Se puede definir que el Parque de La Madre idealmente a los actores territoriales, les gustaría que cumpliera ciertos aspectos de comodidad e higiene, para poder realizar las actividades que se realizan tanto sociales, económicas, políticas.

También el aspecto de funcionalidad es importante, ya que la infraestructura del parque se encuentra en deterioro y no cumple con la función para la cual fue creada, en este sentido podemos mencionar el ornato del parque especialmente en estos espacios abiertos de áreas verdes donde la jardinería debería tener un mayor impacto.

Otro factor importante que se toma en cuenta entre las personas entrevistadas, es la seguridad que se debería tener, ya este es un centro de conversión de la sociedad y es visitado tanto por niños, jóvenes y personas adultas, por lo que se requiere de

una mayor seguridad en el mismo para poder realizar la actividades para lo cual fue creada.

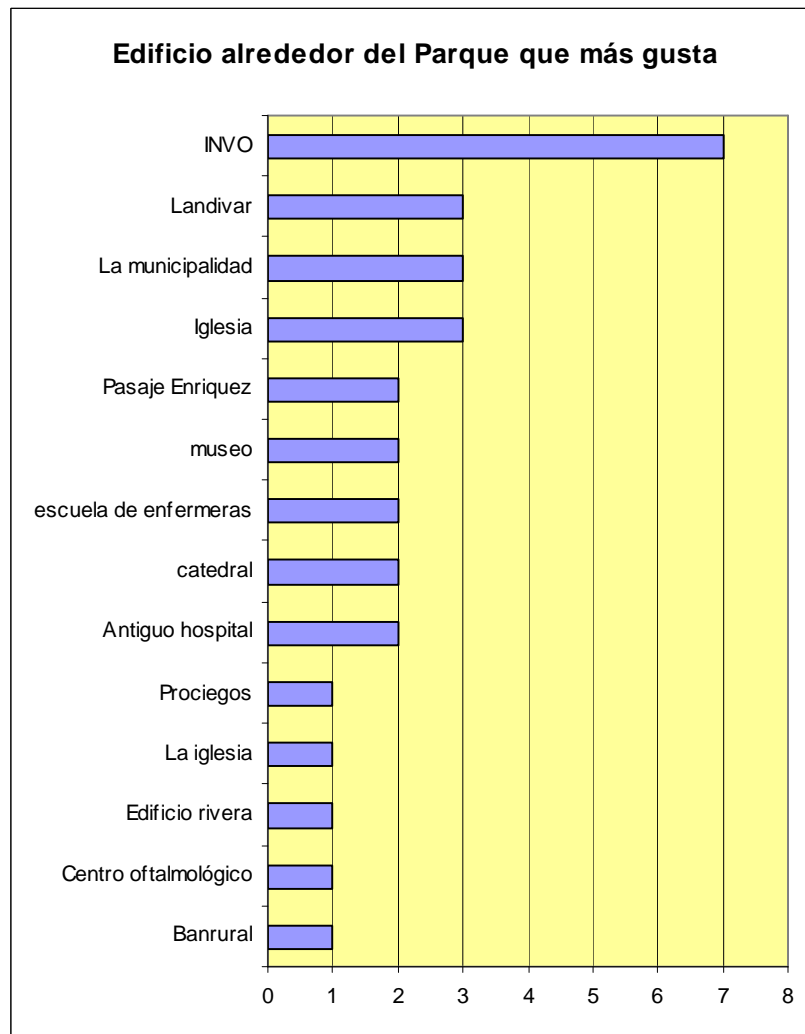
3.17 Necesidades del parque para reuniones sociales



La mayor parte de la población entrevistada manifiesta que en el parque se debería tener mayor atención a la limpieza, ya que en la actualidad no se cumple con este requerimiento básico. Además se ve la necesidad de contar con más bancas para áreas de descanso.

Otro aspecto importante es la seguridad, ya que en éste convergen varias actividades, las que por la falta de seguridad no es visitado por la población. El manejo de sombras a través de árboles, principalmente, serían importantes para poder tener mayor comodidad al realizar las actividades sociales que allí se dan; como también mejorar la calidad de las paradas de buses. Todos estos aspectos serían importantes a tomar en cuenta para la revitalización del parque.

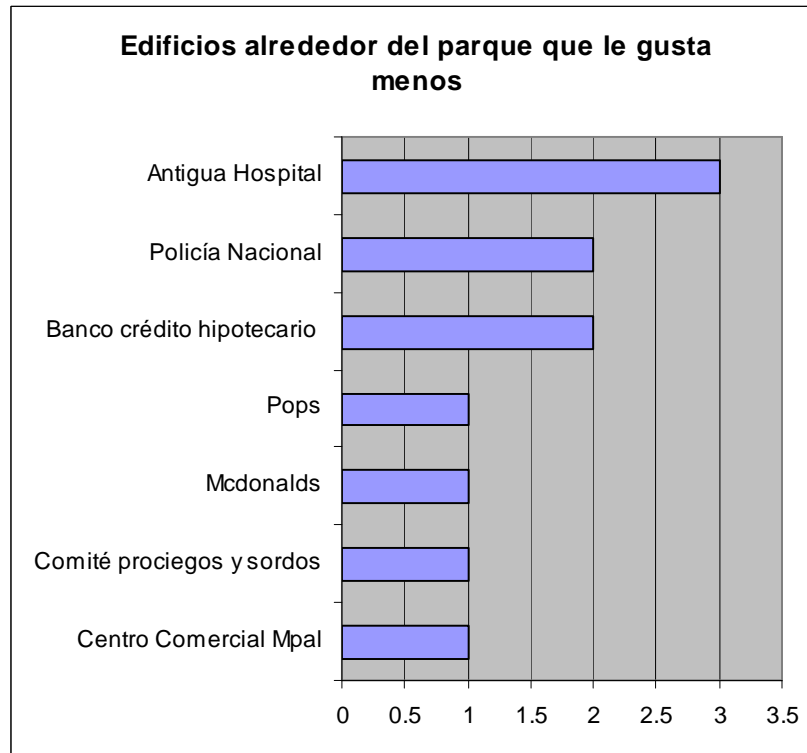
3.18 Gustos de los edificios cercanos a los parques



Los edificios alrededor del parque que más gustan según la población encuestada, son por su orden el edificio del INVO, la Universidad Rafael Landívar, la Municipalidad, la Iglesia, esto se debe a su arquitectura y el valor histórico que estos tienen, como el aporte social que dan mayor preponderancia por su relación con la población.

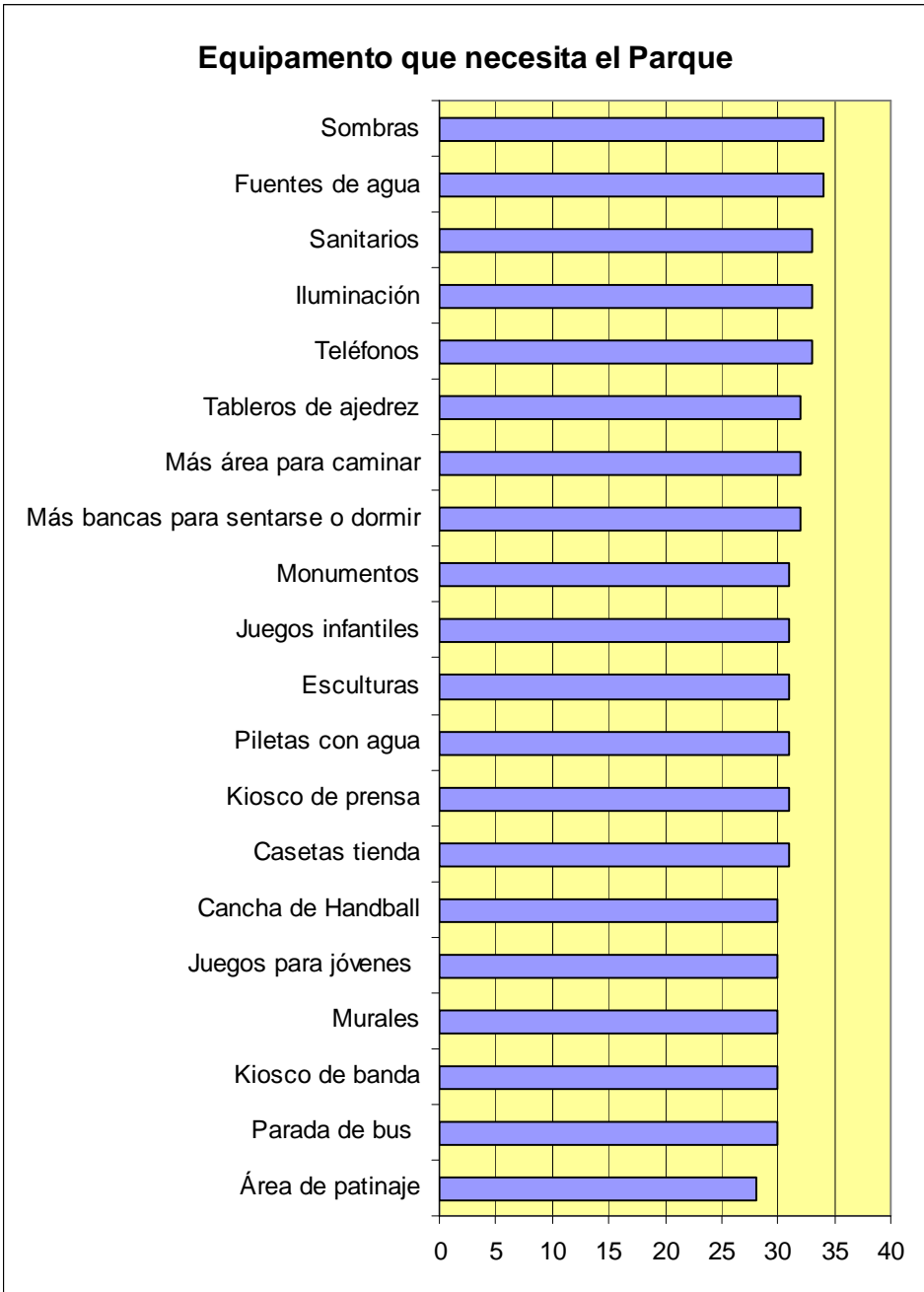
En este sentido podemos decir que tendría que existir una revitalización de estos edificios para mantener una armonía arquitectónica con dicho parque.

3.19 Gustos de mobiliario y equipamiento de los parques



En la siguiente gráfica se muestran los edificios que menos les gustan alrededor del parque, por no cumplir con aspectos tanto arquitectónicos y sociales, porque los mismos no son congruentes con el Centro Histórico de la ciudad de Quetzaltenango y crean una mayor concentración en la ciudad y esto hace tener altos grados de contaminación tanto visual como vehicular.

En este orden aparecen los siguientes edificios: Antigua Hospital, Policía Nacional, Banco Crédito Hipotecario, entre otros.



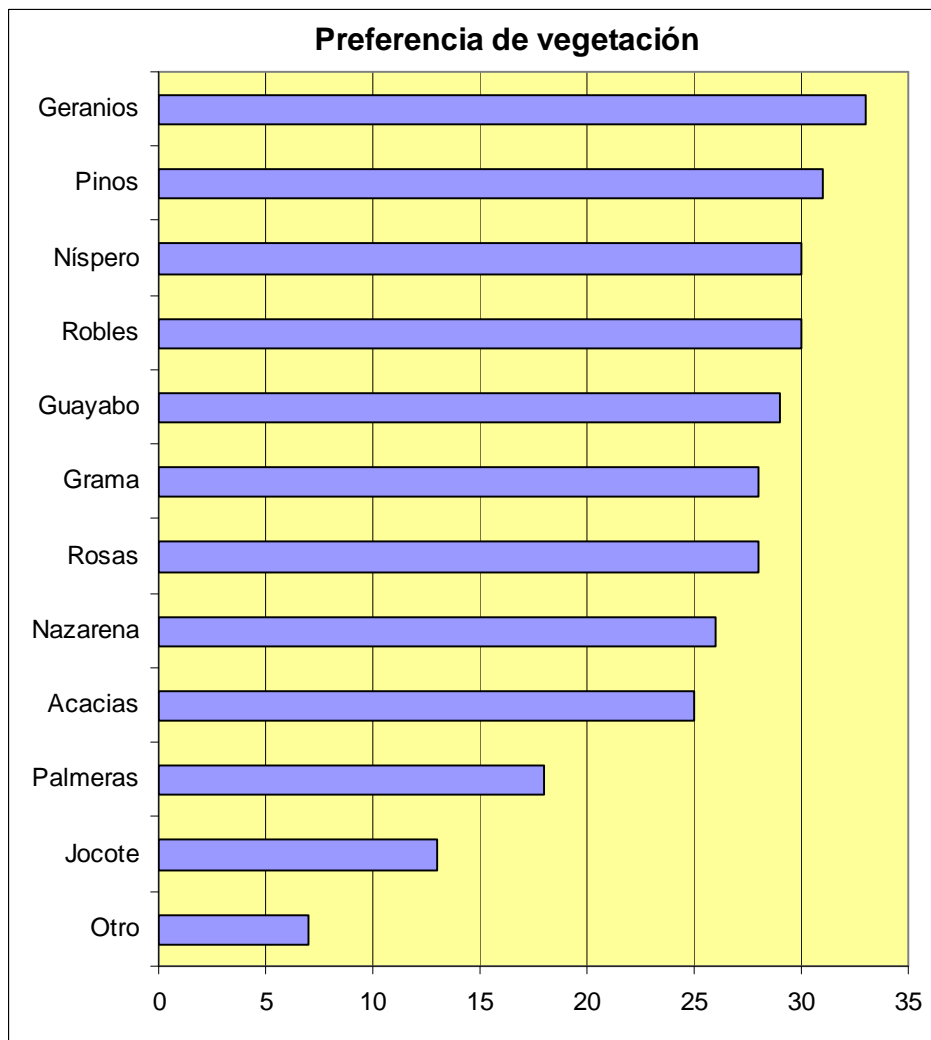
Para cumplir con la función social para lo cual fueron creados los parques, según los encuestados se necesita de una revitalización de estos y que cuenten con los



elementos que se describen en la gráfica, como lo son: manejo de sombras, fuentes de agua, sanitarios, iluminación, etc.

Esto es indispensable para poder ser atractivo a los visitantes y crear ciertas comodidades que son indispensables en una sociedad moderna. La ciudad de Quetzaltenango crece a un ritmo acelerado y necesita renovar estos parques para poder crear una mejor calidad de vida de sus habitantes.

3.20 Vegetación ideal para los parques



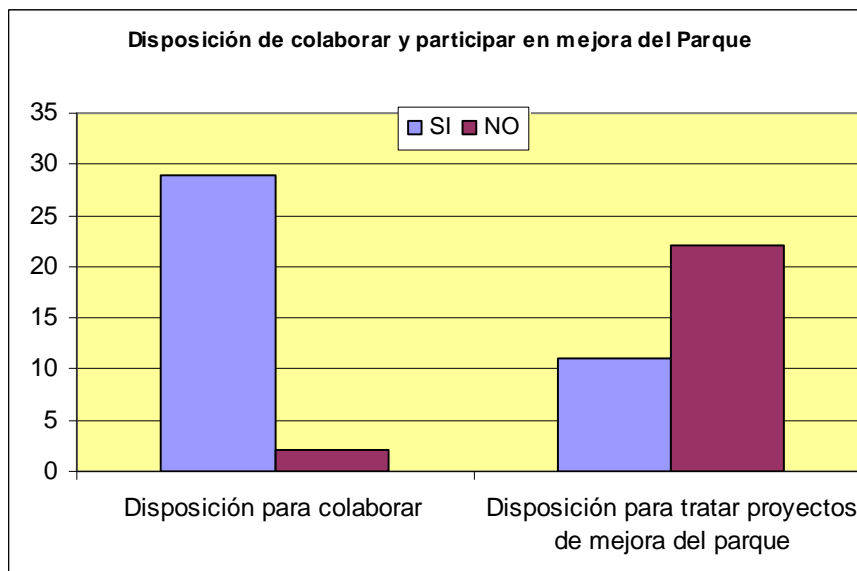
Por la frecuencia que tiene la visita de los parques, es necesario tener una mayor presencia en la jardinería, para poder ser atractivos a los usuarios, según la encuesta se nota que tendría que existir mayor siembra de geranios, pinos, nísperos,

robles, guayabo y grama; esto con el objetivo de hacerlos más llamativos y que sean funcionales.

La falta de mantenimiento en los parques en su jardinería debe ir encaminada a la revitalización de los mismos y tener personal asignado para poderle dar el mantenimiento que estos requieren.

Existe preferencia por la disponibilidad de árboles de níspero en el parque, pero esta situación no es congruente con los fines del parque, porque en la época de fructificación se presenta el deterioro del árbol por la extracción inadecuada de frutos.

3.21 Disponibilidad de colaborar en mejoras a los parques





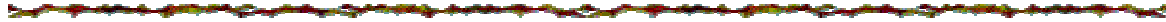
Por parte de la población entrevistada, existe una disposición positiva en colaborar y participar en la mejora del parque. Por lo que es necesario tomar en cuenta a estos actores territoriales en su disposición para poder crear nuevas alternativas y proyectos de mejora al parque y que éste sea consensuado entre todos los actores territoriales de una forma participativa.



La buena disposición que existió de parte de la ciudadanía en colaborar en este proceso es positiva, ya que desde este nacerían nuevos proyectos de mejora y existiría un empoderamiento de parte de la ciudadanía en apropiarse de estos proyectos, siempre que estos sean participativos entre los actores territoriales.

4. PREMISAS DE DISEÑO

4.1 Transporte público

ESTADO ACTUAL	ESTUDIO COMPARATIVO	PREMISAS DE DISEÑO	FOTO DOCUMENTAL
<p>Circuito Interno del Transporte Público del Centro:</p> <p>Actualmente se tiene la circulación de transporte urbano de rutas provenientes de la democracia, calle Rodolfo Robles. Las cuales afectan y contaminan grandemente al INVO y casas aledañas, cantidad de polución ruido y velocidad con la que transitan.</p>	<p>Con la implementación de tranvías en el Centro Histórico se pretende la eliminación de la circulación del transporte urbano sobre la 12 avenida y cero calle.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de carril vehicular único de 3.25 mts. Para la circulación única de vehículos livianos. • Creación de reductores de velocidad. • Colocación de texturas diferentes para definir áreas de circulación vehicular y peatonal. 	 <p>Circulación de Buses y microbuses Urbanos en cero calle. Se observa el paso de un microbús urbano de las rutas que provienen de la Democracia.</p>
<p>Plan de Transporte Público Tranvía</p> <p>Actualmente se trabaja en la posible implementación del Tranvía Centro Histórico el cual se movilizará en áreas del Centro Histórico</p>	<p>La propuesta del sistema de tranvía contará con planes gratuitos de movilización para locales y un sistema de transporte para turistas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Distancia entre estaciones entre 200 y 700 metros • Limitaciones espaciales en Centro Histórico • Retiro y reubicación de rutas de buses de transporte urbano convencional. 	 <p>Circulación de Buses Urbanos en 3a Av. Se observa el paso de un bus urbano de las rutas que provienen del mercado y terminal Minerva.</p>

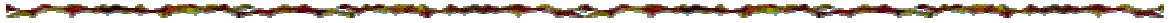





<p>Paradas No Autorizadas:</p> <p>La ubicación de puntos específicos sobre las calles o esquinas resulta difícil debido a la falta de medidas de control sobre la circulación del transporte, debido a que no tienen una ruta específica provocando que los pilotos paren en cualquier lugar únicamente para que los usuarios puedan descender de los autobuses.</p>	<p>Al existir un sistema gratuito de tranvía turístico y de usuarios locales, el flujo vehicular de buses será ordenado, a velocidades moderadas y con paradas específicas</p>	<p>Las premisas existentes para el renglón de paradas de bus estarán sujetas al diseño del plan del Tranvías.</p>	 <p><i>Circulación de Buses Urbanos.</i></p> <p><i>Circulación de buses urbanos en 12ª av. Las rutas provienen desde el Municipio de La Esperanza.</i></p>  <p><i>Vehículos de carga estacionados en lugar prohibido</i></p> <p><i>Aceras pintadas de rojo con restricción de estacionamiento,</i></p>
---	--	---	---



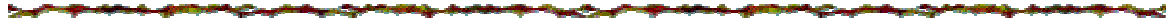
4.2 Área del peatón.



ESTADO ACTUAL	ESTUDIO COMPARATIVO	PREMISAS DE DISEÑO	FOTO DOCUMENTAL
<p>Banquetas:</p> <p>El estado actual de las banquetas presenta cierto deterioro, la mayoría son de concreto y piedra laja y se encuentran con fisuras y grietas, especialmente en las áreas en donde se encuentran las acometidas de agua potable y las tapaderas de drenajes.</p> <p>También afecta a estas áreas la existencia de tapaderas de registro telefónico antiguas colocadas sobre la superficie.</p>	<p>Se pretende mejorar las condiciones de tránsito peatonal a través del mejoramiento de las condiciones del estado de las banquetas mejorando su aspecto a través de la homogenización del color y la textura. Antes de la remodelación de las aceras deberá tomarse en cuenta la remodelación de las instalaciones de agua, drenajes, energía, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar materiales y colores acorde al contexto, seguros para el peatón. • Definir las áreas de circulación peatonal, áreas estanciales y áreas de circulación vehicular. • Usar texturas antideslizantes. • Proteger al peatón del tránsito vehicular. 	 <p><i>Estado actual de banquetas. Se observa el deterioro en esta área debido al agrietamiento desde las diferentes cajas existentes.</i></p>  <p><i>Estado actual de banquetas. Se observan que debido a que el área es utilizada para parqueos, algunas partes de la banqueta han sido escindidas.</i></p>



<p>El ancho de las aceras no es homogéneo y varía de ambos lados de la calle. Dentro del área de estudio encontramos aceras de 1.80 m. y 1.55 m. Este ancho actual no es suficiente para resguardar apropiadamente mobiliario urbano y se ve reducido en algunos segmentos por la ubicación de cabinas telefónicas, cajas exteriores del registro telefónico, así como por tapaderas en mal estado o aglomeración de postes sobre la misma.</p> <p>Tanto particulares como servidores públicos, estacionan sus vehículos sobre la acera peatonal obstaculizando el paso de los transeúntes.</p>	<p>El peatón es el ente prioritario para el rescate del espacio público, por lo que se deberá diseñar una dimensión de ancho adecuado para su libre locomoción, tanto para peatones normales como para discapacitados para todas las áreas de circulación peatonal.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Se realizará la ampliación del ancho de banqueta, teniendo en cuenta la incorporación de áreas de parqueos y áreas de mobiliario urbano.• Definición del área de circulación peatonal y de las áreas estanciales con varias texturas.• El área de circulación peatonal quedará libre de obstáculos, debiendo colocarse el mobiliario urbano dentro de los límites de las áreas estanciales.• Crear accesibilidad para discapacitados.• Anchos de pasos peatonales de 1.50 mínimo• Vados en esquinas o niveles similares.	 <p><i>Estado actual de banquetas. Se observa algunas escindas en ellas.</i></p>  
---	---	---	--







<p>Material de la Acera:</p> <p>El material de las aceras como se mencionó son de concreto y piedra laja el concreto con un acabado de cemento gris. En algunas partes del interior del parque a La Madre se observa piedra blanca en el piso.</p>	<p>Se pretende mejorar las condiciones de tránsito peatonal a través del mejoramiento de las condiciones del estado de las aceras mejorando su aspecto a través de la homogenización del color y la textura. Antes de la remodelación de las aceras deberá tomarse en cuenta la remodelación de las instalaciones de agua, drenajes, energía, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Utilizar materiales y colores acorde al contexto, seguros para el peatón.• Usar colores pétreos o terráqueos.• Usar texturas antideslizantes. • Evitar el uso de pavimentos asfálticos.	 <p><i>Estado Actual de banquetas. Se observa que las banquetas son diferentes materiales y con bajo mantenimiento</i></p>  <p><i>Estado actual de banquetas. La ubicación de objetos en las esquinas reduce considerablemente la libre circulación del peatón sobre las banquetas.</i></p>
---	--	--	---








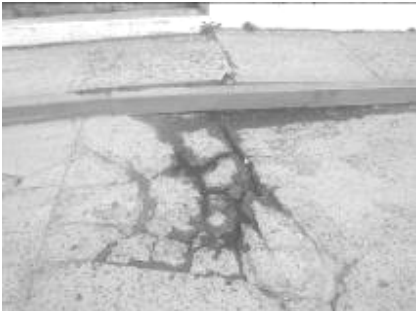
<p>Vados Vehiculares o en Esquina para Discapacitados:</p> <p>Son varios los inmuebles que poseen vados vehiculares pero la unidad entre ellos es inexistente, algunos de estos presentan obstáculos para el peatón y lo son aun mas para los discapacitados que llegan a circular por estas calles, los vados en las esquinas para facilitar el tránsito de estos también son in-existentes en su mayoría, uno en todo el sector.</p>	<p>Proveer de accesibilidad a discapacitados a través de rampas con pendiente no mayor a 8% ubicadas en las esquinas. En cambios de nivel por accesibilidad vehicular a inmuebles las rampas no deberán ser mayores a 1mts profundidad sobre la banqueta.</p>	<p>Vados visibles y seguros para el usuario del área a peatonal.</p> <ul style="list-style-type: none">• Deberán utilizarse materiales para homogenizar con el resto de la pavimentación.• Accesibilidad discapacitados.	  <p><i>Estado actual de banquetas. Se observa una sola rampa para discapacitados en una de las esquinas de las intersecciones, vados vehiculares.</i></p>
---	---	---	--



4.3 Área del vehículo.



ESTADO ACTUAL	ESTUDIO COMPARATIVO	PREMISAS DE DISEÑO	FOTOGRAFÍA DOCUMENTAL
<p>Ancho de carpeta de rodadura:</p> <p>El ancho actual de calle para el paso vehicular es de 8 mts. que es el ancho estándar para 2 carriles circulando y uno parqueado a todo lo largo de la 12 avenida y calle Rodolfo Robles.</p> <p>El ancho actual de las calles permite ser reducido para el ensanchamiento de las aceras, dejando una velocidad de diseño menor o igual a 40 Km. /h.</p>	<p>Respecto a los anchos de las vías vehiculares deberán poseer como mínimo el área de dos carriles vehiculares.</p> <p>En áreas de posible peatonalización se dejará únicamente un carril vehicular el cual tendrá un uso programado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se realizará la reducción del ancho de calle para la circulación de un solo vehículo a un ancho de 3.25 mts. con una velocidad de diseño menor o igual a 40 Km. /h. Se ubicará un área de bahías para parqueo vehicular de un solo lado de la calle y avenida. Se construirá la carpeta de rodadura con piedra de basalto en una dimensión de 10 x 10 centímetros y se colocara de forma entrelazada. 	 <p><i>Área del Vehículo. Se observa que el ancho de la carpeta de rodadura permite la circulación de dos vehículos y de un área de parqueo, también se observa que casi en su totalidad el concreto se encuentra en mal estado.</i></p> 





<p>Material del Carril Vehicular:</p> <p>El material base de éstos en el área de estudio es de concreto y adoquín pero debido al deterioro sufrido por el tránsito presenta áreas fracturadas que no han tenido mantenimiento.</p>	<p>El plan maestro del Centro Histórico no menciona la sustitución del material actual como Repavimentación, no habla de materiales en especial.</p>	<ul style="list-style-type: none">• El material de la rodadura deberá ser homogéneo en textura y color, brindando resistencia al tránsito vehicular.• Seguridad para el peatón.• Señalar las intersecciones de calles y circulación con distinto color o textura.• No utilizar pavimentos asfálticos.	 <p>Área del Vehículo. Se puede observar que el pavimento se encuentra en mal estado físico en un 80% de su totalidad.</p>
<p>Estado del Pavimento:</p> <p>Presenta varias rajaduras, áreas en las que se ha perdido el material, así como áreas sin reparación y otras reparadas, en algunos casos por cambios realizados en instalaciones de drenajes, agua y en la instalación de la telefonía nacional.</p>	<p>El estacionamiento en la vía pública se permitirá al lado de una de las dos aceras</p>	<ul style="list-style-type: none">• Se crearán áreas específicas para parqueo en un solo lado de la calle.• Se diseñará un solo carril de vialidad exclusivo para vehículos livianos.• Señalización de altos y sentido de las Vías.	 <p>Área del Vehículo. En este caso se observa que el concreto de la calle se encuentra reemplazado debido a trabajos de excavación que se realizaron por trabajos varios.</p>



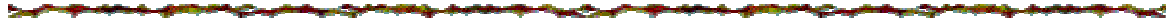
4.4 Infraestructura y servicios

ESTADO ACTUAL	ESTUDIO COMPARATIVO	PREMISAS DE DISEÑO	FOTOGRAFÍA DOCUMENTAL
<p>3.1.1 Identificación del servicio de agua potable Ubicación de Acometidas:</p> <p>Estas se encuentran a lo largo de las calles y en su mayoría se encuentran deterioradas ya sea por falta de tapaderas o que estas se encuentren rajadas o quebradas (ver fotografía), algunas por la falta de tapaderas se convierten en pequeños basureros lo que evidencia la falta de depósitos de basura en las calles.</p>	<p>Por estar éstas ubicadas sobre el área de banquetta deberán de homogeneizarse con la misma.</p> <p>El plan pretende reducir los niveles de fugas y rediseñar el sistema de distribución de agua en el Centro y mejorar los niveles de dotación del servicio (de un sistema de servicio horario a un sistema permanente).</p>	<p>Las acometidas deberán complementarse a nivel de color y textura con el material que sea utilizado para las banquetas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los datos técnicos de instalaciones serán proporcionados por especialistas de tuberías será determinado por especialistas. • Material de tapaderas debe de ofrecer resistencia a malos tratos. • Se deberá cambiar de ubicación las acometidas que se encuentren en las áreas de ingresos de parques a los inmuebles. 	 <p><i>Infraestructura; Agua Potable. Se observa el alto deterioro de las tapaderas que como en este caso se encuentra quebrada de las esquinas y el agrietamiento que existe a su alrededor.</i></p>  <p><i>Infraestructura; Agua Potable. Se observa los diferentes problemas que presenta esta instalación, inclusive la carencia de las tapaderas que son un riesgo para el peatón.</i></p>



<p>3.1.2 Identificación del servicio de iluminación pública</p> <p>Postes con Transformador: Encontramos 3 postes con transformador ubicados dos entre 3ª y 4ª y uno entre 2ª y 3ª avenida, se puede observar que el callejón se encuentra con iluminación aceptable debido a que en esta área encontramos una mayor cantidad de inmuebles utilizados como vivienda. Los postes con transformadores son de concreto y solo uno de ellos no posee luminaria.</p>	<p>Debería de realizarse el reemplazo de la infraestructura existente de energía eléctrica de cableado aéreo por vía subterránea.</p>	<p>Para la ubicación de los transformadores será necesario ubicar cajas subterráneas en puntos específicos.</p>	 <p><i>Infraestructura; Iluminación Pública. Los postes del tendido eléctrico con transformador y luminaria se encuentran en 2 lados de la calle, ambos son de concreto. Existe alta y baja tensión.</i></p> 
--	---	---	--





Postes con Lámparas De Alumbrado Público:

Estos se ubican de un solo lado de la calle y ubicados a lo largo de todo el callejón, las luminarias son de mercurio y se encienden a través de foto celdas, estos postes se encuentran en buen estado por el material de concreto. Existen 2 luminarias colocadas por los propietarios de una vivienda en la 3ª av. Y 12 calle "A" adosados al muro. (Ver fotografías).

Debería realizarse el reemplazo de la infraestructura existente de energía eléctrica de cableado aéreo por vía subterránea.



- Diseño de red eléctrica subterránea.
- Ubicar luminarias dentro de una franja de mobiliario urbano.



Iluminación Pública. Se observa que existen lámparas dentro del área de parques que se encuentran permanentemente encendidas.





<p>3.1.3 Identificación de servicios de drenajes</p> <p>Ubicación de Tragantes:</p> <p>No se encuentran en las calles aledañas a la 12 avenida y Cero calle, existe un tragante que se encuentra sobre el pavimento y que se encuentra tapado en su mayoría. El agua de lluvia corre por las calles venidas, tornando a los sectores aguas abajo, en sitios inapropiados o sobrecargados en sus tragantes.</p>	<p>Mejorar el sistema de recolección de aguas pluviales (tragantes), y mitigar el impacto ambiental que producen los desfogues tanto pluviales como sanitarios en los barrancos aledaños al Centro Histórico.</p> <p>Para conseguir esto se deberá renovar las instalaciones y proponer servicios de mantenimiento periódico.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Los datos técnicos de instalaciones serán proporcionados por especialistas en la materia, el diámetro de tuberías será determinado por especialistas.• El Material de tapaderas debe ofrecer resistencia a malos tratos y armonizar con el entorno.• Los drenajes se trasladarán a lugares adecuados para el mejor y adecuado desfogue del agua y se ubicarán de la forma más adecuada para brindar la mejor circulación del peatón.	 <p><i>Infraestructura; Drenajes. Esta tapadera se encuentra en un estado deplorable, riesgo de peatones de caer en ella.</i></p>  <p><i>Infraestructura; Drenajes. En esta fotografía se puede apreciar un diseño de tapadera la cual tiene agujeros (algunos tapados) en un sitio donde no corre el agua de lluvia.</i></p>
---	---	--	--





3.1.4 IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA PÚBLICA (TELECOMUNICACIONES)

Ubicación de Cabinas Telefónicas:

A lo largo del recorrido de la 12 av. y Cero calle encontramos 1 cabina telefónica simple, ubicadas sobre la vía pública específicamente en la esquina siendo un obstáculo para la circulación del peatón. Otra a inmediaciones de la Calle "A"

- Las cabinas telefónicas se ubicarán dentro de una franja de mobiliario urbano.
- Crear un diseño de cabina que se integre a la arquitectura del entorno del Centro Histórico.
- Que sea ergonómica y se ajuste a las necesidades de distintos usuarios; niños, adultos y discapacitados.



Infraestructura; Telefonía Pública. Única cabina telefónica se encuentra en las esquinas de 3ª av. y 12 calle "A", interrumpiendo el paso peatonal.





Ubicación de Cajas de Registro Telefónico:

Ubicadas sobre toda la longitud de la avenida son subterráneas poseen tapaderas de acero encontrándose la mayoría en buen estado físico. (Ver fotografía).

Por estar estas ubicadas sobre el área de banqueta deberán de homogeneizarse.



- Material de tapaderas debe de ofrecer resistencia a malos tratos y una ubicación acorde al diseño del callejón.
- Las cabinas y las cajas de registro telefónico se reubicarán dentro de un área de mobiliario urbano.

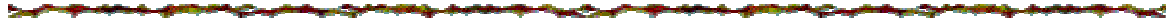


Infraestructura; Telefonía Pública. A todo lo largo de la avenida se encuentran las cajas de registro subterráneo en diseño rectangular y circular.



4.5 Contaminación ambiental

ESTADO ACTUAL	ESTUDIO COMPARATIVO	PREMISAS DE DISEÑO	FOTO DOCUMENTAL
<p>3.5.1. CONTAMINACIÓN VISUAL</p> <p>Anuncios: Los únicos rótulos que se perciben son los adosados a muros o pintados en ellos.</p>	<p>Desarrollar un sistema de control efectivo y un sistema de ingresos producto de licencias de rótulos que apoye directamente la inversión en el centro y el desarrollo de un programa alternativo de información y publicidad acorde al carácter del área.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de mobiliario apropiado para la ubicación de publicidad. • Prohibición de la colocación de publicidad sobre las fachadas de los inmuebles. 	 <p><i>Contaminación Ambiental; Visual. Propaganda y rótulos fuera de contexto.</i></p>  <p><i>Contaminación Ambiental; Visual. Publicidad política en postes y paredes.</i></p>



3.5.2. CONTAMINACIÓN

AUDITIVA

Ruido:

La mayor cantidad de este proviene del motor de los vehículos que transitan por el área. Según el Artículo 27 del Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, no podrán instalarse en áreas públicas del centro aparatos de voz y sonido sin previa autorización del Departamento del Centro Histórico.

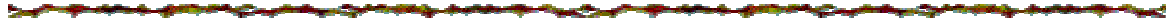
Para establecimientos a ubicarse en el área los niveles máximos de emisión de sonido según tabla No. 2 del Artículo 26 del Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico de la ciudad capital de Guatemala, para la unidad de Gestión El Paraninfo serán de 60 decibeles en horario de 7:00 a 20:00 horas y de 50 decibeles de 20:00 a 7:00 horas.


- Crear en las áreas donde sea posible barrera de árboles para la mitigación de la contaminación tanto auditiva como por polución de vehículos.



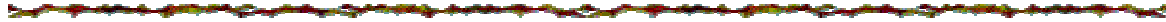
Contaminación Ambiental; Atmosférica. Uno de los mayores contaminante encontrados en el sector es la emisión de gases a través de los automotores, especialmente los del servicio de transporte.





<p>Vibraciones:</p> <p>Al igual que la anterior se produce por los vehículos principalmente los pesados como buses y camiones conjuntamente con la irregularidad que presenta el pavimento provoca vibraciones del suelo las cuales se perciben en los inmuebles dentro del área de estudio es necesaria una solución pues afecta al edificio de casas antiguas y el INVO.</p>			 <p><i>Contaminación Ambiental; Auditiva. La circulación de automotores livianos y pesados provoca mucho ruido y vibraciones sobre los inmuebles del sector.</i></p>
---	--	--	---





3.5.2. CONTAMINACIÓN

AUDITIVA Ruido:

La mayor cantidad de este proviene del motor de los vehículos que transitan por el área. Normas de la ciudad Capital:

Según el Artículo 27 del Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, no podrán instalarse en áreas públicas del centro aparatos de voz y sonido sin previa autorización del Departamento del Centro Histórico.

Para establecimientos a ubicarse en el área los niveles máximos de emisión de sonido según tabla No. 2 del Artículo 26 del Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico de la ciudad capital de Guatemala, para la unidad de Gestión El Paraninfo serán de 60 decibeles en horario de 7:00 a 20:00 horas y de 50 decibeles de 20:00 a 7:00 horas. Pueden aplicarse en la ciudad de Quetzaltenango.


- Crear en las áreas donde sea posible barrera de árboles para la mitigación de la contaminación, tanto auditiva como por polución de vehículos.



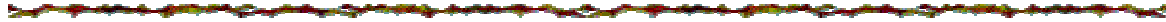
Contaminación Ambiental; Atmosférica. Uno de los mayores contaminante encontrados en el sector es la emisión de gases a través de los automotores, especialmente los del servicio de transporte.







<p>CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA</p> <p>Humo de Vehículos: Este es el nombre común del contaminante llamado PTS (partículas totales en suspensión). Son aquellas partículas diminutas sólidas y líquidas que se encuentran en el aire en gran cantidad originadas por procesos de combustión. Sus efectos principales son irritación de las vías respiratorias, aumento a la susceptibilidad al asma y resfriado común, cáncer en los pulmones, deterioro en los materiales y monumentos históricos, interferencia con la fotosíntesis y disminución de la visibilidad.</p>	<p>El problema que más afecta se percibe en el callejón es el de la contaminación ocasionada por el humo de los Buses urbanos.</p> <p>Eliminar el impacto negativo causado por el actual sistema de transporte, con el fin de mejorar la calidad ambiental del Centro Histórico.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Eliminación de la circulación del transporte urbano a través de la implementación del Transvía, Crear barreras de mitigación.• Crear en las áreas donde sea posible barrera de árboles para la mitigación de la contaminación, tanto auditiva como por polución de vehículos.	 <p><i>Contaminación Ambiental; Atmosférica. Uno de los mayores contaminante encontrados en el sector es la emisión de gases a través de los automotores, especialmente los del servicio de transporte.</i></p>
---	--	--	--







<p>3.5.4. CONTAMINACIÓN POR DESECHOS SÓLIDOS</p> <p>Basureros:</p> <p>Dentro del área de estudio se encuentra instalado un basurero municipal frente al Paraninfo. Esto obliga a los transeúntes al acarreo de la basura hasta sus destinos y hay quienes la botan en las calles provocando así la aparición de áreas de basura siendo los más comunes los tragantes.</p>	<p>Dadas las características urbanas del centro el plan propone crear un sistema combinado de acciones y operativos específicos, limpieza y recolección de basura en las calles, desechos y basura generada por la venta callejera; manejo de desechos en áreas verdes y espacios abiertos; desechos y basura del área comercial y residencial. Así como la instalación de basureros en espacios abiertos y calles del centro.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Colocación de basureros dentro de una franja de mobiliario urbano.• Los depósitos de basura deberán de ser accesibles a cualquier tipo de transeúnte en la vía peatonal.• Los basureros en la vía pública deberán de ser de una altura a la que un niño pueda depositar la basura dentro de ellos o un discapacitado 0.90 m a 1.10 m.• Los basureros deberán de estar asegurados al piso para evitar el daño por robo o actos de vandalismo.	  <p><i>Contaminación Ambiental; Desechos Sólidos, Basura. Los tragantes se convierten en depósitos de basura por la falta de basureros en el sector.</i></p>
---	--	---	---




4.6 Mobiliario urbano

ESTADO ACTUAL	ESTUDIO COMPARATIVO	PREMISAS DE DISEÑO	FOTOGRAFÍA DOCUMENTAL
<p>Arriates altos que sirven de bancas, aleros para las paradas de bus urbano</p>	<p>El Departamento del Centro Histórico pretende ampliar la infraestructura urbana para lo cual posee proyectos como la instalación de basureros en el Centro Histórico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se procederá a la ubicación de una franja de mobiliario urbano el cual contará con bancas, basureros entre otros elementos, los cuales contarán con un diseño específico que proveerá el departamento de Urbanística de la Municipalidad de Guatemala. 	 <p><i>Aleros para espera de bus urbano</i></p>  <p><i>Arriates altos que sirven de bancas.</i></p>

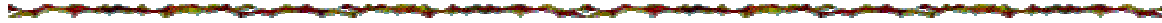
4.7 Señalización


ESTADO ACTUAL	ESTUDIO COMPARATIVO	PREMISAS DE DISEÑO	FOTO DOCUMENTAL
<p>Altos:</p> <p>La señalización de alto que se encontró es de lámina galvanizada con pintura reflectiva, montada sobre poste de aluminio y las encontramos en las esquinas dando el alto a las calles, en su mayoría se encuentran en buen estado.</p> <p>Restricción y mandato:</p> <p>Cruce obligado para buses urbanos de mayor tamaño.</p>	<p>El plan las normas de Centros Históricos mencionan únicamente que la señalización armonice con la imagen urbana del lugar, que se integre a la arquitectura del núcleo y no sea fuente de contaminación de la misma.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se deberá realizar una texturización en las intersecciones que obliguen la disminución de la velocidad vehicular. 	



<p>Vías:</p> <p>Las vías se encuentran indicadas con rótulos de los mismos materiales que el alto montadas en las paredes se pueden observar que algunos ya se encuentran bastante deteriorados.</p> <p>Pasos de Cebra:</p> <p>No existen</p>	<p>La señalización debe armonizar con la imagen urbana del lugar, que se integre a la arquitectura del núcleo y no sea fuente de contaminación de la misma.</p>	<p>Se deberá realizar una texturización en las intersecciones que obliguen la disminución de la velocidad vehicular.</p>	 <p><i>Señalización; Sentido de vía. Los encontramos en la esquina, de la 12ª. Av. Y la calle "A" dando la orientación a los vehículos que circulan sobre la Avenida su material es de lámina galvanizada, pintura reflectiva. Deterioro de ellas</i></p>
---	---	--	--




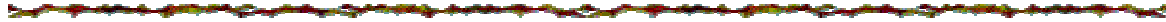





<p>Nomenclatura de Calles y Avenidas:</p> <p>En la mayoría del recorrido de la 12 avenida se puede encontrar la nomenclatura actual de calles y avenidas.</p>	<p>La Municipalidad ha ubicado la nomenclatura actual, el vecino compra su número de casa al momento de solicitar número catastral y número de vivienda.</p>	<p>Se deberán de diseñar proyectos que incentiven a la iniciativa privada a embellecer el Centro Histórico, Bajo la supervisión de la oficina del Centro Histórico y la oficina del Instituto nacional de Antropología e Historia.</p>	 <p><i>Señalización; Nomenclatura de Calles. En varias fachadas ubicadas en esquina se puede apreciar la existencia de la nomenclatura actual.</i></p>
--	--	--	---



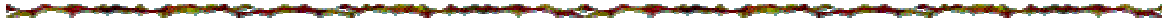
4.8 Edificación

ESTADO ACTUAL	ESTUDIO COMPARATIVO	PREMISAS DE DISEÑO	FOTOGRAFÍA DOCUMENTAL
<p>Del total de las edificaciones el uso del suelo actual es el siguiente:</p> <p>Vivienda: Los inmuebles destinados para residencia de personas en un principio fue de un cien por ciento del total de inmuebles, en la actualidad la reducción en este tipo de uso ha bajado un 95 por ciento, ya que los propietarios han emigrado del Centro Histórico por diferentes razones como: por el crecimiento del comercio, la inseguridad, falta de servicios, contaminación de todo tipo etc.</p> <p>Dentro de las edificaciones existentes en se pudo contar que 2 de ellas se encuentran deshabitadas.</p>	<p>El principal objetivo del cual está orientado el uso del suelo dentro de los lineamientos de la oficina del Centro Histórico, es que cumpla con funciones residenciales y usos mixtos de tipo barrial. Para rescatar la unidad de gestión es necesario que la población regrese a vivir al centro, esto ayudaría a que los mismos habitantes cuiden el lugar en donde viven.</p> <p>Los roles con los que debe contar el sitio debería de ser:</p> <p>Prioritarios: los que se consideran estratégicos para consolidar la imagen objetivo de la unidad de gestión y que será incentivado para promover su desarrollo. (Viviendas de tipo unifamiliar y multifamiliar; industria de artesanías.)</p> <p>Permitidos: los que no inciden negativamente en el</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El uso del suelo dentro del área de estudio deberá cumplir con establecido en el marco regulatorio, con los usos prioritarios, permitidos y condicionados. • Crear espacios que incentiven la vida barrial. • Proveer de mobiliario urbano • Dignificar los espacios públicos • Incentivar el uso del suelo de tipo residencial. • Promover el desalojo de los usos de suelo, que no concuerdan con lo establecido en el Plan. 	 <p>Vivienda: Se conserva en muy baja escala el uso del suelo en vivienda.</p>



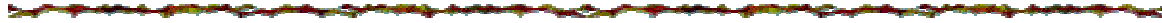
<p>Comercio:</p> <p>Este uso no representa un alto grado en el sector, se aprecian oficinas de profesionales más en la rama del derecho, fotocopadoras, papelerías, restaurantes, venta de Artículos para fiestas infantiles y una sastrería.</p> <p>• Comercio Vivienda (Mixto):</p> <p>Este tipo de uso se ha dado en muy poca presencia de los inmuebles, se encuentra un edificio de apartamentos con una arquitectura contemporánea primer nivel: comercio resto de niveles vivienda.</p> <p>Educación:</p>	<p>desarrollo de las actividades prioritarias del barrio (galerías y museos, servicios culturales, cafés culturales, hospitalarios, oficinas de gobierno, oficinas de profesionales; comercio barrial, escuelas privadas y públicas y especializadas en idiomas.)</p> <p>Condicionados: los que no estando prohibidos, su autorización dependerá del impacto que ocasione por la naturaleza del establecimiento y de la propuesta que se haga para la mitigación de los factores de impacto (servicios turísticos, comedores y restaurantes, ventas de productos y servicios, centros de belleza integrados, gimnasios e iglesias).</p> <p>No permitidos: a) turismo: hoteles y hospedajes; b) industria: talleres industriales, bodegas; c) consumo de licores: bares y cantinas, comedores, restaurantes, café/bar, discotecas; d) comercio Sexual: barra "show", prostíbulos y similares,</p>		 <p>Comercio: Bufetes profesionales</p>  <p>Comercio: Se encuentra una sastrería.</p>  <p>Comercio Vivienda (mixto): Restaurantes en la parte frontal y vivienda en la posterior.</p>
---	--	--	---







<p>Se encuentra el Instituto Normal para Varones de Occidente INVO, además la Escuela de Enfermeras que está bajo dirección de la Universidad de San Carlos de Guatemala.</p> <p>Recreación:</p> <p>Parque a La Madre y Parque a la Niñez</p> <p>Monumental:</p> <p>Columna truncada conmemorativa a los Patricios quezaltecos y al Sexto Estado de Los Altos</p> <p>Otros:</p> <p>Una sede política.</p>	<p>e) teatros, cines y juegos pasivos, talleres mecánicos, talleres de car-wash.</p> <ul style="list-style-type: none">• Declaratoria de áreas residenciales: la unidad de Gestión urbana Parainfo, está declarada como área residencial.		 <p>Educación: Instituto Normal para varones INVO</p>  <p>Educación: Escuela De Enfermeras.</p>   <p>Recreación: Parque a la Madre y a la Niñez.</p>
--	---	--	---





			 <p>Monumental: Columna truncada conmemorativa al Sexto Estado de Los Altos.</p>  <p>Otros: Sede política.</p>
--	--	--	---





CAPÍTULO VI


DISEÑO, PRESUPUESTO, CICLO DE VIDA, CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES, BIBLIOGRAFÍA.

1. LA IMPLEMENTACIÓN Y SUS ESTRATEGIAS

Teniendo el concepto de corredor como el sitio que está formado por los predios que dan frente a la vialidad, que formando parte de la estructura urbana de los centros de población, permiten establecer usos del suelo en forma ordenada en ambos lados, asociando la intensidad y tipo de la utilización del suelo a la jerarquía vial, para proporcionar fluidez al tránsito de paso y de liga con las arterias colectoras y calles subcolectoras y locales; aplicando este concepto y la derivación del análisis del sector de los parques, la opinión de los pobladores del lugar, la problemática y las potencialidades del área, se llega a establecer que los corredores dominantes para la realización de escenarios, están enfocados en:

- Corredor Turístico y recreacional
- Corredor vial
- Corredor educacional.

El objetivo central es impulsar la renovación urbana del corredor de los parques a La Niñez y La Madre, siendo uno de los proyectos estratégicos que parte de las acciones para recuperar la función del Centro Histórico, sus valores culturales, la vialidad, su arquitectura y su actividad recreativa turística. La misión es la de generar un entorno urbano con alta calidad ambiental y patrimonial aprovechando las áreas que posean vocación de uso cultural como proyectos detonadores que integren a la comunidad a su alrededor. La intervención sobre la imagen urbana deberá ser sólo la primera acción, el objetivo sin embargo es mucho más amplio y deberá buscar la revitalización en los usos del suelo: vivienda, valor patrimonial. Lograr la formación de un corredor urbano en donde



se promueva y facilite el desarrollo de actividades recreativas y culturales, privilegiando los espacios de encuentro, propiciando el orgullo de la herencia cultural arquitectónica, lugar de identificación y encuentro comunitario, en donde se ofrezcan las condiciones necesarias de seguridad para promover la convivencia y recreación comunitaria.

La definición de la primera fase del corredor urbano pretende ser una primera implementación de la visión objetivo del modelo de desarrollo integral para fomentar una mejor coordinación interinstitucional al igual que con actores del sector privado y algunos organismos de la sociedad organizada para fomentar las condiciones, los mecanismos e instrumentos para crear atracción e interés a partir de una recuperación del patrimonio urbano arquitectónico cultural y una revitalización de los usos de suelo.

1.1. Acciones Específicas

- Bajarle ritmo a la calle, lo cual implica el ensanchar banquetas removiendo el estacionamiento en las aceras o reduciendo los carriles vehiculares y la reubicación de rutas de transporte público para dar preferencia al peatón, además de ello, el cambio de textura en áreas netamente peatonales o de transición de un lado a otro, colocando rampas y rugosidad en el nuevo nivel de piso vehicular, volviendo el tránsito lento apto para el cruce seguro de peatones.
- Renovar la imagen urbana del corredor mediante el cambio de acabados en pavimentos, propuesta de imagen urbana (colorimetría, integración de paramentos), el diseño e integración de mobiliario urbano y señalización al mismo tiempo que el ocultar las instalaciones actualmente aparentes.
- Promover el turismo en sus diferentes vertientes, entendido éste como una actividad de ocio, recreación y/o trabajo en donde el emplazamiento de actividades de alimentación (restaurantes), descanso (hoteles), entretenimiento (bares, cafés, etc.) implica una expansión económica



para la localidad, capitalizando el uso de las edificaciones y patios de alta calidad arquitectónica actualmente subutilizados y/o en desuso.

- Ofrecer a los vecinos la idea de espacios (librerías y museos) y eventos culturales (conciertos, obras de teatro) que funcionen como elementos detonadores de cohesión comunitaria y atracción ciudadana e incentiven el orgullo y la permanencia promoviendo a la vez una identidad barrial.
- Fomentar el desarrollo de vivienda para aumentar la densidad de población, utilizando espacios existentes, patrimoniales o no, unifamiliares o plurifamiliar cambiando en ocasiones el uso anterior y adaptándose a la normativa que regula la oficina del Centro Histórico para promover una larga vitalidad, reduciendo la inseguridad y capitalizando los vacíos urbanos existentes dentro de la traza histórica que ocasionan un rompimiento y degradación para el contexto.
- Gestión de prelicencias para actividades comerciales, deseadas a establecerse en el corredor. Al igual que prelicencias y el diseño de lineamientos para permitir a los habitantes del corredor, en horarios nocturnos el establecimiento de mesas y sillas para ofrecer servicio de comida en banquetas.
- Parqueo: A lo largo de la 12 avenida y sobre la 0 Calle
- ESCENARIO DE ACUERDO CON LOS SENTIMIENTOS DE LOS VECINOS:
Basándose en el "mapa de Los sueños", se establece el diseño con la visión de los vecinos y usuarios de los parques se realiza la siguiente propuesta, ver mapas siguientes: mapa de los Sueños y Propuesta respectivamente.





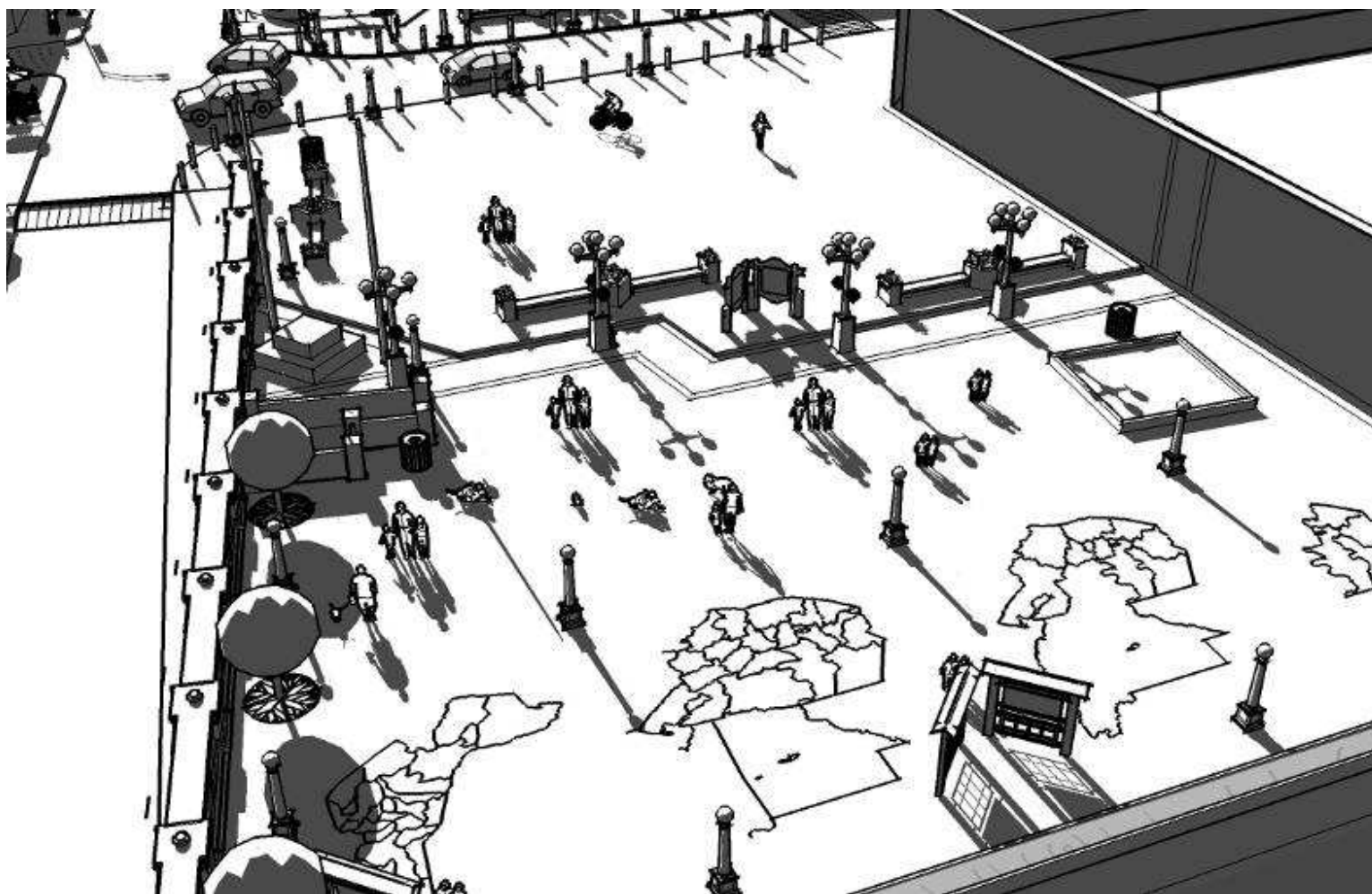
ANTES

DESDE LA PARADA DE BUSES FRENTE AL INVO HACIA EL ACTUAL PARQUE A LA MADRE



AHORA





VISTA AÉREA PARQUE A LA MADRE

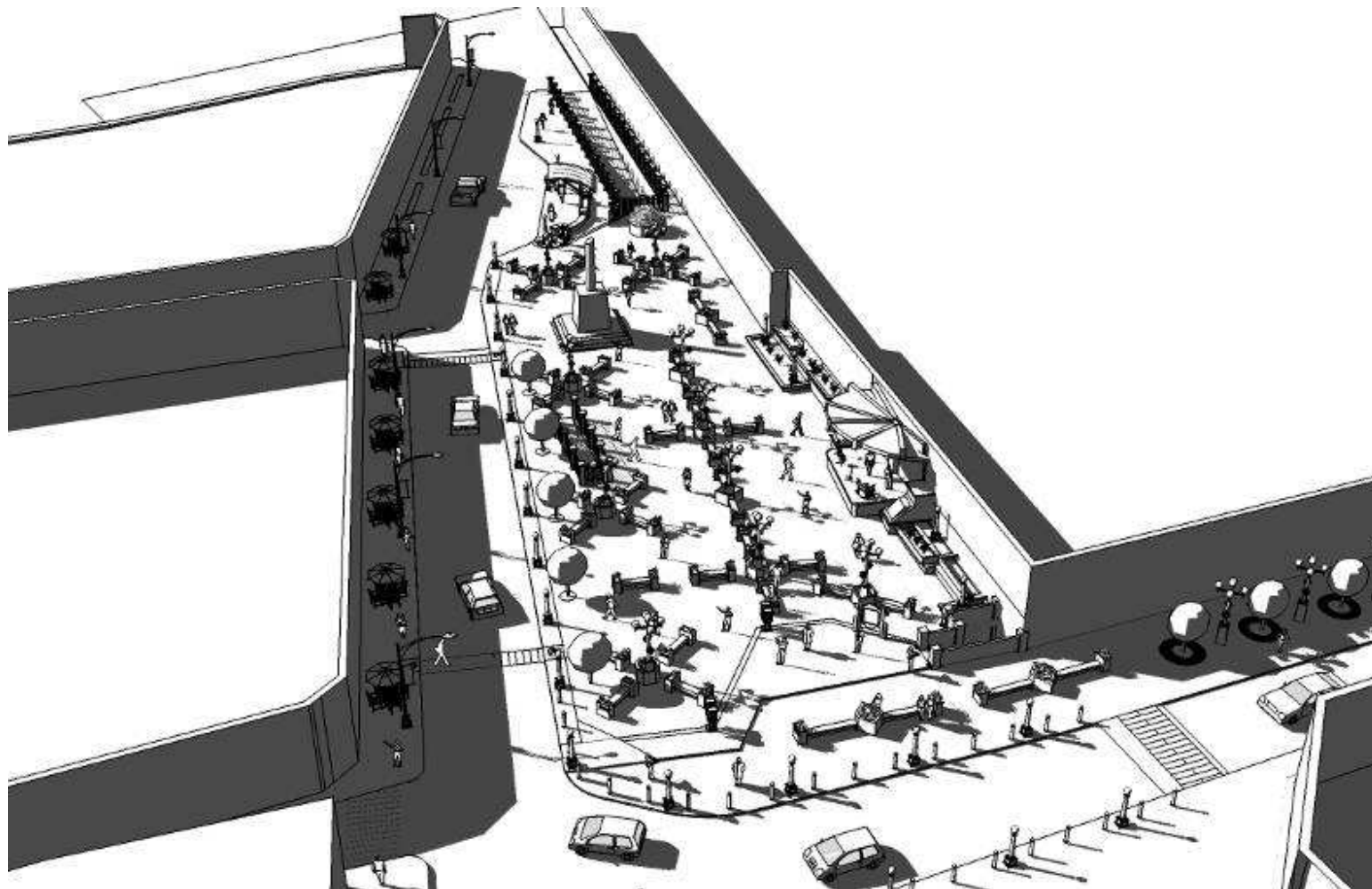


ANTES

DESDE EL COSTADO DEL INVO HACIA EL ACTUAL PARQUE A LA NIÑEZ

AHORA





VISTA AÉREA PARQUE FRENTE AL INVO



Se ha ampliado la calle, se protege a los peatones con una serie de pilonas, un ambiente más abierto y útil, se han colocado dos astas de bandera junto al Monumento a la Madre que se ubicará al lado derecho de la foto, es ahora un espacio iluminado, tanto el espacio abierto como las fachadas del INVO se mostrarán del todo.

Se ha logrado una armonía y un espacio más vivo; espacio para tránsito vehicular reducido dándole prioridad al peatón, existen pasos de cebra, protección con pilonas; se ha logrado cubrir la vista agresiva de la fachada de la Escuela de Enfermeras; los materiales juegan con las fachadas existentes.



Las diferentes texturas en el piso logran definir áreas específicas como lo es la espera de buses, este “switch” para buses, permite un flujo de tráfico; existe un área de espera techada y un espacio armónico de bancas de concreto y ladrillo que juegan con las jardineras adjuntas a ellas.



DESDE LA DOCE AVENIDA Y LA CALLE “A” HACIA EL ACTUAL PARQUE A LA NIÑEZ





Se ha logrado abrir el espacio a la salida del INVO, el cual expresaban los alumnos del instituto que lo sentían como un espacio de “libertad”, ahora ese espacio se hace más grande y útil para una pequeña plaza cívica o deportes de patinaje; nótese que la división entre el área de juegos infantiles y la plaza, se define por cambio de textura en el suelo, ubicación de bancas, lámparas y rótulos informativos.

**VISTA AÉREA DEL CONJUNTO DEL ESCENARIO CONSENSUADO
PLAZA Y PARQUE PARA NIÑOS
JUEGO DE APRENDIZAJE DE GEOGRAFÍA**





En el suelo existen los mapas pintados de la República, tal y como se presenta en la actualidad como en la década de 1830, define la división política de Guatemala y el Sexto Estado de Los Altos; en el fondo se logran ver las pancartas donde se explica tal división política y la temática del juego de aprendizaje de geografía.

APUNTE DE ÁREA DE JUEGO DE GEOGRAFÍA



El cambio de uso del suelo entre la plaza cívica o área de deporte de patinaje como la del área de niños, en los letreros se especifican las normas de uso de ambas áreas con el fin de proteger a los niños de actividades más hostiles en el área de plaza.

APUNTE DESDE LA SUBIDA DE LA 12 AVENIDA VIENDO HACIA LA ESCUELA DE ENFERMERAS Y CALLE RODOLFO ROBLES



APUNTE DESDE LA SUBIDA DE LA 12 AVENIDA VIENDO HACIA LA ESCUELA DE ENFERMERAS Y ÁREA DE MESAS AL AIRE LIBRE SOBRE LA MISMA 12 AVENIDA

Al existir turismo y paseos de personas locales, el espacio está presto para cafeterías y mesas del tipo jardín al aire libre, una relación de recreo y observancia del parque y sus actividades; desde este sitio y haciendo uso de las cafeterías, se puede apreciar un concierto de música u obra teatral.



**APUNTE DESDE LA CALLE RODOLFO
ROBLES HACIA LA 12 AVENIDA**





Junto al escenario del teatro al aire libre, se encuentran dos bases de ladrillo y concreto, en ellas se ubicará la información respectiva al monumento al Sexto Estado de Los Altos, el fusilamiento de los Patricios Quetzaltecos y la ubicación de la Primera Iglesia de San Nicolás; en primer plano, un letrero donde se encuentran las normas de uso del parque y su teatro.

APUNTE DESDE LA ACTUAL PARADA DE BUSES HACIA EL NUEVO TEATRO AL AIRE LIBRE FRENTE A LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE ENFERMERAS



**APUNTE INTERIOR DEL PARQUE A LA NIÑEZ
TEATRO AL AIRE LIBRE Y AREA DE RECREACIÓN PASIVA**



**APUNTE INTERIOR DE PARQUE DONDE SE ENCUENTRA EL MONUMENTO AL
SEXTO ESTADO DE LOS ALTOS**

2. ANTE PRESUPUESTO Y PERÍODO DE EJECUCIÓN

ACTIVIDAD	ACTORES				
CREACION DEL COCODE	MUNICIPALIDAD/OFCINA DEL CENTRO HISTORICO OCH	Q	15,000.00		
TALLERES PARTICIPATIVOS	COCODE/MUNICIPALIDAD	Q	30,000.00		
REPLANTEO DE DISEÑOS Y PARTIDOS ARQUITECTONICOS	COCODE/OCH	Q	5,000.00		
REALIZACION DE LA NORMATIVA LOCAL TOPOGRAFIA	COCODE/OCH	Q	15,000.00		
	COCODE/OCH	Q	5,000.00		
BUSCA DE FINANCIAMIENTO1	COCODE/OCH/MUNICIPALIDAD	Q	5,000.00	PRIMER AÑO	MUNICIPALIDAD
				Q 75,000.00	
LICITACION	COCODE	Q	7,500.00		
PLANIFICACION	EMPRESA GANADORA	Q	60,000.00		
PRESUPUESTOS	EMPRESA GANADORA	Q	7,500.00		
CRONOGRAMAS	EMPRESA GANADORA	Q	5,000.00		
BUSCA DE FINANCIAMIENTO 2	COCODE/OCH/MUNICIPALIDAD	Q	5,000.00	SEGUNDO AÑO	FINANCIANTES
				Q 85,000.00	
TRABAJOS GENERALES (POSTES, PISOS, ETC.)	EMPRESA GANADORA	Q	125,000.00		
RAMPAS, GRADAS, EXCAVACIONES, CIMENTACIONES	EMPRESA GANADORA	Q	350,000.00		
MOBILIARIO URBANO	EMPRESA GANADORA	Q	500,000.00		
PISOS, TEXTURAS, RAMPAS, CONCRETOS, SUB BASE BASE	EMPRESA GANADORA	Q	1,500,000.00		
AREAS VERDES	COCODE/EMPRESA GANADORA/PARQUES Y AREAS VERDES MUNICIPALES	Q	75,000.00		
ILUMINACION Y ENERGIA ELECTRICA	COCODE/EEM	Q	550,000.00		
JUEGOS, EMBLEMAS, SEÑALIZACION Y PANCARTAS	FINANCIANTE	Q	275,000.00		
ESCENARIO Y SISTEMA DE SONIDO	FINANCIANTE	Q	125,000.00		
RECUPERACION DE LA IMAGEN DEL ENTORNO	FINANCIANTE	Q	1,250,000.00		
CREACION DE COMITÉ DE MANTENIMIENTO	FINANCIANTE	Q	7,000.00	TERCER AÑO	FINANCIANTE
				Q 4,757,000.00	
	GRAN TOTAL		Q 4,917,000.00		



3. CICLO DE VIDA DEL PROYECTO

Al desarrollar proyectos se debe conceptualizar desde el punto de vista de su "ciclo de vida", todo proyecto es finito: tiene un comienzo y final bien definido; en consecuencia, el proyecto de mejora de las áreas de los tres se concibe como un ciclo de vida natural y que constará de cuatro fases bien definidas: la concepción, formación, operación y terminación.


3.1. Concepción:

Durante la fase de concepción se ha estudiado la idea de realizar el proyecto. Se ha llegado a establecer que es beneficioso y factible, ya que luego de las entrevistas a los vecinos y usuarios, la opinión favorable de la oficina del Centro Histórico de Quetzaltenango, la idea se ha transformado en una propuesta de proyecto. Como fase inicial, se ha propuesto unificar ambos parques y –por los acontecimientos históricos sucedidos en el lugar- denominarle **"PARQUE AL SEXTO ESTADO DE LOS ALTOS"**.

3.2. Formación:

Durante esta fase formativa, definimos como objetivos principales del proyecto:

- Revitalizar el área de los parques a La Madre y a La Niñez en uno sólo y el de La Paz.
- Propiciar espacios abiertos que sean utilizados para solaz y esparcimiento.
- Definir el área de los parques aledaños al INVO como un sitio importante para el conocimiento histórico de los acontecimientos de nuestra ciudad y el de La Paz, como un acontecimiento simbólico de la cese al conflicto armado en nuestro país, darle ése carácter.
- Darle al sitio el equipamiento necesario para que cumpla con la función de promover la cultura y el arte.
- Proporcionar a los vecinos un espacio adecuado para levantar la economía del lugar.
- Atraer al turista al sector para que el mismo se vuelva un foco atractivo a la visita y permanencia.



Se propone que toda la gestión de inicio de la revitalización del lugar esté a cargo de un Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE (uno para el Parque Al Sexto Estado de Los Altos, otro para el Parque A La Paz), integrado por una asamblea y un órgano de coordinación, estos son constituidos en barrios, colonias, cantones u otra categoría reconocida en el área urbana, el COCODE está estructurado de la siguiente manera:

Asamblea; y
Órgano de coordinación.
Secretario
Otros que consideren (hasta 12)

El órgano de coordinación se compone por el Alcalde Auxiliar quién preside y regula, con un máximo de 12 personas electas por la asamblea, en este caso que no existe un alcalde auxiliar, este puede ser el Coordinador electo por la asamblea, el resto de personas de la comunidad integrarán la Asamblea; ser concebidos los Consejos de Desarrollo en una jerarquía que a nivel municipal es coordinado por el COMUDE, será la Municipalidad quien esté en estrecha relación con el COCODE electo para la revitalización de los parques y estos a su vez, solicitar al Concejo Municipal que por medio de la Comisión de Urbanismo, se integra una delegación especial que conjuntamente con la Oficina del Centro Histórico de la ciudad, puedan llevar a cabo la revitalización esperada.

Dentro de las funciones del COCODE y el apoyo de la comisión de Urbanismo y la oficina del Centro Histórico de Quetzaltenango, deberán contratar la planificación y presupuestos para buscar fuentes de financiamiento y luego de ello licitar la obra además, generar los reglamentos de uso del suelo y establecer los mecanismos de aporte económico o mano de obra de la Municipalidad para el mantenimiento del parque, así como de las cuotas ordinarias y extraordinarias que se impongan a los comercios beneficiados por la actividad económica generada por la revitalización (restaurantes, museos, parqueos, etc.).

La fase de Operación y mantenimiento, estará a cargo del mismo COCODE quien coordinará a los entes relacionados de la sociedad civil como de la comuna, todo lo relativo al funcionamiento y operación de la estructura concebida.

3.3. Fase de Preconstrucción

3.3.1. Generalidades:

Tomando en consideración que, a través de la ejecución de la presente tesis ya se ha realizado el anteproyecto, constituido por el presente estudio, durante la fase de preconstrucción se encuentra pendiente de realizar aun una serie de tareas cuya ejecución dependerá del COCODE y de la Municipalidad de Quetzaltenango. Estas tareas comprenden:

- La promoción de los proyectos por medio de talleres con los actores locales, sociales y gobierno local.
- La búsqueda del financiamiento o fondos requeridos para la planificación del proyecto.
- La preparación de las bases para el concurso de selección de la planificación del mismo.
- La búsqueda del financiamiento o fondos requeridos para la construcción del proyecto.
- La preparación de las bases para el concurso de selección del Supervisor de la construcción y la realización del mismo.
- La preparación de las bases para la licitación de los trabajos de construcción y la realización de la misma para seleccionar al contratista.



**AFICHE DE
PROMOCIÓN DEL
NUEVO PARQUE AL
SEXTO ESTADO DE
LOS ALTOS**



3.3.2. *Financiamiento:*

Sabiendo de la magnitud del ante presupuesto y que para la Municipalidad estos son altos, se estima que la Municipalidad de Quetzaltenango no está en capacidad de ejecutar la obra con fondos propios, es decir que deberá buscar alguna fuente de financiamiento. No obstante que la búsqueda de los fondos necesarios para la ejecución del proyecto, corresponde al COCODE y a la Municipalidad, estos podrían promocionar el proyecto a través de la Oficina del Centro Histórico de Quetzaltenango.

El tiempo requerido para la obtención de los fondos requeridos dependerá de las autoridades municipales y el COCODE, sin embargo, se estima que para la planificación deberá de ser no mayor a un año (búsqueda de fondos y planificación) y para la fase de construcción podría oscilar entre seis y dieciocho meses.

3.3.3. *Fuente de Financiamiento:*

Los fondos requeridos para la ejecución del proyecto podrán provenir de forma múltiple: de fondos del gobierno local, específicamente de la Municipalidad de Quetzaltenango, inversión del sector privado (empresas privadas locales para su realización y mantenimiento) alguna empresa la cual tomo la ejecución del proyecto y le sea dado en concesión; dichas empresas podrían ser:

- La Cervecería Nacional
- Pollo Campero
- Pepsico
- Coca Cola
- Empresas privadas en general

El proyecto es atractivo para la ciudadanía y otra opción de financiamiento podría ser el de buscar financiamiento ante el INFOM o ante el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) el Banco Mundial (BM) o el Banco Interamericano para el Desarrollo (BID).





3.4. Construcción

El financiamiento de las empresas anteriormente mencionadas y otras, podrán cooperar para la realización del proyecto; podrá ser la base inicial para el desarrollo de planes similares dentro de la ciudad, tomando como base el éxito de proyectos como PASEMOS A LA ANTIGUA EN LIMPIO homologado en la ciudad de Quetzaltenango.

3.5. Evaluación ex post:

En esta fase de ya se debe haber completado el trabajo en el proyecto, durante esta fase se analizan los éxitos y fracasos del proyecto (incluida su estructura organizativa), se prepara un informe detallado para los equipos de proyectos futuros y se les asignan nuevas tareas a los miembros del equipo; esto debe realizarse como mínimo una vez cada dos años.

Aunque los proyectos tienden a ser únicos en uno u otro aspecto, un minucioso examen posterior puede ayudar a los administradores a evitar los errores del pasado y aprovechar las formas organizativas mejoradas, las técnicas de planeación y control, y los diversos estilos de administración ayudan a que la Municipalidad por medio de la Oficina del Centro Histórico, diseñen y sugieran administraciones conformadas de equipos con mayor efectividad en el futuro.

3.6. Prognosis:

De no realizarse el proyecto en cuestión, se corren algunos riesgos que se han observado en ya en el área, como lo es la pinta y mutilación del escudo de Quetzaltenango, así como en otros lo ocurrido en otros sitios no administrados correctamente, tal es el caso del Cementerio General en donde el vandalismo ha sido evidente en las joyas arquitectónicas que en él se encuentran.

Además de lo anterior, el área de ambos parques se ha reflejado en los vecinos como insegura y el fondo del Parque a la Madre está subutilizada, el sector económico es bajo en el área y es utilizado solo de tránsito para llegar a sitios de enseñanza (peatonal) o al Centro Histórico por medio de vehículo.



4. CONCLUSIONES

La generación de espacios abiertos que promuevan el esparcimiento, es de bienestar general para la población, ya que la mancha de concreto ha avanzado en nuestras ciudades y la dotación de áreas dedicadas a la recreación es de suma importancia para la salud de los seres humano; adicionalmente a ello, se pretende revitalizar las áreas que se relacionan o están inmersas dentro del área del Centro Histórico de la ciudad de Quetzaltenango, promoviendo su conservación, que las personas conozcan de su historia y puedan tomar los elementos arquitectónicos y monumentales como un patrimonio y al lograr esto, la población se empoderará de los bienes históricos y materiales que le circundan, y más aún, se pretende que el área de juegos para los niños esté relacionada con la historia de la ciudad y del país, conociendo la división política de Guatemala para la década de 1830 al 40 y cómo estaba compuesto el Sexto Estado de Los Altos y la situación política actual de nuestra patria y nuestro Departamento: leyendo y ubicándose en los espacios definidos por los municipios de antaño y actuales, podrán tanto adultos como pequeños conocer sobre el Sexto Estado de Los Altos, así como también, la promoción del Parque a La Paz y su historia en la segunda parte del siglo pasado.

El ampliar las aceras frente al actual parque a la Niñez, dará como resultado fundamental tres cosas:

1. Tranquilizar el movimiento vehicular sobre la doce avenida.
2. Priorizar al peatón frente al vehículo.
3. Dará la oportunidad a los vecinos del lugar a levantar el económico individual y del sector al ser posible tener restaurantes al aire libre, poder establecer en el sitio venta de recuerdos relacionados al Sexto Estado de Los Altos, colocar museos y venta de literatura interesante tanto para turistas nacionales, extranjeros o la misma población quetzalteca.

El tener a cargo a un COCODE que administre y opere los sitios, garantizará el buen mantenimiento de los lugares, serán espacios seguros y la reglamentación podrá mantener la armonía y eficiencia tanto entre vecinos, visitantes y autoridades locales.



5. RECOMENDACIONES

Es muy importante el hecho de analizar en conjunto la problemática que existe en el Centro Histórico en relación con problemas de vialidad, peatonalización y actividades cotidianas y especiales, es decir, analizar el área como un circuito que pueda brindar un recorrido turístico y peatonal por las diferentes áreas del sector, ya que las necesidades de parqueo se hacen cada día más grandes, los eventos que se realizan con frecuencia en áreas deportivas cercanas, actividades educativas universitarias como de secundaria o los eventos culturales en el Teatro Municipal, reclaman áreas de estacionamiento de vehículos con seguridad y capacidad de albergue.

Se recomienda a las autoridades o gobierno local, por medio de la Oficina del Centro Histórico, el evaluar la posibilidad de demoler áreas no protegidas o sin valor patrimonial del sector del antiguo hospital San Juan de Dios, pudiendo dotar de un parqueo que albergaría a más de 350 vehículos y con él, una plaza cívica de gran capacidad en donde se pueda reunir la población para actos cívicos, conciertos de mayor escala y a la vez, propiciando espacios abiertos y útiles a la ciudad.



6. BIBLIOGRAFÍA:

LIBROS

1. Bazant S., Jan, Manual de Criterios de Diseño Urbano, Editorial Trillas, 5ta Edición, México 1995.
2. Corral y Beber, Carlos. LINEAMIENTOS DE DISEÑO URBANO. Editorial Trillas México, 1969.
3. Gehl & Gemzoe, Nuevos Espacios Urbanos, Gustavo Gili, España, 2002.
4. Gómez Orea, Domingo, ORDENACIÓN TERRITORIAL. Editorial Agrícola Española, España 2002.
5. Gutiérrez, Remigio, La ciudad de Quetzaltenango y sus Áreas Verdes, tesis de grado, licenciatura en arquitectura, 1969.
6. López Marroquín, Rolando. EL CLIMA Y SU INFLUENCIA EN EL DISEÑO DE EDIFICIOS ESCOLARES EN EL ÁREA RURAL. Tesis de la Facultad de Arquitectura, USAC. Guatemala, 1,984.
7. López V. Julio R. METODOLOGÍA Y PROYECCIÓN ARQUITECTÓNICA PARA EL MINUSVÁLIDO. Tesis de la Facultad de Arquitectura, URL. Guatemala, 1,983.-
8. Neufert, Ernst. Arte de Proyectar en Arquitectura.
9. Editorial Gustavo Gill. Edición 14. Barcelona 1,977.
10. Raskin Eugene, Arquitectura, su Panorama Social, Ético y Económico.

INSTITUCIONES Y DOCUMENTOS

11. Congreso de la República de Guatemala.
12. Congreso de la República de Guatemala. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Guatemala, C. A. 1,985.-
13. Congreso de la República de Guatemala. DECRETO LEGISLATIVO NÚMERO 12-91. LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL. Guatemala, C. A. 1,991.-
14. Decreto No. 68-86 y sus Reformas Decretos Nos. 75, 91, 1-93 y 90-2000.
15. INAP Funciones Urbanas en el desarrollo Rural. Un análisis de la política del desarrollo Espacial integrado. Guatemala. 1987.
16. Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente.
17. Ley Preliminar de Urbanismo. Decreto No. 583.



18. Oficina del Centro Histórico de Quetzaltenango, estudio sobre Vivienda en Quetzaltenango, 2009.
19. Oficina Municipal de Planificación OMP, Municipalidad de Quetzaltenango, 2009.
20. Secretaría General de Consejo Nacional de Planificación Económica SEGEPLAN Normas Mínimas de Diseño Para el Equipamiento Comunitario.
21. Secretaría General de Consejo Nacional de Planificación Económica SEGEPLAN Normas Mínimas de Diseño Para el Equipamiento Comunitario.
22. Secretaría General de Planificación Económica. MANUAL DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS. SEGEPLAN, Guatemala.-



ANEXO 1

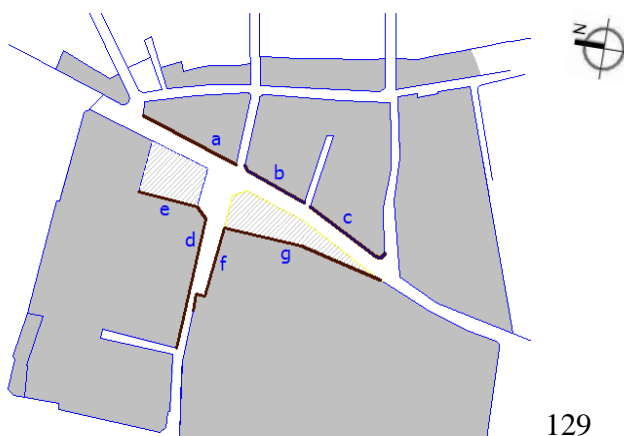
Imagen Urbana

Dentro del contexto urbano se determina una zona de interés que permite establecer jerarquías de atención desde lo paisajístico, económico y social . En tal contexto se establece el espacio de estudio a los alrededores de los parques “a La Madre” y “a la Niñez” por la semejanza en cuanto a características similares constructivas, estilo, uso del suelo, edificaciones tradicionales, alturas así como el problema o problemas detectados que se dan en el sitio.

La economía determina seguramente tanto de forma positiva como negativa el paisaje e imagen urbana; a menos que exista una oficina que preserve lo edificado y norme demoliciones y nuevas intervenciones –como es el caso de la Oficina del Centro Histórico de Quetzaltenango- las construcciones que puedan ser preservadas por su valor histórico, son eliminadas y pasan a ser sustituidas por nuevas construcciones.

A partir de la creación de la Oficina del Centro Histórico de la Ciudad de Quetzaltenango, el cumplimiento de normas es latente en el área del Centro Histórico de la ciudad; previo a la existencia de ella, hubo intervenciones que se tradujeron en la demolición de construcciones que seguramente poseían un valor patrimonial incalculable, tal es el caso del espacio que ahora ocupa la Escuela de Enfermeras de Occidente, fachadas que son incongruentes con el resto del entorno; por ello se presenta el análisis de fachadas, sus conveniencias e inconveniencias y los problemas que se han identificado como típicas del sitio.

Este análisis sirve para poner de manifiesto la situación en que se encuentra la imagen urbana del lugar, los elementos que son tomados en cuenta en el análisis son: Las fachadas de las casas, las texturas, estilos arquitectónicos, la proporción en las construcciones como la presencia de vanos y macizos, cubiertas, zócalos, pavimentos, banquetas y el mobiliario urbano.



Calles Analizadas

Fuente: Elaboración Propia



a: Elevación oriente.
Fuente: Elaboración Propia.

Conveniente:
Intervención tratando de mantener estilos circundantes

Inconveniente:
Faltó más análisis y una mejor propuesta en base a proporciones.



b: Elevación oriente.
Fuente: Elaboración Propia.

Conveniente:
La arquitectura patrimonial se conserva en un 100% con intervenciones acordes a lo existente.

Inconveniente:
Rótulos en fachadas deterioran la imagen de las edificaciones.





c: Elevación oriente.

Fuente: Elaboración Propia.

Conveniente:

La arquitectura patrimonial se conserva en un 80%, las nuevas intervenciones muestran ya la aplicación de normas establecidas por la Oficina del Centro Histórico de Quetzaltenango, posee rótulo con número de licencia.

Inconveniente:

Rótulos y colores en fachadas deterioran la imagen de las edificaciones. Intervenciones anteriores incompatibles con la arquitectura del lugar.



d: Elevación oriente.

Fuente: Elaboración Propia.

Conveniente:

Se mantiene la arquitectura patrimonial en un 100%
Se ha dado mantenimiento periódico.

Inconveniente:

Arquitectura patrimonial deteriorada
Banquetas deterioradas



e: Elevación poniente.

Fuente: Elaboración Propia.

Conveniente:

Se mantiene la arquitectura patrimonial en un 100%
Se ha dado mantenimiento periódico.

Inconveniente:

Arquitectura patrimonial deteriorada
Banquetas deterioradas



f: Elevación sur.

Fuente: Elaboración Propia.

Inconveniente:

Arquitectura patrimonial deteriorada completamente
Banquetas deterioradas
Se ha perdido la arquitectura patrimonial
Banquetas usadas para parqueo de patrullas de la PNC





g: Elevación poniente.

Fuente: Elaboración Propia.

Conveniente:

Se mantiene el estilo de la arquitectura patrimonial en un 20%.

Intervenciones controladas por la oficina del Centro Histórico de Quetzaltenango

Áreas verdes

Algún tipo de mobiliario urbano.


Inconveniente:

Arquitectura patrimonial inexistente

Banquetas deterioradas

Arquitectura incongruente con el sector.





Problemas prioritarios	Prioridad	
	A	B
• Arquitectura discordante	X	
• Cambios a la tipología arquitectónica local	X	
• Cambio de materiales de acabados tradicionales por contemporáneos de características discordantes al contexto		X
• Arquitectura patrimonial con deterioros	X	
• Alteración de la unidad de fachadas por colores y texturas fraccionadas	X	
• Carencia de gamas de color acordes al contexto		X
• Contaminación visual por cableado aéreo profuso, postes, señalización comercial y propaganda discordante.		X
• Falta de mobiliario adecuado al contexto.	X	
• Deterioro y carencia de pavimentos	X	
• Mantenimiento y completar cobertura de red de agua potable y drenaje sanitario	X	
• Conformar drenaje sanitario pluvial en pavimentos	X	
• Adecuación del alumbrado público a las características ambientales del lugar.	X	

Árboles existentes



Existen en su mayoría árboles de coníferas (pineáceas y cupresáceas), comúnmente conocidas como pinos y cipreses; existe también una serie de árboles de trueno (*Ligustrum lucidum*), falso pimiento (*Schinus molle*) y también un gran árbol de eucalipto o eucaliptus (*Eucalyptus*).

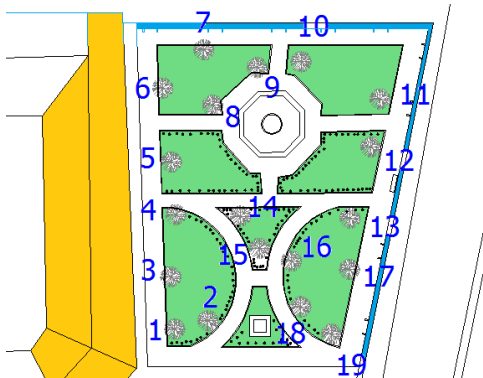
En los casos de árboles existentes de gran tamaño (como lo son algunos cipreses y el eucalipto), han provocado deterioro en los pavimentos levantándolos y ocasionando relieves en las calles y aceras que son peligrosos para el tránsito de personas y vehículos.

La existencia del eucalipto (árbol de gran tamaño: 40 metros de altura) trae también como consecuencia la resequedad del suelo, es decir que los eucaliptos absorben gran cantidad de agua del suelo y que hacen descender el nivel de las aguas freáticas más que otras especies.



Los Pimientos y Truenos son frondosos y proporcionan gran sombra y son de gran uso en parques; es prioritario analizar el uso de estos árboles (por su peligrosidad, incidencia en los pavimentos por sus grandes raíces y el deterioro de tubería d drenajes pluviales y de aguas negras) inciden en la infraestructura del sitio. Es conveniente proteger a edificaciones e infraestructura de los deterioros consecuentes de la existencia de estos árboles.

Hojas y flores pequeñas (como en el caso del Trueno) llegan a tapar bajadas de agua y drenajes pluviales, es recomendable evaluar el hecho de árboles ornamentales que dejen pasar la luz y calor solar a las viviendas y que protejan además con su estructura de ruidos, gases y delimiten el uso del suelo (peatonal y vehicular).



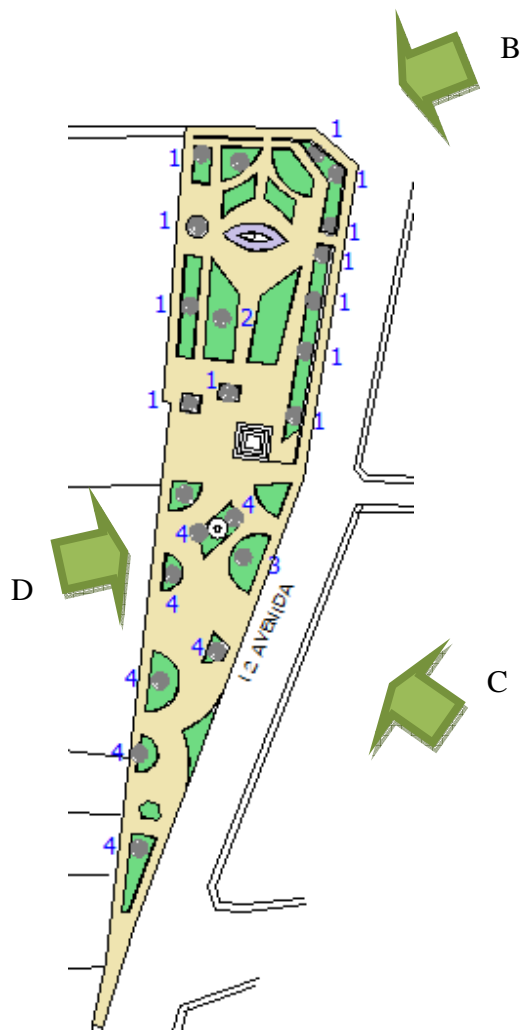
Vista "A"

A

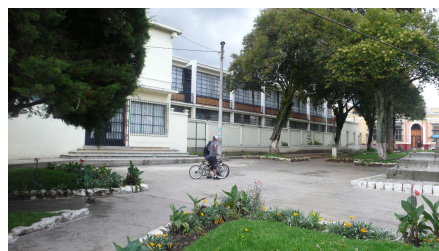
No.	Tipo	Altura aproximada
1	Ciprés Romano	2.00
2	Ciprés Romano	18.00
3	Ciprés Romano	3.50
4	Trueno	15.00
5	Ciprés Romano	3.50
6	Trueno	15.00
7	Trueno	13.00
8	Ciprés Romano	3.50
9	Ciprés Romano	3.50
10	Pimiento	5.50
11	Trueno	6.00
12	Pimiento	5.50
13	Trueno	6.00
14	Trueno	6.00
15	Ciprés Romano	4.50
16	Ciprés Romano	3.50
17	Trueno	6.00
18	Ciprés Romano	3.50
19	Trueno	4.00

Levantamiento de árboles Parque a la Madre.

Fuente: Elaboración Propia.



Vista "B"



Vista "C"



Vista "D"

No.	Tipo	Altura aproximada
1	Trueno	7 - 10
2	Eucalipto	40
3	Trueno	3.50
4	Ciprés Romano	3 - 6

Levantamiento de árboles
Parque a la Niñez.
 Fuente: Elaboración Propia.

